



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 53, celebrada el día 10 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

10L/DCDP-0002. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2022. 5115

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0081. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los motivos por los que fue cesada la consejera de Salud en el peor momento de la sexta ola.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5115

10L/POPG-0082. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuándo perdió la presidenta la confianza en la exconsejera de Salud.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5118

10L/POPG-0083. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuántos fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea han llegado a las empresas riojanas.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5120

10L/POPG-0084. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la convalidación del Real Decreto-ley de medidas urgentes para la reforma laboral.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5123

10L/POPG-0085. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la política en materia de empleo público llevada a cabo por el Gobierno de La Rioja.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5125

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2209. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en cuánto se cuantifica el esfuerzo del Gobierno de La Rioja para apoyar a los clubes deportivos de referencia en nuestra comunidad autónoma.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5126

10L/POP-2260. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera justificadas el Gobierno de La Rioja las movilizaciones convocadas por el campo riojano, dada la situación actual del sector.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5128

10L/POP-2272. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la acogida, por parte de los participantes de los distintos colegios profesionales, del protocolo pionero en La Rioja implementado por el Gobierno regional para agilizar la comunicación entre juzgados y Servicios Sociales para anticiparse y dar respuesta a familias vulnerables ante lanzamientos de vivienda, tras el desarrollo de las jornadas formativas organizadas para fomentar la mediación como alternativa a la resolución de conflictos frente a la vía judicial.

María Resurrección Cruz Vallejo – Grupo Parlamentario Socialista. 5131

10L/POP-2273. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las cifras de utilización del servicio en el tema de menores, la mediación intrajudicial civil-familiar, la penal con adultos, la mediación extrajudicial comunitaria y prejudicial y en materia de vivienda, tras las últimas jornadas formativas sobre mediación celebradas en La Rioja con la participación de los distintos colegios profesionales, donde se trató la mediación como recurso voluntario y gratuito para la resolución de conflictos y de cara a convencer de su acceso a la ciudadanía.

María Resurrección Cruz Vallejo – Grupo Parlamentario Socialista. 5131

10L/POP-2277. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la atención sanitaria que se presta en Urgencias del Hospital San Pedro a los lesionados en accidentes de tráfico.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 5134

10L/POP-2280. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la región derivada de la subida del coste de la vida en un 7% en 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5136

10L/POP-2301. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el consejero de Hacienda y Administración Pública ha sido honesto al intentar engañar a los riojanos con sus declaraciones sobre el impuesto de patrimonio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5138

10L/POP-2303. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a actualizar su certificado COVID-19 los ciudadanos que han pasado la enfermedad después de las dos primeras dosis pero aún no han pasado los cinco meses establecidos para la tercera si, según normativa europea, la obtención del certificado de recuperación, válido para actualizar el certificado COVID-19 en sustitución de la tercera dosis, necesita de una PCR positiva registrada en los últimos 180 días y actualmente en La Rioja el sistema público de salud ya no realiza pruebas PCR tras una de antígenos positiva.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5141

10L/POP-2393. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está implantando el Gobierno para agilizar la adjudicación de los fondos europeos, que la burocracia de las convocatorias está retrasando tanto.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5143

10L/POP-2436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está adoptando el Gobierno para revertir el incremento de la tasa de desempleo que se apreció durante el conjunto de 2021, que fue una excepción única en toda España.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5145

10L/POP-2463. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas escolares se ofertarán en Alfaro a los niños de 3 años en el próximo curso 2022/2023.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5148

INTERPELACIONES

10L/INTE-0206. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de control presupuestario.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5150

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0046. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar, de forma urgente, una planificación territorial adecuada para la instalación de parques de energía eólica, plantas fotovoltaicas y líneas de transporte de energía, y hacerlo de forma negociada y consensuada con los grupos parlamentarios, los ayuntamientos, las OPA y las organizaciones ecologistas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5159

10L/MOCI-0047. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear nuevas infraestructuras públicas y modernizar las existentes en los centros en los que se imparte Formación Profesional, para su adecuación al siglo XXI y al número de ciclos que se imparten, y a garantizar en todo momento la existencia de profesorado en todos los módulos de Formación Profesional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

5169

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0296. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un plan de abordaje asistencial a pacientes con secuelas pos-COVID.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

5181

10L/PNLP-0340. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a articular indemnizaciones para los negocios de hostelería y ocio nocturno que aminoren las pérdidas experimentadas en la sexta ola de COVID-19 como consecuencia de las restricciones del ocio nocturno, las limitaciones horarias y de aforo y la obligatoriedad del pasaporte covid.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

5189

10L/PNLP-0343. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar el parque público de vivienda en alquiler social, utilizando los fondos del Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, tanto para construir vivienda nueva como para rehabilitar edificios públicos destinados a otros usos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

5197

10L/PNLP-0344. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un proyecto de ley para la actualización de la Ley 5/2013, de 12 de abril, para la defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incorporando la figura de "persona consumidora vulnerable".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

5205

10L/PNLP-0346. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer acuerdos de colaboración con las entidades bancarias con la finalidad de garantizar la asistencia y asesoramiento a las personas que lo precisen para facilitar su adaptación a las nuevas tecnologías

que usan en las entidades bancarias para realizar transacciones, de manera que se garantice su seguridad y se ayude a la comprensión de las gestiones bancarias a los colectivos más vulnerables.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5205

[10L/PNLP-0349](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España para que regule unos servicios mínimos de atención presencial al cliente de las entidades bancarias, dirigidos a asegurar una atención de calidad y accesible a las personas mayores y otros colectivos ciudadanos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5206

[10L/PNLP-0350](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reparar moralmente a las víctimas y familiares de los "Sucesos de Arnedo".

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5214

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.	5115
DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	
10L/DCDP-0002. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2022.	5115
El Presidente da cuenta de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en su sesión de 17 de enero de 2022.	5115
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0081. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los motivos por los que fue cesada la consejera de Salud en el peor momento de la sexta ola.	5115
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	5115
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	5116
Réplica del señor Baena Pedrosa.	5116
Dúplica de la señora presidenta.	5117
10L/POPG-0082. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuándo perdió la presidenta la confianza en la exconsejera de Salud.	5118
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	5118
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	5118
Réplica del señor Garrido Martínez.	5119
Dúplica de la señora presidenta.	5120
10L/POPG-0083. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuántos fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea han llegado a las empresas riojanas.	5120
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	5121
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	5121
Réplica del señor Garrido Martínez.	5121
Dúplica de la señora presidenta.	5122
10L/POPG-0084. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la convalidación del Real Decreto-ley de medidas urgentes para la reforma laboral.	5123
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	5123
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	5123
Réplica del señor Díaz Marín.	5124

Dúplica de la señora presidenta.	5124
10L/POPG-0085. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la política en materia de empleo público llevada a cabo por el Gobierno de La Rioja.	5125
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	5125
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	5125
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-2209. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en cuánto se cuantifica el esfuerzo del Gobierno de La Rioja para apoyar a los clubes deportivos de referencia en nuestra comunidad autónoma.	5126
Pregunta de la señora Del Río Pozo (GPS).	5126
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	5126
Réplica de la señora Del Río Pozo.	5127
Dúplica del señor consejero.	5127
10L/POP-2260. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera justificadas el Gobierno de La Rioja las movilizaciones convocadas por el campo riojano, dada la situación actual del sector.	5128
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	5128
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	5128
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	5129
Dúplica de la señora consejera.	5129
10L/POP-2272. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la acogida, por parte de los participantes de los distintos colegios profesionales, del protocolo pionero en La Rioja implementado por el Gobierno regional para agilizar la comunicación entre juzgados y Servicios Sociales para anticiparse y dar respuesta a familias vulnerables ante lanzamientos de vivienda, tras el desarrollo de las jornadas formativas organizadas para fomentar la mediación como alternativa a la resolución de conflictos frente a la vía judicial.	5131
10L/POP-2273. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las cifras de utilización del servicio en el tema de menores, la mediación intrajudicial civil-familiar, la penal con adultos, la mediación extrajudicial comunitaria y prejudicial y en materia de vivienda, tras las últimas jornadas formativas sobre mediación celebradas en La Rioja con la participación de los distintos colegios profesionales, donde se trató la mediación como recurso voluntario y gratuito para la resolución de conflictos y de cara a convencer de su acceso a la ciudadanía.	5131
A solicitud de la señora Cruz Vallejo (GPS), se agrupan ambas preguntas.	5131
Preguntas de la señora Cruz Vallejo.	5131
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	5133

10L/POP-2277. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la atención sanitaria que se presta en Urgencias del Hospital San Pedro a los lesionados en accidentes de tráfico.	5134
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	5134
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	5134
Réplica del señor Olarte Arce.	5134
Dúplica de la señora consejera.	5135
10L/POP-2280. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la región derivada de la subida del coste de la vida en un 7% en 2021.	5136
Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	5136
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	5136
Réplica del señor Bretón Rodríguez.	5136
Dúplica del señor consejero.	5138
10L/POP-2301. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el consejero de Hacienda y Administración Pública ha sido honesto al intentar engañar a los riojanos con sus declaraciones sobre el impuesto de patrimonio.	5138
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	5139
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	5139
Réplica del señor Domínguez Simón.	5139
Dúplica del señor consejero.	5140
10L/POP-2303. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a actualizar su certificado COVID-19 los ciudadanos que han pasado la enfermedad después de las dos primeras dosis pero aún no han pasado los cinco meses establecidos para la tercera si, según normativa europea, la obtención del certificado de recuperación, válido para actualizar el certificado COVID-19 en sustitución de la tercera dosis, necesita de una PCR positiva registrada en los últimos 180 días y actualmente en La Rioja el sistema público de salud ya no realiza pruebas PCR tras una de antígenos positiva.	5141
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	5141
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	5141
Réplica de la señora Moreno Martínez.	5141
Dúplica de la señora consejera.	5142
10L/POP-2393. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está implantando el Gobierno para agilizar la adjudicación de los fondos europeos, que la burocracia de las convocatorias está retrasando tanto.	5143
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	5143

Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	5143
Réplica de la señora León Fernández.	5143
Dúplica del señor consejero.	5144
10L/POP-2436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está adoptando el Gobierno para revertir el incremento de la tasa de desempleo que se apreció durante el conjunto de 2021, que fue una excepción única en toda España.	5145
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	5145
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	5146
Réplica del señor Baena Pedrosa.	5146
Dúplica del señor consejero.	5147
10L/POP-2463. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas escolares se ofertarán en Alfaro a los niños de 3 años en el próximo curso 2022/2023.	5148
Pregunta del señor Pérez Ligeró (GPP).	5148
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	5148
Réplica del señor Pérez Ligeró.	5148
Dúplica del señor consejero.	5149
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0206. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de control presupuestario.	5150
Interpelación del señor Domínguez Simón (GPP).	5150
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	5153
Réplica del señor Domínguez Simón.	5156
Dúplica del señor consejero.	5157
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
10L/MOCI-0046. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar, de forma urgente, una planificación territorial adecuada para la instalación de parques de energía eólica, plantas fotovoltaicas y líneas de transporte de energía, y hacerlo de forma negociada y consensuada con los grupos parlamentarios, los ayuntamientos, las OPA y las organizaciones ecologistas.	5159
Defensa de la moción por la señora Manzanos Martínez (GPP).	5159
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto y otra de adición de un punto 4 que se ha transaccionado por los grupos parlamentarios.	5162

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 5162

Defensa de las enmiendas por la señora Moreno Martínez. 5162

Postura ante las enmiendas de la señora Manzanos Martínez, que las acepta. 5163

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5163

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 5164

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña. 5166

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 5167

Votación: los apartados 1 y 2 de la moción consecuencia de interpelación, con enmienda, quedan aprobados por 17 votos a favor (GPM -Sra. Moreno Martínez-, GPC y GPP) y 15 votos en contra (GPM -Sra. Romero Alonso- y GPS); los apartados 3 y 4, de la enmienda transaccional, quedan aprobados por unanimidad. 5169

10L/MOCI-0047. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear nuevas infraestructuras públicas y modernizar las existentes en los centros en los que se imparte Formación Profesional, para su adecuación al siglo XXI y al número de ciclos que se imparten, y a garantizar en todo momento la existencia de profesorado en todos los módulos de Formación Profesional. 5169

Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM). 5170

El Presidente informa que se han presentado para este debate enmiendas por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista. 5171

La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, lee las enmiendas. 5171

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Villuendas Asensio. 5173

Defensa de su enmienda y postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta las suyas y la enmienda al apartado 3 socialista y no el resto de las enmiendas. 5174

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 5175

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 5177

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 5178

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5179

Votación: los apartados 1, 2.a), b) y c) y 3 de la moción consecuencia de interpelación, con enmienda, son aprobados por unanimidad; los apartados 2.d), 4, 5, con enmienda, 6, 7 y 8, de la enmienda, son aprobados por 17 votos a favor (GPM -Sra. Moreno Martínez-, GPC y GPP) y 15 votos en contra (GPM -Sra. Romero Alonso- y GPS).

5180

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0296. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un plan de abordaje asistencial a pacientes con secuelas pos-COVID.

5181

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).

5181

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.

5184

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.

5185

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.

5185

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.

5187

Votación: los apartados 1, 2 y 3 de la proposición no de ley son aprobados por 17 votos a favor (GPM -Sra. Moreno Martínez-, GPC y GPP) y 15 abstenciones (GPM -Sra. Romero Alonso- y GPS); el apartado 4 es rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación; el apartado 5 queda aprobado por unanimidad.

5188

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y nueve minutos.

5189

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

5189

10L/PNLP-0340. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a articular indemnizaciones para los negocios de hostelería y ocio nocturno que aminoren las pérdidas experimentadas en la sexta ola de COVID-19 como consecuencia de las restricciones del ocio nocturno, las limitaciones horarias y de aforo y la obligatoriedad del pasaporte covid.

5189

Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).

5189

El Presidente informa de que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.

5192

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda.

5192

Postura ante la enmienda del señor Bengoa de la Cruz, que no la acepta.

5192

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.

5192

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	5194
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	5195
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación.	5196
10L/PNLP-0343. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar el parque público de vivienda en alquiler social, utilizando los fondos del Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, tanto para construir vivienda nueva como para rehabilitar edificios públicos destinados a otros usos.	5197
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	5197
El Presidente informa de que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, transaccionada con los grupos Ciudadanos y Mixto.	5198
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	5198
Defensa de la enmienda por la señora Bastida de Miguel.	5199
Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que la acepta.	5199
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	5200
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	5201
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada.	5203
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5204
Votación: los apartados 1, 2 y 3 de la proposición no de ley son aprobados por unanimidad; el apartado 4 queda aprobado por 17 votos a favor (GPM -Sra. Moreno Martínez-, GPC y GPP) y 15 votos en contra (GPM -Sra. Romero Alonso- y GPS).	5205
10L/PNLP-0344. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un proyecto de ley para la actualización de la Ley 5/2013, de 12 de abril, para la defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incorporando la figura de "persona consumidora vulnerable".	5205
10L/PNLP-0346. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer acuerdos de colaboración con las entidades bancarias con la finalidad de garantizar la asistencia y asesoramiento a las personas que lo precisen para facilitar su adaptación a las nuevas tecnologías que usan en las entidades bancarias para realizar transacciones, de manera que se garantice su seguridad y se ayude a la comprensión de las gestiones bancarias a los colectivos más vulnerables.	5205

10L/PNLP-0349. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España para que regule unos servicios mínimos de atención presencial al cliente de las entidades bancarias, dirigidos a asegurar una atención de calidad y accesible a las personas mayores y otros colectivos ciudadanos. 5206

Defensa de las proposiciones no de ley:

Defensa de la proposición no de ley 10L/PNLP-0344 por la señora Moreno Martínez (GPM). 5206

Defensa de la proposición no de ley 10L/PNLP-0346 por la señora León Fernández (GPC). 5207

Defensa de la proposición no de ley 10L/PNLP-0349 por el señor Urizarna Varona (GPS). 5209

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto a la proposición no de ley 10L/PNLP-0349. 5210

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 5210

Postura ante la enmienda del señor Urizarna Varona, que la acepta. 5210

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 5210

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5211

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 5212

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona. 5212

Votaciones:

La proposición no de ley 10L/PNLP-0344 queda aprobada por unanimidad. 5213

La proposición no de ley 10L/PNLP-0346 es aprobada por unanimidad. 5213

La proposición no de ley 10L/PNLP-0349, con la enmienda, se aprueba por unanimidad. 5213

10L/PNLP-0350. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reparar moralmente a las víctimas y familiares de los "Sucesos de Arnedo". 5214

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ocón Pascual (GPS). 5214

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5217

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 5218

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 5219

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	5221
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	5222
Antes de finalizar el Presidente felicita al señor Reyes de la Orden por su reciente paternidad y agradece a los servicios de la Cámara la limpieza de la tribuna durante toda la sesión.	5222
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y once minutos.	5222

SESIÓN PLENARIA N.º 53
CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Da comienzo la sesión.

10L/DCDP-0002. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2022.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto primero en el orden del día: dación de cuentas de la Diputación Permanente.

De conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento, y una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2022, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 17 de enero de 2022.

La Diputación Permanente del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2022, acordó dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.5 del Reglamento, del siguiente asunto: una proposición no de ley en Diputación Permanente por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Una vez debatida la proposición no de ley, la Diputación Permanente aprobó, por unanimidad, la siguiente resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reconocer el gran trabajo realizado por los miles de ganaderos españoles, así como por los veterinarios e ingenieros agrónomos para hacer que el sector ganadero cárnico se adaptase a las nuevas exigencias, regulatorias y sociales, en materia medioambiental, de bienestar animal y de calidad y seguridad alimentaria, alcanzando los máximos estándares de calidad en dichas materias".

10L/POPG-0081. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los motivos por los que fue cesada la consejera de Salud en el peor momento de la sexta ola.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto segundo en el orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

En primer lugar, pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los motivos por los que fue cesada la consejera de Salud en el peor momento de la sexta ola.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tendrá la palabra su portavoz, el señor Baena.

Les recuerdo a sus señorías que en la tribuna de oradores, cuando se encienda el piloto rojo, diez segundos después se cortará la palabra.

Adelante, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, los partidos que sostienen al Gobierno decidieron en noviembre cerrar el Parlamento, y esto pese

a que el Gobierno prometió que comparecería quincenalmente durante el tiempo que durara la pandemia. Y, entretanto, ha subido el paro, desconocemos el nivel de ejecución de fondos europeos o también hemos sufrido la sexta ola del covid, señor Presidente, en mitad de la cual la presidenta, la señora Andreu, cesó a la consejera de Salud, a la señora Alba. Y ya es hora de que la presidenta explique a los riojanos cuáles son los motivos por los que cesó a la consejera de Salud en el peor momento de la sexta ola de la pandemia de covid.

La pregunta está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Mire, parece que ustedes no se han enterado de que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Tienen la costumbre de desviar el foco y se pierden lo que es realmente importante. También parece que ustedes no se enteran de que una cosa es gestionar de manera eficaz una pandemia y otra cosa distinta es reforzar al máximo y con suficiente celeridad el sistema sanitario.

Mire, este Gobierno, afortunadamente para usted y para todos los riojanos y riojanas, está llevando las dos cuestiones a la vez. No hemos renunciado a nada porque, además, la crisis mundial sanitaria ha demostrado que, efectivamente, es la sanidad pública la que ha sujetado a la ciudadanía. A diferencia de muchos, nosotros no ponemos la pandemia como excusa de hacer un movimiento o de hacer otra cosa, nosotros lo que hacemos es salvar vidas y, además, apoyamos económica y socialmente a la ciudadanía, y nos empeñamos por encima de todo en devolver a lo público lo que es público, como es la sanidad pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Con su permiso, me gustaría comenzar felicitando al diputado señor Reyes, que acaba de ser padre y por eso nos acompaña telemáticamente. Felicidades a él y a toda su familia.

Buenos días, señora Presidenta.

Señora Presidenta, mire, el 10 de enero yo mismo firmé, junto con el portavoz del Grupo Popular, la solicitud de que usted compareciera de manera urgente para dar explicaciones de por qué cesó a la consejera de Salud en mitad de la sexta ola, y usted no compareció. Una semana después alcanzamos el pico, ¡el pico!, el peor momento de la sexta ola (3.826 casos por cada 100.000 habitantes en La Rioja), mientras su nueva consejera de Salud decía a los profesionales que necesitaba tiempo para adaptarse al puesto, y usted siguió sin comparecer en esta Cámara. Hace dos semanas tuvimos un Pleno extraordinario en el que nosotros mismos pedimos en Junta de Portavoces que usted diera explicaciones en ese Pleno, y el Grupo Socialista y la señora Moreno –¿cómo no?– lo impidieron.

¿Sabe lo que interpretamos nosotros, señora Andreu? Que usted se niega a rendir cuentas en el Parlamento sobre el cese de Alba porque tiene alergia a que la controlemos. ¿Y sabe lo que pensamos también? Que usted no quiere explicárselo a los riojanos porque no tomó la decisión para mejorar la situación

epidemiológica, sino para intentar lavar su propia imagen, señora Andreu, lo cual, desde nuestro punto de vista, es una tremenda irresponsabilidad por su parte.

Usted lleva tres meses escondida sin permitir a la oposición hacer control al Gobierno; usted no se ha dignado ponerse frente a los riojanos a ofrecer explicaciones de las decisiones que ha tomado en estos meses, entre las que está el cese irresponsable de la consejera de Salud y de otros cargos en mitad –como le digo– de la sexta ola, y no será, señora Andreu, porque yo no sé lo he preguntado, porque nosotros llevamos un mes pidiéndole a usted que comparezca. Por cierto, señora Andreu, hay un refrán castellano que dice que "quien calla, otorga" y con su actitud usted está esquivando pero también está diciéndoles a los riojanos por qué cesó a la consejera de Salud.

Mire, en este tiempo usted habla de tomar medidas, de salvar vidas, y, efectivamente, es lo que tenemos que hacer, pero es que en este tiempo usted ni ha reforzado Atención Primaria, ni ha reducido la carga burocrática de los centros de salud, ni ha aumentado el número de PCR, ni ha financiado los test de autodiagnóstico, ni nada de nada de nada, excepto cesar a la consejera de Salud en mitad de una sexta ola. Y a estas alturas, señora Presidenta, no somos pocos los riojanos que creemos que usted cesó irresponsablemente a su consejera no para mejorar la situación del covid, sino para lavar o intentar lavar su propia imagen.

Así que, señora Presidenta, yo le pido que no se esconda de nuevo, que se ahorre, por favor, las excusas, que no intente decir que nosotros somos muy malos muy malos muy malos porque le estamos preguntando lo que se están preguntando los riojanos, y dé respuesta a esta pregunta porque llevamos tres meses sin verla subida en esta tribuna.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, usted, desgraciadamente, no entiende nada, pero es normal, bueno, ya que usted no ha gobernado nunca, y creo que no gobernará según esta actitud.

Bien, vamos a ver, yo no llevo escondida, yo hago lo que dice el poder legislativo, que es el Parlamento. El Parlamento tiene sus ritmos y yo me adapto a los ritmos. Si quiere, me impongo al Parlamento, cosa que no sería correcta. Por tanto, yo vengo aquí cuando ustedes me lo piden.

Solo existen dos modelos de gestionar la pandemia: al estilo de algunas comunidades donde ustedes han tenido las responsabilidades y donde lo único que les ha preocupado era la rentabilidad política... Usted dice aquí unas cuestiones que yo ni había valorado, como es limpiar la imagen: que no, que aquí vamos de frente, en este Gobierno se va de frente, y lo que se tiene que decir se dice. No sé qué tipo de gobernanza tiene usted. Le decía que hay dos maneras de gobernar: una con únicos intereses políticos, rentabilidad política, como bien se ha comprobado en algún Gobierno en el que ustedes son parte, o bien al estilo riojano, donde la prioridad ante todo es salvar vidas y, además, ayudar a la población y no dejar ningún aspecto sin colaborar, ni social ni económico. Al igual que la gestión que se ha llevado desde el Ministerio, el Gobierno de La Rioja con la Consejería de Salud se ha basado..., todas sus decisiones se han basado en anticiparse a lo

que podía ocurrir, en colaborar y en coordinarse.

Hemos tomado decisiones muy duras, difíciles, hemos tomado decisiones impopulares, pero todas responsables. Sabíamos que estábamos haciendo lo correcto por muchas razones, pero además porque no era lo más cómodo. Lo más cómodo para el Gobierno era mirar para otro lado, ponerse de perfil y no tomar decisiones de las difíciles, pero pensábamos que había que tomar decisiones que fueran beneficiosas para la ciudadanía.

Y le pongo un ejemplo: mire, nuestra cobertura vacunal ha sido de las mejores del país, más del 95% de la ciudadanía mayor de 12 años tiene la pauta completa y vamos a un ritmo extraordinario en la tercera dosis, dosis de refuerzo, a los mayores de 30, al igual que estamos vacunando a los niños y a las niñas. Hemos administrado ya más de 15.000 vacunas, superando ya el 70% de niños y niñas menores de 12 años en su primera dosis, y va y resulta que ya estamos empezando con la segunda.

Así que termino con una reflexión: señorías, ¡menos mal que ustedes no estaban gobernando porque, si no, no sé qué hubiera sido de los riojanos y riojanas! Todas las olas se han gestionado igual, con mucha responsabilidad, con criterios científicos y epidemiológicos y teniendo en cuenta, además, factores económicos y sociales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0082. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuándo perdió la presidenta la confianza en la exconsejera de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo perdió la presidenta la confianza en la exconsejera de Salud.

Tiene la palabra para formular esta pregunta el portavoz del Partido Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, la pregunta está correctamente formulada y, lo único, pongo de manifiesto que, desde la perspectiva del principal partido de la oposición, los motivos de crítica política de este Gobierno pues son casi insaciables y día a día se suceden de una manera desenfrenada sin que podamos hacer una valoración pormenorizada de cada uno de ellos. Y, por tanto, le reitero que la pregunta está bien formulada y, por favor, contéstenos por qué y cuándo le faltó o usted perdió la confianza en la exconsejera de Salud.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la presidenta la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Gracias por su pregunta, señoría, porque así puedo aprovecharla para agradecerle a la exconsejera de Salud, Sara Alba, todos sus aciertos en los peores momentos, en los momentos más difíciles que ha pasado La Rioja respecto de la salud pública. Y digo más difíciles no solo por la pandemia en sí misma, sino por la

situación lamentable en la que ustedes dejaron la sanidad pública y con la que la consejera tuvo que afrontar la situación. Se han dedicado exclusivamente a dismantelar la salud pública, ustedes lo saben, y nosotros hemos tenido que intentar poco a poco corregirla y no dismantelar.

Señorías, frente a la situación en la que nos encontramos, nosotros recuperamos servicios, mejoramos infraestructuras, contratamos profesionales, aumentamos la cartera de servicios y, por supuesto, mejoramos la atención al paciente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Bueno, gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, he notado en el anterior turno de intervención y también en esta respuesta un cierto tonillo chulesco que yo quiero que..., o le rogaría que lo reserve para las sesiones de su Consejo de Gobierno, y aquí máximo respeto a todos y cada uno de los diputados, ¡máximo respeto!

Mire, está claro que a usted no le gusta en absoluto dar explicaciones –sí, sí, máximo respeto, señora Presidenta–, a usted no le gusta dar explicaciones de los problemas que usted genera con su gestión, y, cuando llegan asuntos espinosos como este, usted poco a poco se va empequeñeciendo hasta que casi casi desaparece. No sé si usted se ha dado cuenta de que hoy creo que son las primeras palabras que usted hace en referencia a este asunto. ¡Las primeras! Hasta ahora ha estado escondida.

El caso es que llegó el 5 de enero, víspera de Reyes, y nos enteramos por la prensa de que ha cesado a la exconsejera Sara Alba –"gracias, Sara", le dijo aquí en un momento en una sesión memorable– "por pérdida de confianza en su gestión". ¡Oiga!, es que esto es sorprendente y por eso le preguntamos: ¿cuándo perdió usted la confianza en la señora Sara Alba? ¿Cuándo? ¿Cuándo? Porque, ¡anda que no denunciemos atropellos en materia de salud! Y yo le pregunto: ¿cuándo presentaron los recortes nunca antes vistos en Atención Primaria o en Atención Continuada, cuándo arreciaron las protestas del personal sanitario o cuándo usted se ha dado cuenta de que todavía, a día de hoy, no sabemos por qué los riojanos somos más duramente afectados por la pandemia? ¡Porque tampoco ha respondido usted a eso!

Mire, usted la nombró, usted la cesó y usted ha cosechado un rotundo y clamoroso fracaso en esta cuestión, y cada consejero que usted ha cesado, y van seis de ocho socialistas, seis de ocho, usted cosecha un estrepitoso fracaso. Y le pregunto, hablando de confianza, señora Presidenta, ¿confía usted en la señora Hita, a la que le han organizado una manifestación como hacía tiempo que no se veía? ¿Y confía usted en el señor González, al que le hemos pillado mintiendo sobre el impuesto de patrimonio y que contrató un estudio para cuantificar, señora Presidenta, el efecto frontera que se prevé en el artículo 46 y que no cuantifica nada? ¿Confía en él?

Miren, lo que está claro a estas alturas de la legislatura es que los riojanos no confían en usted y los más próximos tampoco confían en usted, como mucho, la temen ante un evidente riesgo de cese, y que usted practica política en base a dos criterios: crear chiringuitos y cesar al discrepante, y le da igual que sean trabajadoras de su grupo, el exsecretario general de su formación política o la consejera de Salud en mitad de una pandemia.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la presidenta la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Hablando de respeto a la institución, ¿ha pedido usted disculpas al resto de los grupos parlamentarios y a la consejera de Salud y a todo su equipo por el comportamiento absolutamente lamentable y de falta de respeto de un diputado suyo? ¡No venga aquí a dar lecciones de nada!

Mire, por suerte para los riojanos y riojanas, podemos demostrar que nuestra sanidad pública a día de hoy no tiene nada que ver con la que heredamos de ustedes. Nosotros sí que estamos cumpliendo con lo que nos comprometimos a hacer: devolver al sistema público de salud todo lo que nunca, nunca jamás, debió privatizarse.

Mire, seguimos trabajando para completar toda la internalización de servicios y, ante su lamentable falta de previsión, nosotros sí que hemos apostado por la contratación de profesionales, estabilizando empleo y convirtiendo nuestra sanidad pública en un sistema mucho más atractivo para atraer talento y para fijarlo, para que repercuta única y exclusivamente en la mejora de la calidad asistencial de todos los riojanos y riojanas. Estamos dando solución a reivindicaciones y necesidades históricas que nosotros estamos viendo todos los días, como, por ejemplo, le pongo un ejemplo muy muy concreto, la pediatra de Alfaro. Hemos conseguido algo muy difícil porque todos somos conscientes de la situación compleja en cuanto al número de profesionales en nuestro país. Bueno, pues nosotros ya hemos conseguido cubrir esa necesaria plaza de la pediatra de Alfaro. Es ya una realidad porque nuestro empeño es reforzar la Atención Primaria no solo con más profesionales, sino también con mejores infraestructuras. Y estos son hechos y son las herramientas que estamos poniendo a disposición de la salud pública de La Rioja para dotarla de la importancia real que requiere.

Y la estabilidad del Gobierno, señorías, es un hecho; afortunadamente, en mi Gobierno hay diálogo. Debo recordarle que los únicos gobiernos inestables de coalición son los conformados por partidos de derechas, cuya única obsesión es el rédito electoral y no el beneficio de la ciudadanía. Para ustedes lo importante es el poder por el poder, distan mucho de entender lo que quiere decir gobernar para el servicio público. Estamos al servicio público y no al servicio electoral.

Señorías, no entendemos el poder como un fin nosotros; ustedes lo entienden como un fin, nosotros lo entendemos como un medio para apoyar a la ciudadanía.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0083. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuántos fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea han llegado a las empresas riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea han llegado a las empresas riojanas.

Tiene la palabra para formular esta pregunta el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, la pregunta está bien formulada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido. Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Gracias por su pregunta, Señoría.

Las empresas riojanas ya han comenzado a presentar sus proyectos para beneficiarse de los fondos europeos, que van a suponer una inversión absolutamente histórica habilitada por la Comisión Europea como consecuencia de los estragos de la pandemia. Y todo esto va a ser posible, y lo digo bien claro y bien alto, a pesar de ustedes, a pesar del boicot continuo y constante que usted, su grupo y su grupo a nivel nacional representan.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Son ustedes una derecha antipatriota, ni en los momentos más difíciles se pusieron del lado de España en cuestiones de Estado, son ustedes así, están sembrando dudas. Pero, pese a ustedes, están llegando los fondos a España y están llegando los fondos a La Rioja.

Así que, por favor, les pedimos que arrimen el hombro, que dejen de meter cizaña, porque al final se van a encontrar con los empresarios y las empresarias enfrente, arrimen el hombro. Les pedimos que contribuyan y que, ustedes que presumen de patriotas, efectivamente, contribuyan al bien común.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, por favor, intente ser clara en sus respuestas porque en la argumentación realmente le tengo que decir que denota una falta de lógica. Entonces, si tenemos poco tiempo y además no responde con cierta lógica, hace difícil este debate político.

Vamos a ver, que le quede claro –voy a simplificar los mensajes–, no nos fiamos de su capacidad de gestión. Por lo tanto, cuanto antes deje el Palacete del Gobierno de La Rioja, mejor para todos, mejor para todos. ¿Por qué? Porque usted es la responsable de una inestabilidad sin precedentes en el Gobierno de esta región, sin precedentes, y eso genera siempre y en todo momento ineficacia en la gestión. Por lo tanto, no nos fiamos de su gestión, y mucho menos, y mucho menos, nos fiamos de su gestión en los fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea.

Miren, llevan ustedes desde el 2020, febrero de 2020, hablando de proyectos estratégicos, veinticuatro meses, setecientos veinte días, estirando el chicle, ¿y sabe lo que tenemos? ¡Nada! ¡Na-da! Proyectos que no acaban de concretarse. Setecientos veinte días hablando del Valle de la Lengua, de la Enorregión, del Envase y el Embalaje, ¡pero nada! Y por eso le preguntamos: ¡oiga!, ¿cuántos fondos han llegado a las empresas? Yo no sé si usted lo sabe pero se logra recordar, ¿sabe quién crea riqueza?, ¿sabe quién genera

prosperidad? Es el sector privado, son nuestras empresas, nuestros autónomos, nuestros emprendedores. ¡Esa es la verdadera fuerza dinamizadora! Y ustedes lo que están haciendo es poner palos en las ruedas, palos en las ruedas con sus contrarreformas laborales aprobadas sin el respaldo del Congreso de los Diputados –sí, sí, sí–, subiendo el salario mínimo interprofesional sin el consenso del que hasta hace cuatro días hacían gala, subiendo las cotizaciones sociales, pegando un hachazo impresionante a los autónomos con un nuevo sistema de cotización para los autónomos ligado a ingresos que es un abuso.

Y donde sí que usted ha trabajado, y eso hay que reconocérselo, es en diseñar una Administración paralela a la oficial donde coloca a sus amigos a dedo con la excusa de los fondos europeos. ¡Eso lo hace de maravilla!

Por lo tanto, le tengo que decir, señora Presidenta, que gestionen, que pongan el dinero en manos de quien sabe sacarle partido, que es el sector privado, con transparencia, y supriman todo gasto superfluo. Eso es lo que tenían que hacer. Y, por favor, por favor, le reitero, cuando venga aquí a respondernos, háganos una argumentación un tanto más lógica que la que ha hecho hasta ahora.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

¿Ha pedido usted disculpas? Me parece que no, ¿verdad?

Bien, señorías, en nuestra gestión hemos conseguido ser la comunidad..., la segunda comunidad autónoma que más dinero por habitante ha recibido de los fondos europeos, con una media de 349 euros por habitante, frente a los 237 euros por habitante de promedio nacional. Y no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Hacienda, que ha hecho públicos esta semana los criterios de distribución. Estamos, por lo tanto, y espero que se alegren, ante una magnífica noticia.

Ya se han abierto numerosas convocatorias de ayuda a través de los diferentes ministerios del Gobierno de España y también a través de las comunidades autónomas, y el ritmo se va a intensificar en los próximos meses. En este contexto es fundamental que todas las empresas estén preparadas, es necesario que las empresas revisen sus planes, sus proyectos de inversión, que esos proyectos de inversión que tenían previstos para diez o quince años, los puedan concentrar en la inversión de tres para llevarlos a cabo en seis. Es necesario que maximicen así su capacidad de recibir fondos. Es el momento de adaptar planes estratégicos a la nueva situación, de definir proyectos competitivos capaces de obtener financiación en un contexto –como ustedes conocen– de concurrencia competitiva, con especial atención a dos vectores: la digitalización y la sostenibilidad. Y esto es precisamente lo que el Gobierno de La Rioja ha tenido que hacer también: hemos tenido que elaborar un plan estratégico, principalmente porque cuando llegamos al Gobierno no había ninguno, y hemos tenido que adaptar el que hemos diseñado para formar parte de esa estrategia transformadora a la que obliga el plan "España Puede" y de la que estamos tan contentos.

Hay que aprovechar esta oportunidad única para modernizar nuestra comunidad autónoma. Y para apoyar a las empresas, para apoyar a las empresas, para facilitar su participación, que es una participación de las empresas en sí misma en estas convocatorias, el Gobierno de La Rioja ha habilitado un sistema de información en el que se pueden consultar todas y cada una de las convocatorias tanto nacionales como

regionales a las que las empresas pueden concurrir.

Dentro del Plan de Recuperación hay un apartado específicamente dedicado, es el componente 13 –si ustedes se lo leen, lo verán–, dedicado al impulso de las pymes, con 4.894 millones de euros para inversiones.

Desde el Gobierno de La Rioja estamos realizando una intensísima labor de información, de asesoramiento y de comunicación directa, directa, con el tejido empresarial. Vamos de la mano.

Señorías –finalizo–, la colaboración público-privada es clave en el despliegue efectivo de estos fondos. Como ven, el Gobierno de La Rioja ya está trabajando en esta línea y ustedes deberían unirse de una manera constructiva.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0084. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la convalidación del Real Decreto-ley de medidas urgentes para la reforma laboral.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora la presidenta del Gobierno de La Rioja la convalidación del Real Decreto-ley de medidas urgentes para la reforma laboral.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está bien formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Muchas gracias, Señoría, por su pregunta.

La reforma laboral es clave para nuestro país y, por tanto, para La Rioja, pues permite afrontar los dos principales problemas que llevamos arrastrando: uno es el paro estructural y otro es –importantísimo– la temporalidad. La reforma laboral, por lo tanto, es un gran éxito de país, es un triunfo de más de veinte millones de trabajadoras y trabajadores de nuestro país y de cientos de miles de empresas, que van a poder seguir creciendo y, además, creando empleo.

Señorías, no estamos hablando de una reforma del Gobierno en absoluto, sino de una reforma de país que además es una exigencia de la Unión Europea. Con este nuevo modelo laboral nuestro país gana en todos los ámbitos, tanto en la clase trabajadora como en las empresarias y los empresarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el señor Díaz por el Grupo Parlamentario Socialista desde el escaño.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Señora Presidenta, durante la salida de la anterior crisis económica y financiera, una mayoría de riojanos y españoles reclamábamos que la salida de dicha crisis no podía costearse exclusivamente sobre los hombros y sobre las espaldas de los trabajadores y de las personas más vulnerables, que necesariamente teníamos que encontrar una fórmula distinta para salir de esa crisis que escapara de la tradicional fórmula de igualdad de oportunidades que entiende el Partido Popular, donde las oportunidades se las quedan los de siempre, los que más tienen, los más pudientes, y la igualdad se la quedan los demás, la mayoría, en la precariedad.

Se queja la derecha también en este Pleno –y lo acabamos de ver– de que este Parlamento –por supuesto, faltando a la verdad– llevaba tres meses cerrado, aunque, total, tanta queja tanta queja, señora Presidenta, para encontrarnos en este Pleno con lo de siempre: con el pelotón de la crispación, patrocinado por el "Club del Todo Va Mal, sociedad anónima", compartiendo y compitiendo con su estrategia de siempre, que es echar fango, hacer ruido y generar crispación.

Y da igual de dónde venga esta oposición, señora Andreu. Da igual que esta oposición venga en forma de prosa o en forma de verso, da igual que esta oposición venga de Duquesa de la Victoria o del monasterio de Suso. Da igual de dónde venga, señora Presidenta, porque resulta francamente incomprensible que esta oposición, que lo único que consiguió en la anterior crisis económica de Europa fue un rescate a la banca, se oponga ahora e inicie una campaña en contra de la llegada de 140.000 millones de euros de fondos europeos, con los cuales se va a financiar nuestro Plan de Transformación.

Como francamente incomprensible resulta que se opongan a que el salario mínimo interprofesional alcance los 1.000 euros, quizá es porque nunca lo hayan tenido que cobrar. Y es también de todo punto de vista incomprensible que esta oposición se oponga a que nuestros mayores y pensionistas vean revalorizada su paga conforme al incremento del coste de la vida, conforme al IPC.

Y ya sí que es de todo punto de vista tremebundo que esta misma oposición, que se caracterizó por hacer una reforma laboral pactada con nadie pero en contra de todos los trabajadores, esté ahora iniciando una campaña y votando en contra –salvo algún notorio error– de una reforma laboral pactada por trabajadores y por empresarios, pactada en el diálogo social entre los sindicatos y la patronal, y que desde luego va a beneficiar al conjunto de empresas de nuestra región, que van tener mecanismos distintos a los del despido para proteger a los trabajadores, y sobre todo va a beneficiar a los 131.586 riojanos afiliados a la Seguridad Social.

Y por eso le pregunto, señora Presidenta, ¿qué valoración hace su Gobierno sobre la convalidación de la reforma laboral?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu, para dar respuesta.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Gracias, señor Portavoz.

Pues la pregunta tiene una respuesta que es contundente: la reforma laboral aprobada es un acuerdo histórico; juntos hemos trabajado incansablemente para modernizar el mercado laboral de nuestro país y para afrontar ese necesario cambio de modelo productivo que necesita España. Un acuerdo entre Gobierno, sindicatos y patronal del que, por cierto, se han descolgado el Partido Popular y Vox; ambas formaciones deben estar en contra de la clase trabajadora y de las empresas, bueno, no sé qué intención interna tienen, y no solo es que estén en contra de la clase trabajadora y de las empresas, sino que además atacan –como

bien ha dicho el señor Díaz– a las instituciones con transfuguismo y bulos para conseguir única y exclusivamente fines electorales.

¿Y qué decir de Ciudadanos, que en España se suma a acuerdos, mientras aquí en La Rioja, bueno, se borra de ellos? Yo confío en que tomen la iniciativa que ha tomado Ciudadanos a nivel nacional.

La reforma laboral es un éxito de país, una apuesta por la recuperación justa, un compromiso con la ciudadanía, y es una muestra de que somos un Gobierno de diálogo y de consenso, que es lo que somos los gobiernos del progreso. Y permítanme, señorías, que destaque algunas de las medidas más significativas del marco nuevo laboral en el que ya estamos inmersos: potencia la contratación indefinida y el empleo estable; cumple con los trabajadores y trabajadoras al reforzar la negociación colectiva; aumenta los derechos de los empleados y empleadas al recuperar la prevalencia del convenio sectorial frente al de la empresa; combate la precariedad y la temporalidad, que principalmente la sufren los jóvenes y las mujeres; y pone freno a los despidos protegiendo el tejido productivo e incentivando los ERTE, que tanto éxito han demostrado durante la crisis sanitaria al permitir preservar el empleo de más de 3,4 millones de trabajadores en nuestro país.

Señorías, estamos demostrando que se puede salir de las crisis de otra manera y se puede hacer reforzando el Estado de bienestar y no recortándolo, que se puede hacer avanzando en derechos laborales y mejoras salariales y no devaluando salarios. Y se demuestra con los hechos: se demuestra que se puede salir de la crisis de otra manera, con ejemplaridad en el manejo de los recursos públicos, con acuerdos y no con contrarreformas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0085. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la política en materia de empleo público llevada a cabo por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora la presidenta del Gobierno la política en materia de empleo llevada a cabo por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra para formular esta pregunta el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra la señora Andreu desde la tribuna para dar respuesta a esta iniciativa.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, Señoría, por su pregunta.

Miren, el Gobierno de La Rioja está empeñado en recuperar las capacidades y el prestigio del servicio público porque somos un Gobierno que apuesta y que confía plenamente en el servicio público, en lo público. En esta legislatura hemos lanzado la oferta de empleo público más ambiciosa de la historia: casi novecientas plazas que afectan a diferentes sectores de la Administración pública, ¡casi novecientas plazas!

Les voy a dar algunos datos. En el 2021 se han publicado cuarenta y dos convocatorias, correspondientes a las ofertas de empleo ¿de cuándo?, ¿del 2021? ¡No!, ¡del 2017, del 2018, del 2019 y del 2020, que ya nos correspondía a nosotros! Y en este 2022 se va a aprobar antes del 1 de junio una oferta de empleo público de estabilización, que supondrá la conversión de empleo temporal a empleo fijo de más de 500 plazas entre

temporales e interinos. Además, y por otra parte, hemos aplicado una subida salarial del 0,9% a los empleados públicos en el 2021, pero es que en el 2022 vamos a aplicar un 2% de subida salarial.

Por otra parte, hemos convocado dos concursos de méritos. ¿Saben ustedes cuántos años hace que no se convocaba concurso de méritos para los subgrupos A1y A2? ¡Doce años, señorías!, ¡doce años! Y hace cuatro años que no se convocaban concursos de méritos para los siguientes subgrupos. Bueno, pues ya el primero sirvió para cubrir 54 plazas y vamos a seguir en esa ruta, y el segundo concurso ha servido para cubrir 190 plazas.

En el Gobierno de La Rioja no solo estamos trabajando y apostando por estabilizar plantillas, como bien acabo de decir, sino por aumentar las retribuciones de los empleados públicos, pero también estamos poniendo el foco en la formación incrementando un 15% acciones formativas respecto del año anterior. El Gobierno de La Rioja, además, ha llegado a acuerdos con las organizaciones sindicales, ¡cuarenta y dos acuerdos, señorías, a lo largo de la legislatura! ¡Eso sí que da también estabilidad a este Gobierno, es una muestra clara de la apuesta por el diálogo de este Gobierno!

Se está haciendo un especial esfuerzo en sanidad y en educación. En materia sanitaria hemos mantenido a todo el personal sanitario que fue contratado durante la pandemia. Pero vayamos a los hechos: en el 2021, Salud incrementó en 281 plazas respecto del 2020 y 373 nombramientos interinos en todas las categorías; pero también en el ámbito educativo con una oferta en el 2022 de 120 plazas en Infantil, Primaria y Secundaria. Ante todo, el diálogo entre el Gobierno y los agentes sociales ha permitido realizar estas convocatorias de empleo público en beneficio exclusivamente de los riojanos y las riojanas, y no para ningún otro beneficio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2209. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en cuánto se cuantifica el esfuerzo del Gobierno de La Rioja para apoyar a los clubes deportivos de referencia en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero en el orden del día: preguntas orales en Pleno al Gobierno.

La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Socialista sobre en cuánto se cuantifica el esfuerzo del Gobierno de La Rioja para apoyar a los clubes deportivos de referencia en nuestra comunidad autónoma.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Buenos días.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Buenos días.

El esfuerzo del Gobierno de La Rioja se cuantifica en 1.373.000 euros, repartidos en un total de trece convenios de diferentes modalidades.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa la señora Del Río desde el escaño.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Buenos días, señorías.

Cuando hablamos de apoyo, en este caso a los clubes deportivos de nuestra comunidad, a nuestros deportistas, estamos hablando de ese esfuerzo institucional y ese apoyo que tiene que ir más allá de una ferviente afición, que se da por hecha, ¿verdad? Cuando hablamos de refuerzo institucional, estamos hablando de apoyo económico y de apoyo real de gestión.

A través de trece convenios se ha alcanzado un crecimiento de 1.373.000 euros de apoyo a nuestros clubes de referencia. Además, hay dos nuevos apoyos económicos: al Club Deportivo Pradejón, con una subvención de 55.000 euros, y a la Escuela Deportiva de Fútbol por 35.000 euros. Ambos equipos son equipos femeninos, porque creo que ya ha quedado demostrado el apoyo de este Gobierno, de la Consejería de Educación y de la Dirección General de Deporte al deporte femenino. Un 20% han aumentado las subvenciones a estos equipos femeninos que voy a enumerar a continuación: el Campus Promete de baloncesto, que ha pasado de 119.000 euros a 142.800 euros; el Haro Voley, con las mismas cantidades: el Jockey Milenio, de 18.500 a 22.200; el Dux Logroño de fútbol, 55.000 euros; el Sporting La Rioja de balonmano, de 43.000 a 51.600; y además el BH Templo Café de bicicleta de montaña, de 60.000 a 72.000 euros. Además, hay que mencionar también los clubes masculinos, en los que, por supuesto, también se ha incrementado notablemente el apoyo del Gobierno hasta en un 10% respecto al presupuesto anterior.

Como digo, es importantísimo demostrar ese apoyo no solamente en cuanto a gestión y afición, sino un apoyo económico manifiesto para que nuestros clubes puedan conseguir sus objetivos deportivos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Creo que la apuesta del Gobierno de La Rioja por el deporte en nuestra comunidad es decidida y por ese motivo el apoyo a los clubes de referencia ha crecido un 20% hasta situarse, como decía, en 1.373.000 euros repartidos en un total de trece convenios de diferentes modalidades.

De todos es conocido que el deporte es una actividad esencial para el pleno desarrollo de las personas y en este caso los equipos de referencia de nuestra comunidad creo que realizan una magnífica labor de escaparate y son un amplificador para que los niños y niñas más pequeños tengan un faro que les marque el camino a futuro.

La principal novedad dentro de los convenios, y creo que hay que ponerla en valor, como lo hacía la diputada en su pregunta, se pone sobre todo en el apoyo al deporte femenino. Evidentemente, se han incorporado a la nómina dos nuevos equipos: el Club Deportivo Pradejón, 55.000 euros, y el Club Deportivo Escuela de Fútbol, 35.000 euros, y no es casualidad que estos dos equipos sean femeninos. La apuesta del Gobierno de La Rioja por el deporte femenino no admite discusiones y por eso se han incrementado las subvenciones de todos los equipos femeninos de referencia hasta un 20%. Una promesa que en su momento verbalizó nuestra presidenta Concha Andreu en un acto celebrado en el Palacio de los Deportes con todos los clubes de referencia el pasado 15 de junio de 2021 y que se ha visto cumplida en los presupuestos de este año 2022.

Ha enumerado ya la diputada las ayudas que reciben el Campus Promete, el Haro Voley, el Hockey Milenio, el Dux Logroño, el Sporting La Rioja, el BH Templo Café, etcétera; también cómo no nos olvidamos de los clubes masculinos, que también ven incrementada su subvención, en este caso un 10% respecto al presupuesto anterior. Los tres equipos de la Primera Real Federación Española de Fútbol ingresarán 135.000 euros; el Club Balonmano Ciudad de Logroño, 277.000 y el Club Baloncesto Clavijo, 114.000. Se trata de un importante esfuerzo el que realiza el Gobierno de La Rioja para apoyar a los clubes deportivos riojanos de referencia. Desde una visión moderna y actualizada del panorama deportivo profesional, hemos incluido todas las disciplinas, como la bicicleta de montaña, el fútbol sala o el hockey sobre hielo, potenciando la presencia de la mujer en todas ellas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): El Gobierno de La Rioja va a continuar fomentando sus políticas de igualdad en el deporte. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2260. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera justificadas el Gobierno de La Rioja las movilizaciones convocadas por el campo riojano, dada la situación actual del sector.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si considera justificadas el Gobierno de La Rioja las movilizaciones convocadas por el campo riojano, dada la situación actual del sector.

Es una iniciativa que va a formular la señora Manzanos. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: "Por un futuro con agricultores y ganaderos". "Se nos agota la paciencia". "¿Cómo hacer enorregión con tanto hormigón?". "Menos lobos y más ganaderos". "Los peores lobos están en los despachos" y "aquí la única macrogranja es el Gobierno de Concha Andreu".

Sí, Presidente, está muy bien formulada. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Por supuesto que compartimos sus inquietudes y preocupaciones, por supuesto, más allá de grandilocuencias y frases lapidarias.

Trabajamos para que continúen siendo pilar de nuestra economía y futuro de nuestros pueblos, y lo hacemos como lo hemos hecho desde el principio: al lado del sector y trabajando de su mano. Ese es nuestro compromiso, señorías, y lo estamos cumpliendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señora Hita, que el mundo rural está siendo maltratado por sus gobiernos es una evidencia, que las políticas de izquierdas arruinan a los agricultores y a los ganaderos es un hecho constatado y que el pasado día 26 de enero cientos de tractores clamaron por las calles de Logroño por un futuro con agricultores y ganaderos es algo que todos pudimos ver. Todos pudimos ver cómo miles de agricultores protestaban por el constante incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, y usted sabe muy bien, señora Consejera, que es competencia suya su vigilancia desde hace más de un año y, efectivamente, usted no ha hecho nada.

Protestaban también estos agricultores y estos ganaderos porque ven cómo viene la nueva PAC y va a venir con menos fondos gracias a esas malas negociaciones del señor Sánchez. Va a venir con menos dinero, con más exigencias verdes y, lo que es peor, penalizando a los agricultores profesionales.

Protestaban estos agricultores y ganaderos porque, mientras ellos producen alimentos de gran calidad, ven cómo se importan productos que son justamente lo contrario.

Protestaban por el brutal aumento de costos: energéticos, laborales, del gasoil, el agua, el abono, los fitosanitarios... Protestaban por esa fiscalidad castigadora a la que ustedes les están sometiendo.

Señora Hita, protestaban estos agricultores y ganaderos, y protestan, porque conejos, corzos, jabalíes y lobos arrasan sus cosechas, devoran sus frutales, sus viñedos, sus almendros, sus olivos y matan a sus ovejas.

Protestan estos agricultores y estos ganaderos, señora Hita, porque están hartos de tanta mesa inútil, porque están hartos de palabrerío, de fotos y de postureo. Protestan estos agricultores y estos ganaderos porque hoy están peor que ayer y ayer estaban muchísimo peor que en el año 2019.

Y, efectivamente, señora Consejera, estoy de acuerdo con usted: la respuesta es sí, sí que están más que motivadas y más que justificadas estas movilizaciones. Por eso desde el Partido Popular les acompañamos el día 26 de enero aquí en Logroño y les volveremos a acompañar el próximo 20 de marzo en Madrid, porque sus reivindicaciones son justas.

Y lo que le he dicho al principio no son palabreríos de la señora Manzanos, son los lemas y son las pancartas que pudimos ver el día 26 de enero en las movilizaciones de Logroño contra su política. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, señorías.

Señora Manzanos, le decía que el Gobierno de La Rioja cumple con hechos con las principales reclamaciones del campo riojano, que, por otra parte, no sé si les ha oído a las propias organizaciones decir que son problemas estructurales que vienen de la época...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ..., incluso de los veinticinco años en que ustedes gobernaban.

Tras casi dos años y medio de legislatura de este Gobierno progresista, los agricultores y ganaderos riojanos, afortunadamente, tienen a día de hoy muchas más herramientas para garantizar su futuro que durante los cinco lustros de la derecha inactiva y ralentizada gobernando esta región. Y le voy a poner algunos ejemplos, no voy a tener tiempo de ponerlos todos.

Cumplimos con la redacción de la primera Ley de agricultura y ganadería de La Rioja, una ley que resuelve un déficit histórico y una demanda constante del sector, y que ustedes se ve que en veinticuatro años no tuvieron tiempo ni de plantearse.

Cumplimos con la puesta en marcha del Observatorio de Precios, siendo pioneros en ofrecer una información y un instrumento para el cálculo de costes, que es una herramienta fundamental –como usted muy bien debería saber– para la obtención y el establecimiento de unos precios justos y dignos a nuestros agricultores.

Cumplimos apoyando y colaborando en la aplicación de la ley de la cadena alimentaria, para que los agricultores y ganaderos riojanos reciban esos precios justos por sus producciones. Sí, Señoría, esa ley, la ley de la cadena alimentaria, que, a pesar de constituir una demanda y una necesidad histórica nuevamente del sector, ustedes junto a la extrema derecha votaron en contra. Votaron en contra en el Congreso de los Diputados a finales del año 2021, ¿lo recuerda? No sé cómo puede tener la desfachatez de venir ahora a exigir el cumplimiento cuando ustedes votaron en contra. Y, Señoría, en el marco de nuestras competencias autonómicas, cumpliendo con los programas de inspección en el Plan de control de la cadena alimentaria, coordinado con el Ministerio y con la AICA, los hemos llevado a efecto en el año 2021 y los vamos a continuar llevando a efecto en los años siguientes.

Cumplimos, además, con la elaboración del primer Plan Estratégico de la Producción Ecológica en La Rioja, el Plan de la Producción Agraria Sostenible y el Plan Hortícola de La Rioja, acompañando nuevamente al sector en la necesaria transición hacia sistemas de producción agroalimentaria respetuosos con el medioambiente y más sostenibles.

Cumplimos con una apuesta histórica y sin precedentes en favor de nuestros regadíos. Abordamos un número de proyectos de modernización y transformación de regadíos nunca antes conocido en esta comunidad, siendo capaces de lograr lo más difícil: captar financiación, fundamentalmente externa, gracias a una buena planificación y al apoyo presupuestario por parte del Gobierno de España y la Unión Europea, que nos sitúa a la cabeza de las comunidades autónomas en cuanto a fondos percibidos por nuestras comunidades de regantes. Sí, Señoría, esta va a ser la legislatura de los regadíos.

El Gobierno de La Rioja también ha logrado una buena PAC, como usted comentaba, en primer lugar, manteniendo el presupuesto y reflejando las demandas de La Rioja de una manera importante en defensa de nuestro modelo de agricultura y ganadería familiar y profesional.

Cumplimos, además, aumentando el presupuesto de los seguros agrarios hasta los 3,6 millones de euros, incrementando un 10% como apoyo a la garantía de las rentas ante la situación climatológica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Acabo enseguida.

Esto, como le digo [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita. Muchas gracias.

10L/POP-2272. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la acogida, por parte de los participantes de los distintos colegios profesionales, del protocolo pionero en La Rioja implementado por el Gobierno regional para agilizar la comunicación entre juzgados y Servicios Sociales para anticiparse y dar respuesta a familias vulnerables ante lanzamientos de vivienda, tras el desarrollo de las jornadas formativas organizadas para fomentar la mediación como alternativa a la resolución de conflictos frente a la vía judicial.

10L/POP-2273. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las cifras de utilización del servicio en el tema de menores, la mediación intrajudicial civil-familiar, la penal con adultos, la mediación extrajudicial comunitaria y prejudicial y en materia de vivienda, tras las últimas jornadas formativas sobre mediación celebradas en La Rioja con la participación de los distintos colegios profesionales, donde se trató la mediación como recurso voluntario y gratuito para la resolución de conflictos y de cara a convencer de su acceso a la ciudadanía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la acogida, por parte de los participantes de los distintos colegios profesionales, del protocolo pionero en La Rioja implementado por el Gobierno regional para agilizar la comunicación entre juzgados y Servicios Sociales para anticiparse y dar respuesta a las familias vulnerables ante lanzamientos de vivienda, tras el desarrollo de las jornadas formativas organizadas para fomentar la mediación como alternativa a la resolución de conflictos frente a la vía judicial.

Tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí, Presidente, está correctamente formulada y pedimos la reagrupación con la siguiente pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pues paso a dar lectura a la siguiente pregunta para que se realice el debate conjunto.

La siguiente iniciativa es también una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, una pregunta oral en Pleno relativa a las cifras de utilización del servicio en el tema de menores, la mediación intrajudicial civil-familiar, la penal con adultos, la mediación extrajudicial comunitaria y prejudicial y en materia de vivienda, tras las últimas jornadas formativas sobre mediación celebradas en La Rioja con la participación de los distintos colegios profesionales, donde se trató de la mediación como recurso un voluntario y gratuito para la resolución de conflictos y de cara a convencer de su acceso a la ciudadanía.

Tiene la palabra la señora Cruz. ¿Va a salir a la tribuna?

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, de acuerdo. Tiene la palabra.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Buenos días, Presidente. Señorías.

En vísperas de la gala de los Goya, me gustaría aprovechar ese recurso del cine para traer de forma gráfica a este Pleno la figura de los mediadores y del instrumento de la mediación. Quienes hayan visto la

película de Icíar Bollaín *Maixabel* ya saben que hablamos de la mediadora Esther, pero que en la historia real fue todo un equipo y, en especial, dos personas: ella, Esther Pascual, y Eduardo Santos, actual consejero de Justicia del Gobierno de Navarra. Para quienes no la conozcan, es la historia llevada al cine de los encuentros de la viuda de Juan María Jáuregui con los asesinos de su marido.

Allí se ve claro el papel del mediador: ser testigo imprescindible de una experiencia vital para los dos protagonistas...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: ..., las dos partes. Ese caso de mediación penal es el ejemplo de algo hasta cierto punto inesperado e impensable: los efectos constructivos de la mediación en lugares y casos en los que esta ni siquiera parecía mínimamente posible. Si en ese entorno hostil fue posible, ¿cómo no va a ser una herramienta útil en otros lugares y ámbitos? Ahí están las cifras de La Rioja que nos dará el consejero y la respuesta dada por los profesionales que se preparan para ello como instrumento del que hay que concienciar a la ciudadanía riojana.

Recalco, además, que la ventaja es que la solución y el acuerdo se ven conseguidos por las partes y no impuestos por un tercero. Hay un alto porcentaje de acuerdos en todos los casos de mediación en La Rioja. Es una alternativa a la vía judicial mucho más rápida, económica, confidencial y con mucho menos desgaste emocional, en la que no se asumen riesgos; no se asumen riesgos porque no se renuncia a ningún derecho y ayuda a mantener las relaciones entre las partes y a cooperar para solucionar un conflicto. El mediador mantiene el equilibrio entre las partes, por lo que ninguna impone una solución y todas las partes ganan, y, además, en el caso de no lograr acuerdo, las partes pueden iniciar un proceso judicial o acudir a otro método de resolución de conflictos.

En la última edición de las jornadas formativas "La MEDIACIÓN en La Rioja es para TI" participaron más de ochenta profesionales de los distintos colegios y en la inauguración se anunció el protocolo pionero para agilizar la comunicación entre los juzgados y Servicios Sociales, para anticiparse y dar respuesta a las familias vulnerables ante lanzamientos de vivienda. La Rioja, como primera comunidad que lo aplica, lo lleva a cabo a través de un sistema de comunicaciones electrónicas para mejorar la detección de situaciones de vulnerabilidad de personas afectadas por el lanzamiento de su vivienda.

Con este protocolo se acelera así la comunicación y la transmisión de información entre los juzgados y Servicios Sociales para así poder prever y anticiparse a esas posibles situaciones de vulnerabilidad y poder ofrecer a los afectados una solución e información de los recursos que el Gobierno regional pone a su disposición. Se rompe así con el círculo de la desprotección en materia de vivienda en La Rioja y se abre un importante paraguas de protección social.

Termino como comencé, señorías, con la película: al ver el poder beneficioso de la mediación, redescubrimos también la capacidad humana de reconocer la humanidad del otro a través de la palabra, ese gran motor de acuerdo y de entendimiento.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a esta iniciativa, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Rubio. Al ser un debate agrupado, dispone de un máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Yo creo que me sobrarán cuatro o tres, señor Presidente.

Señora Cruz Vallejo, le agradezco, en primer lugar, la pregunta que formula y también incluso los comentarios y la reflexión que hacía sobre la mediación.

Estrictamente, sobre lo que me pregunta en primer lugar, he de decir que la acogida de los colegios profesionales, fundamentalmente los colegios profesionales de Abogados, de Economistas, de Trabajo Social y de Psicología, ha sido una buena acogida, satisfactoria, porque trabajan en ese ámbito y yo creo que entienden, igual que entiende toda la sociedad, ¿no?, que la mediación siempre supone una renuncia no a derechos, sino a aspiraciones, a expectativas, pero siempre es mejor que un acuerdo judicial, una resolución judicial, donde a veces se pierde una persona y, lamentablemente, a veces la vulnerabilidad también se ve mermada.

Sobre las cifras le voy a decir, no solo leer, pero le voy a decir las cifras exactas. En el Servicio de Mediación Intrajudicial ha habido 84 expedientes, se ha atendido a 184 personas, a 15 empresas, a 2 comunidades de propietarios, porque algunas mediaciones están unidas a ese ámbito, ¿no? Especialmente interesante ha sido en el ámbito penal, donde ha habido una resolución de un 64% de los casos. Y, respecto al convenio con el IRVI, que también es un ámbito de competencia compartida con la consejera de Agricultura, pues ha habido una respuesta interesante porque, en concreto, hemos conseguido evitar 50 lanzamientos con acuerdos en esta materia. También en el ámbito de la mediación está el Punto de Encuentro Familiar, que es sin duda una cuestión importante y que en el futuro además tendrá un peso muy elevado en el ámbito del derecho familiar, con un total de 459 actuaciones y 363 acuerdos. Unido a ello también, finalmente hablaríamos del Servicio de Orientación Familiar, que también ha tenido una respuesta elevada sobre 116 personas atendidas.

Pero, incluso al margen de las cifras, que revelan, igual, la entidad de la actuación, a mí sí me gustaría de forma muy breve señalar que, mire, las viviendas, una parte de la política social que quizás en los últimos cuarenta años, en la Transición, casi no ha tenido el desarrollo de otros ámbitos, y el lanzamiento de viviendas es, sin duda, el lanzamiento de personas que tienen que abandonar su vivienda, un grave problema, un drama para muchas familias, ¿no?, por lo tanto, tendremos que actuar en este campo. Y ha habido, efectivamente, un protocolo que ha sido pionero en España, ahora mismo en todas las comunidades se están desarrollando protocolos en esta materia, para conseguir informes de vulnerabilidad de los servicios sociales ante situaciones en las que se producen esos lanzamientos. Por lo tanto, pues estamos satisfechos, ¿no?, moderadamente satisfechos, de poder intervenir y poder intentar conseguir una respuesta que evite esta situación.

Somos pioneros, estamos en esa actuación, y yo quisiera simplemente darle un par de anuncios: en primer lugar, que queremos duplicar la actuación en el año 2022 respecto a esta actividad que se inició el año pasado; y, en segundo lugar, que ya sé que el calendario legislativo en la Cámara va a ser intenso, pero queremos presentar un proyecto de ley de mediación para intentar resolver por esta vía, que además se va a desarrollar también a nivel nacional con la Ley de eficiencia procesal, en el futuro de forma más intensa.

Solucionar los problemas antes de que lleguen al ámbito judicial sin duda debe ser un objetivo de cualquier poder público, y yo creo que es un objetivo de toda la sociedad.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2277. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la atención sanitaria que se presta en Urgencias del Hospital San Pedro a los lesionados en accidentes de tráfico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la atención sanitaria que se presta en Urgencias del Hospital San Pedro a los lesionados en accidentes de tráfico.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: La pregunta está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Tiene la palabra para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Lo que el señor Olarte pide es una valoración del servicio de atención en las urgencias hospitalarias del San Pedro a accidentados de tráfico y, como la cuestión se ha planteado en términos de valoración, le digo que la valoración que se hace de esa atención por parte del Gobierno de La Rioja es muy positiva.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Tiene la palabra, para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Consejera, esta pregunta se la formula este diputado nacido y residente en Haro, Comunidad Autónoma de La Rioja, que no Disneylandia, sobre un tema de su exclusiva competencia, que es la atención a los lesionados por accidente de tráfico en el Hospital San Pedro, no por una cuestión de amor, aunque estemos en la semana del amor, esa es otra cuestión.

Y, señora Consejera, desde mi punto de vista, su respuesta pues ha sido fallida, es decir, no es la respuesta correcta, es incorrecta. Porque la respuesta correcta es que los profesionales hacen todo lo que pueden, a pesar de este Gobierno, a pesar de ustedes. ¿De verdad piensa usted que su respuesta es correcta? ¿De verdad piensa que la atención que se presta es la adecuada? Si es así, créame que está usted totalmente equivocada. Porque usted dijo en su comparecencia este pasado martes que ustedes habían puesto al paciente en el centro, y es cierto porque lo han puesto en el centro pero de la diana.

Como se dice en España: "Para muestra vale un botón". Y, mire, el día 3 de enero hubo un accidente de tráfico y el accidentado fue trasladado al Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro. Asegura su familia –y esto está publicado en los medios de comunicación– que la primera atención se le prestó a las cinco horas y media de haber llegado, ¡cinco horas y media! El lesionado que –más tarde se supo– fue atendido presentaba fractura en la rodilla –que eso es lo de menos–, pero también tenía lesiones intratorácicas de órganos internos, entre ellos una hemorragia hepática.

¿Usted, que sabe tanto de estas cosas, es conocedora de la importancia que tiene el tiempo en la atención de este tipo de lesiones? Yo, si no me contesta, me atrevo a ayudarle: es importantísimo.

¿Usted sabe o conoce que con esa demora se está poniendo en grave peligro la vida de esa persona? Pues, si no me contesta, me atrevo a ayudarle: le diré que sí.

¿Se puede usted imaginar el sufrimiento de esa persona que está cinco horas y media sin que le atiendan? Créame que es intensísimo. El sufrimiento es intensísimo; el de los profesionales, intensísimo; es decir, una situación dramática. Y, es muy sencillo, los culpables son ustedes porque no se le ocurre a nadie, ni siquiera al Pupas, llevar la atención de los accidentes de tráfico al San Pedro en plena pandemia, con Urgencias colapsado y todo saturado. Y solamente anteponiendo la ideología política de izquierda radical se hacen estas cosas: se pone en peligro la salud de los ciudadanos porque ustedes anteponen la ideología política a la salud.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señor Olarte, no le puedo decir otra cosa sino que no comparto en absoluto su valoración, y le voy a decir su valoración porque lo único que ha hecho ha sido valorar en base a datos que no se ajustan a la realidad.

Le tengo que decir que, efectivamente, el servicio de atención a víctimas de accidentes de tráfico se presta por los servicios de urgencia del Hospital San Pedro desde junio de 2020 y, desde entonces, por parte del Gobierno de La Rioja no se ha hecho otra cosa que mejorar todas las infraestructuras y todos los equipamientos de ese Servicio de Urgencias.

Le tengo que recordar que se mejoraron y que se han reformado todas las urgencias hospitalarias y que también se han creado las urgencias pediátricas, pero le tengo que decir que desde junio de 2020 se ha aumentado también el número de *boxes* que están a disposición de las personas que acuden a Urgencias. Hoy tenemos un total de 44 y lo que se ha conseguido, además, es que cada persona que necesite un *box* o una cama la tenga, y la tenga en exclusiva, sin tener, como se hacía en el pasado, que incorporar a dos o tres personas accidentadas en el mismo *box*.

Yo le voy a respaldar mi valoración con datos, y con datos reales. Le voy a decir que el número de personas atendidas en Urgencias en el año 2021 fue de 96.890 personas que fueron atendidas en Urgencias. ¿Sabe usted cuántas quejas se han presentado en el Servicio de Atención al Paciente en todo el año 2021 de esas 96.890 asistencias? Pues se han presentado única y exclusivamente diez quejas en el Servicio de Atención al Paciente.

Atendiendo a estos datos cualitativos de aumento de infraestructuras y equipamientos, y al número de quejas que se han presentado sobre la atención del Servicio de Urgencias Hospitalarias, tenemos que decir que la valoración, la conclusión, el balance son muy positivos. Si hubieran sido cero quejas en atenciones al paciente, sería excelente, rozaría la excelencia, pero, como han sido diez, lo dejamos –siendo muy generosos– en una valoración muy positiva.

Le tengo que decir que la referencia que ha hecho usted... Solamente ha hecho una referencia, única y exclusivamente, a una queja vertida por un familiar de una persona atendida en Urgencias en un medio de

comunicación, y le tengo que decir que ese medio de comunicación dio una información que no estaba contrastada. Yo sí he contrastado esa información, el Gobierno de La Rioja ha contrastado esa información con la contenida en el parte de Urgencias correspondiente firmado por el coordinador...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... del Servicio de Atención de Urgencias Hospitalarias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Nada más. (*Aplausos*).

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2280. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la región derivada de la subida del coste de la vida en un 7% en 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, una pregunta relativa a cómo valora el Gobierno la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la región derivada de la subida del coste de la vida en un 7% en el año 2021.

Tiene la palabra para formular la pregunta, señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra para dar respuesta, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, Presidente.

Señor Bretón, este Ejecutivo progresista valora positivamente las medidas tomadas para hacer frente a la crisis económica y sanitaria, y, por supuesto, para mejorar la calidad de vida de los riojanos y riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, señorías.

Como era de esperar, el señor Lacalzada no me ha contestado a la pregunta, espero que lo haga ahora posteriormente.

Efectivamente, el IPC en La Rioja se disparó el año pasado hasta el 7%, medio punto por encima de lo que es la media nacional. Y le diré también que somos una de las cinco regiones donde más se encareció la cesta de la compra; por cierto, todas, menos una, están gobernadas por el Partido Socialista. Ya sabemos que cuando gobierna la izquierda más se encarece la vida y, sobre todo, más sufre la clase trabajadora, la

clase media trabajadora.

Es evidente, señorías, que la subida imparable del IPC está empobreciendo a nuestras familias riojanas y lastrando la competitividad de nuestras empresas, y a ello tenemos que sumar que estamos pagando un precio desorbitado por la luz, por el gas, por los carburantes, por el transporte, por la vivienda. Y esta es la causa de que esa cesta de la compra, de que encender la calefacción, de que transportarnos con el vehículo o desplazarnos con el vehículo cada día nos esté suponiendo un mayor esfuerzo económico.

Y, mientras tanto, señor Lacalzada, el paro sigue creciendo en nuestra comunidad autónoma y lo hace por encima de la media nacional. Según la EPA, no el Partido Popular, somos la única región en la que el desempleo aumentó en 2021 y se ha incrementado también el pasado mes de enero. Sin olvidarnos de la situación cada vez más difícil de nuestros autónomos, de nuestros agricultores y ganaderos, que se manifestaron hace bien poco de una manera multitudinaria, y de un tejido industrial que cada vez muestra una mayor preocupación por su situación, con pocas ayudas, con muchísima burocracia y, sobre todo, con unos fondos europeos que nunca llegan a esas empresas.

Señorías, los contribuyentes estamos todos pagando un precio muy alto por el acuerdo de la señora Andreu con la izquierda más radical en nuestra comunidad autónoma, un precio que se está traduciendo en una subida de impuestos a todos los riojanos; en crear consejerías, estructuras, altos cargos y asesores, totalmente innecesarios y que aquí a veces denominamos "chiringuitos"; en aumentar el gasto público de una manera que es ejemplo de la más absoluta ineficiencia, y en el cierre de muchas empresas y de muchos negocios. Por eso, pese al esfuerzo que están haciendo las empresas y los autónomos y pese a las ganas de trabajar que tenemos todos los riojanos, sin embargo, hay cada vez menos oportunidades en esta tierra, sobre todo para nuestros más jóvenes.

Señora Andreu, gobierne, gobierne de una vez para todos los riojanos. Deje de gobernar en su exclusivo interés político, en el de su partido y en el de esos socios comunistas que la apoyan día a día. Escuche a los ciudadanos, escuche sus demandas: baje los impuestos, inyecte liquidez a las empresas, que lo están pasando mal, proteja a nuestros autónomos y ponga en marcha políticas activas que de verdad generen empleo en nuestra comunidad. Póngase, en definitiva, al frente de los problemas, señora Andreu, en lugar de esconderse en esos ceses y dimisiones constantes en su Gobierno.

Los riojanos queremos un Gobierno estable, un Gobierno que nos escuche, no queremos un Gobierno escondido; queremos un Gobierno que aporte soluciones, no queremos un Gobierno soberbio y sin ideas. 2023 está muy cerca y entonces le aseguro que tendremos un Gobierno del Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ..., pero hasta entonces atienda las necesidades de los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Bretón, entiendo que usted sabe lo que es el nivel de vida, que es el cálculo de la diferencia entre ingresos y el coste de la vida, y los gastos (vivienda, comida, etcétera). También creo que sabe que el impacto de la pandemia ha supuesto que la Unión Europea haya tomado medidas completamente diferentes a lo que pasó en la crisis financiera del año 2008, políticas expansivas; esto puede tener un efecto secundario que puede ser el incremento de la inflación, como así ha sido. Pero esto –como sabe– es de forma temporal, en pocos meses vamos a normalizar ya la inflación en este país y en toda la Unión Europea.

Pero, a pesar de ello, ¿qué han hecho este Gobierno de La Rioja y este Gobierno de España? Medidas en las que el centro siempre han sido las personas y el tejido productivo: medidas como la subida de los salarios a los funcionarios; hemos aumentado sustancialmente y de forma importante las pensiones, no como ustedes con el 0,25%; hemos aumentado el salario mínimo interprofesional, ya 1.000 euros brutos en catorce pagas, y en el año 2023 se pretende también y el objetivo es llegar al 60% del salario medio interprofesional de pensión; ya cinco años consecutivos el señor Sánchez va a subir las pensiones y el salario mínimo interprofesional, no como ustedes; además, hemos puesto el bono social térmico; hemos puesto más becas, tanto del Gobierno de España como becas de movilidad por el Gobierno de La Rioja; y, por supuesto, como ha dicho la presidenta, hemos aprobado una reforma laboral importantísima y fundamental para que ganen derechos los trabajadores y trabajadoras.

Sigo, señor Bretón. Ha dicho el tejido productivo, ¡casi 160 millones de euros hemos puesto a disposición del tejido productivo, de empresas, pymes y autónomos! ¡160 millones de euros, 30.000 expedientes, cuando ustedes gestionaban como mucho al año 2.000 expedientes! ¡Y además tardaban tres años en pagar, tres años en pagar, y todavía sin resolver expedientes y sin crédito presupuestario! Nosotros en dos/tres meses hemos abonado dichas ayudas.

Y luego la mentira, que ya es una mentira que parece..., que luego tengo otra pregunta del señor Baena sobre el desempleo en La Rioja. En el desempleo La Rioja está entre las comunidades autónomas que menos desempleo tienen (*el señor Lacalzada muestra un documento*): la EPA es una encuesta, el paro registrado, nombres y apellidos de personas desempleadas, y en el año 2021 disminuyó el desempleo en 4.321 personas. Ve el gráfico, ¿no? Tenemos actualmente 15.324, dato de enero, el mejor registro de la serie histórico desde el año 2008, catorce años hace que no teníamos un dato tan bueno en desempleo.

Por tanto, estamos contentos, por supuesto, de la política que estamos llevando a cabo en este Gobierno de la presidenta Andreu.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2301. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el consejero de Hacienda y Administración Pública ha sido honesto al intentar engañar a los riojanos con sus declaraciones sobre el impuesto de patrimonio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el consejero de Hacienda y Administración Pública ha sido honesto al intentar engañar a los riojanos con sus declaraciones sobre el impuesto de patrimonio.

Tiene la palabra para ello el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Buenos días, Señorías. Presidente.

Muchas gracias, señor Domínguez.

Este consejero en ningún momento ha pretendido engañar a nadie; es más, por fin le puedo decir que después de veinticuatro años este Gobierno actúa con total ejemplaridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, para desarrollar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted y su Gobierno vivieron el 25 de enero de 2022 un dramático día de seis horas. A las doce del mediodía nos enteramos de que usted pidió eliminar el impuesto de patrimonio, lo pidió usted, no me fastidie, señor Consejero, lo pidió usted.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: A las cuatro de la tarde usted decide mentir a los riojanos y decir que no ponía o que no quería decir lo que había dicho en un informe oficial mandado al Gobierno de España. A las cinco de la tarde el señor Garrido y yo le avisamos de que la cosa era grave y de que tenía tiempo de rectificar, y siguió mintiendo a los riojanos. Y a las ocho de la tarde usted y su Gobierno quedaron desnudos y retratados ante la sociedad riojana, ustedes pidieron al Gobierno de España eliminar el impuesto de patrimonio. Se traicionaron a ustedes mismos, traicionaron a sus votantes, traicionaron a sus socios de gobierno y, lo que es peor, traicionaron a los ciudadanos riojanos. Los ciudadanos riojanos, a los que mintieron, porque ustedes quieren y usted quiere eliminar el impuesto de patrimonio, porque además les mintió durante seis horas intentando ocultar una verdad que estaba oficialmente publicada en una web del Ministerio y, sobre todo, porque ya sabemos que no nos podemos fiar de ustedes.

¿Ahora qué pasa?, ¿aquí dirán que quieren AVE y en Madrid que no lo quieren?, ¿aquí dirán que quieren más dinero para La Rioja y en Madrid que no lo quieren? ¿aquí dirán que quieren más fondos europeos y en Madrid que no los quieren? Si ya sabemos que nos mienten siempre: dicen que no va a subir la luz y la luz sube; dicen que no negocian con terroristas y están negociando directamente con terroristas, como hemos sabido esta semana; dicen que no van a subir los precios y los precios suben; dicen que vamos a tener más médicos y tenemos menos médicos. Siempre están mintiendo, son ustedes el Gobierno de la mentira y esas seis horas fatídicas para ustedes lo demostraron perfectamente.

Ahora, señor Consejero, va usted a salir aquí a decirnos unas excusas adolescentes: que si no ponía lo que ponía, que si ponía otra cosa, que si quería decir otra cosa... Déjese de excusas adolescentes, tengan dignidad, pidan perdón a los riojanos por haberles mentido a todos y a cada uno de ellos y, lo más importante, márchense y dejen que adultos gobiernen esta comunidad autónoma con políticas serias y de rigor, dejen que gobiernen esta comunidad autónoma los hombres y mujeres del Partido Popular.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja para dar respuesta el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero pensar, señor Domínguez, que se ha leído totalmente el informe que se remitió por la Consejería de Hacienda y Administración Pública al Ministerio de Hacienda, lo habrá leído entiendo...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –por favor, déjeme, señor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... Diputado–, sí, entiendo que sí que lo habrá leído entero, porque no solamente tiene el párrafo que ha comentado, sino que el informe es un poco más amplio. Y, por ejemplo, le voy a leer literalmente otro punto que dice: "Desde el punto de vista autonómico, la reforma del sistema tributario no se puede abordar sin aplicar normas armonizadoras". Y también dice: "La diferencia impositiva para un mismo hecho imponible en las diferentes comunidades autónomas propicia que las personas fijen su domicilio en el territorio de la comunidad autónoma generando situaciones de *dumping* fiscal y de competencia entre ellas. No hay que olvidar que son las personas con mayor nivel de renta y, en consecuencia, con mayor capacidad contributiva las que más facilidades tienen para utilizar estas estrategias".

Insisto en que queda claro que La Rioja lo que solicita es armonizar este impuesto para evitar lo que hasta ahora viene sucediendo, es decir, que se producen cambios de domicilio, deslocalizaciones fiscales, precisamente para aquellos ciudadanos que, con una capacidad contributiva mucho más alta, se pueden mover en el territorio nacional e ir a aquellas comunidades autónomas que no pagan impuestos.

En tercer lugar, este Gobierno cree en el impuesto sobre el patrimonio, ¡claro que cree!, y en este terreno, como en toda la vida, los hechos son el mejor aval. Fíjese si el Gobierno está en aplicar este impuesto que ya en los presupuestos de 2020 se modificó para que se aplicara totalmente este impuesto, un criterio que está recogido, por supuesto, en el acuerdo de gobierno suscrito entre PSOE, Podemos e Izquierda Unida, y que sigue vigente y que seguimos cumpliendo. De hecho, gracias a esta recuperación en la integridad del impuesto, hemos recaudado más de 15 millones en el año 2021, tres veces más que la recaudación de otros años.

Y, por último y en cuarto lugar, si hablamos de tratar de engañar a los riojanos, señor Domínguez, mírese, mírese al espejo, le recuerdo que ustedes presupuestaron una supuesta compensación por el artículo 46 del Estatuto de Autonomía del 2015 al 2019, casi 270 millones de euros, y no hemos recibido ni un euro.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2303. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a actualizar su certificado COVID-19 los ciudadanos que han pasado la enfermedad después de las dos primeras dosis pero aún no han pasado los cinco meses establecidos para la tercera si, según normativa europea, la obtención del certificado de recuperación, válido para actualizar el certificado COVID-19 en sustitución de la tercera dosis, necesita de una PCR positiva registrada en los últimos 180 días y actualmente en La Rioja el sistema público de salud ya no realiza pruebas PCR tras una de antígenos positiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cómo van a actualizar su certificado COVID-19 los ciudadanos que han pasado la enfermedad después de las dos primeras dosis pero aún no han pasado los cinco meses establecidos para la tercera si, según normativa europea, la obtención del certificado de recuperación, válido para actualizar el certificado COVID-19 en sustitución de la tercera dosis, necesita de una PCR positiva registrada en los últimos 180 días y actualmente en La Rioja el sistema público de salud ya no realiza pruebas PCR tras una de antígenos positiva.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada, Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Muy bien. Gracias, Presidente.

La cuestión que plantea es cómo pueden actualizar o conseguir el certificado COVID aquellas personas que han pasado la enfermedad después de tener puestas las dos dosis de la vacuna, y le digo que hay dos opciones o tienen los ciudadanos dos opciones:

La primera es ponerse la tercera dosis, la dosis de recuerdo, a partir de las cuatro semanas siguientes a la infección. Le aclaro que no hay que esperar cinco meses, sino que hay que esperar única y exclusivamente cuatro semanas. La opción de esperar los cinco meses es una opción voluntaria que tienen los ciudadanos, pero a partir de la cuarta semana se la pueden poner.

Y la segunda opción es realizarse una prueba diagnóstica que puede ser de dos tipos: se pueden realizar un test de antígenos en las cuarenta y ocho horas anteriores a viajar, si es el caso, o una prueba PCR setenta y dos horas antes de viajar.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Tiene la palabra para desarrollar esta pregunta por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, bienvenida, señora Somalo, a este Parlamento en su condición de consejera como primera vez y le pido colaboración, le pido colaboración para que las preguntas no se conviertan en un mero toma y daca entre

el partido del Gobierno y el de la oposición y realmente este Parlamento se acerque al ciudadano, de manera que le demos respuestas coherentes, y le pido esa colaboración porque la teoría nos la sabemos todos.

Los medios de comunicación han informado de que es posible desde luego vacunarse a partir de las cuatro semanas, pero es que siguen sin dar respuesta cuando yo tengo que salir de este país, por ejemplo, a un país que requiera esa actualización antes de las cuatro semanas. Sabemos que es posible, desde luego, hacer pruebas privadas que te actualicen esa situación, pero la realidad es que se está generando un problema: 44.643 personas dieron positivo en test privado de antígenos desde el 1 de diciembre hasta la fecha de hoy, por lo tanto, hay 40.000 personas en nuestra comunidad –elevado número– que han dado positivo, que, por tanto, no es recomendable que se vacunen, no tanto seguramente –aunque hayan transcurrido las cuatro semanas– por una cuestión sanitaria, sino por una cuestión de adecuada utilización de recursos. No es de recibo que le estemos diciendo a la gente que, sin ser necesario, se vacune de una tercera dosis a partir de las cuatro semanas cuando tienen una inmunización hasta los cinco meses posteriores. Es una realidad que tenemos un problema con el tema de las vacunas a nivel internacional y a nivel mundial. No podemos seguir tirando vacunas en Europa, en Occidente, a costa de que sigan sin vacunarse partes importantísimas de la población.

Pero seguimos con el fondo: como siempre, son las personas más vulnerables, las personas con menos recursos, las que vienen siempre discriminadas por este tipo de actuaciones. La respuesta debiera ser fácil: sustituyamos esa PCR que el sistema sanitario de salud no pudo hacer en el momento oportuno, en su momento, por un test serológico de anticuerpos que determine realmente si se pasó. No digo que se dé un pasaporte sin acreditar que hay anticuerpos en el organismo, pero, si hay anticuerpos, no vacunemos. Lo que tenemos que hacer es actualizar el certificado COVID. No transformemos un requisito administrativo en un problema de salud y de salud mundial.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Espere un momento, señora Somalo, un momentito.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Somalo por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Muy bien. Gracias, Presidente.

Señora Moreno, las dos opciones que le he comentado que tienen actualmente los ciudadanos riojanos hacen que sea posible viajar al extranjero en cualquiera de los casos. Y lo digo porque ha dicho usted que desde finales del mes de diciembre se han dado situaciones en las que no se ha podido confirmar un positivo por prueba PCR, pero yo le digo que, a día de hoy, pasadas ya las cuatro semanas y en todos los casos, todo el mundo puede pedir cita para vacunarse. Casos ahora mismo creo que ya no hay prácticamente ninguno.

De todas las maneras, le insisto en que nadie se ha quedado sin viajar porque todo el mundo ha tenido opciones. Y le digo que hay tres formas de obtener esa posibilidad de viajar, hay tipos de certificados diferentes: el certificado de vacunación, que le insisto que aquí tenemos abierta la autocita a partir de los 18 años en adelante, con lo cual se pide, se da cita y se vacuna; y está también la posibilidad de certificación, de obtener el certificado COVID por prueba. Es decir, en cualquier momento cualquier persona que haya tenido la necesidad de viajar ha tenido la posibilidad de hacerse un test de antígenos o una prueba PCR y que eso le habilitara para salir. Siempre han estado las tres opciones y siguen estando las tres opciones.

El certificado COVID o las condiciones o requisitos para la obtención del certificado COVID sabe usted que no es algo que dependa del Gobierno de La Rioja, sino que depende de las condiciones que se establezcan en la Unión Europea. Le puedo decir que se está valorando la posibilidad de incorporar otros sistemas o métodos de confirmación de un positivo durante estos periodos que ha señalado usted y que se está valorando que sea un test de antígenos, pero que en cualquier caso el Gobierno de La Rioja no tiene potestad para decidir qué requisitos se cumplen y que de lo único que tenemos la posibilidad –que es lo que estamos haciendo– es de poner a disposición del ciudadano todas las herramientas posibles para que se pueda vacunar, a partir de esas cuatro semanas, en el momento que quiera y poner a disposición de todos los ciudadanos riojanos una aplicación informática que les permita descargarse este certificado COVID en tiempo y forma adecuados.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2393. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está implantando el Gobierno para agilizar la adjudicación de los fondos europeos, que la burocracia de las convocatorias está retrasando tanto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, en esta ocasión es del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las acciones que está implantando el Gobierno para agilizar la adjudicación de los fondos europeos, que la burocracia de las convocatorias está retrasando tanto.

Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, la pregunta está correctamente formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a esta iniciativa, por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señor Baena, este Gobierno ha impulsado una batería de iniciativas que tienen por objeto agilizar trámites en el despliegue de los fondos europeos y todo, como no puede ser de otra forma, sin reducir los necesarios controles y con la mayor rigurosidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Para desarrollar la iniciativa tiene la palabra la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Señorías. Muchas gracias, Presidente.

Miren, en una reciente entrevista la señora Andreu dijo que los fondos europeos ya estaban aquí, ya habían llegado, y el consejero de Hacienda, el señor González, confirmó que teníamos 78,5 millones de euros del Plan de Recuperación, más otros 65 millones de euros de los fondos de reactivación. A mí me

parece que esto para cualquier mortal es un auténtico dineral, así que ahora la pregunta que cualquier riojano se hace es: ¿están?, ¿dónde están?, ¿seguro que están?, ¿seguro que de verdad van a llegar a las empresas?, ¿tienen ya preparado el equipo de gestión para que canalice todos esos fondos y todo ese dineral que tanto necesitamos? Porque realmente lo que más importa es que esos fondos lleguen realmente al tejido industrial y lleguen cuanto antes, y cuanto antes hacia un tejido que los ejecute, pero ustedes tienen que ayudar; tienen que ayudar porque las empresas se quejan de que la excesiva burocracia que tenemos en estos momentos las está asfixiando y está bloqueando la llegada de esos fondos reales a la economía de esas empresas.

No nos olvidamos de un dato además muy importante, y es que seis de cada diez euros de los procedentes de los fondos estructurales no se han aplicado, no se han ejecutado en este país en el periodo 2014-2020. Y no será porque no los hayamos necesitado, es porque el Gobierno no está haciendo correctamente su trabajo y es porque el Gobierno no está ayudando a que las empresas siquiera sepan hacer o plantear los proyectos para poder acceder a ellas. Y es que a cualquier autónomo, a cualquier empresario, a cualquier alcalde de cualquier municipio de esta localidad les van a vender estos macroyectos la presidenta o el consejero, y lo que les sucede es que les asustan, les aturden, les sobrepasan las cifras, no saben ni por dónde empezar. Ellos están totalmente perdidos y, cuando va cualquiera de ustedes a tranquilizarlos, lo que les pone más nerviosos es escuchar: "Tranquilos, tranquilos, que el dinero ya está aquí". Pues de tranquilos nada, tranquilos no están nada, porque los discursos que hacen son de una alegría y exaltación tal que contrasta con una realidad: parece que ustedes, el Gobierno, no pisan tierra.

La verdad es que no se confía en que el Gobierno de la señora Andreu vaya a ser capaz de gestionar el enorme estímulo europeo con una solvencia, con una eficacia y, sobre todo, con una agilidad y rapidez que se necesitan. Les insto con urgencia a que nos ofrezcan este dato: ¿cuál es el porcentaje de los fondos europeos que se han adjudicado a las empresas riojanas? Pero con transparencia, díganlo, no maquillen o enmascaren la realidad y no nos mientan.

Los fondos apenas han llegado a entregarse, las empresas se quejan de exceso de burocracia, y que La Rioja está perdiendo una oportunidad importante y única de ejecución de estos fondos es ya evidente. Y, ante estas perspectivas, me gustaría saber cuáles son las decisiones de gestión que está adoptando el Gobierno para cambiarlas. Por lo que sabemos, solo es márquetin, puro márquetin.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora León, muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja para dar respuesta a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora León, mire, le decía en mi primera respuesta que este Gobierno ha diseñado un amplio abanico de acciones para agilizar el despliegue de los fondos europeos. Le daré algunos detalles:

Hemos aprobado el Decreto 39/2021, de 8 de junio, por el que se aprueban medidas para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y del Plan de Transformación de La Rioja. Este decreto afecta a los siguientes ámbitos: a la duración del convenio, al Plan Estratégico de Subvenciones, a anticipos de subvenciones, a su contratación en subvenciones con entidades vinculadas, la

eliminación del informe de supervisión de obras en subvenciones y la eliminación del informe de certificación de obras en subvenciones.

Además, en los presupuestos para el presente ejercicio hemos incluido varias medidas con el fin de agilizar el despliegue de los fondos. Le destacaré alguna de ellas: se excluye la autorización del Consejo de Gobierno, aunque se mantiene la obligación de dar cuenta al mismo; no operan los límites referidos a gastos plurianuales, no es necesaria autorización; subvenciones en concurrencia competitiva; transferencias a otros entes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja para ejecutar MRR, evitamos así acudir a convenios para agilizar el traspaso de fondos que antes se tenían que ejecutar, y, además, Señoría, en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas se incluye la ampliación de la duración de interinidades por programas a cuatro años. Junto a todo esto, hemos creado un grupo de trabajo para mantener una coordinación constante entre consejerías y de manera específica con todo lo referente al Territorio Digital y al Pacto Verde. Desde la Dirección General de Fondos Europeos y la Oficina en Bruselas se está coordinando y haciendo un seguimiento constante de la ejecución.

Es verdad que todos estos fondos se están recibiendo, porque, como saben ustedes –ya lo he explicado varias veces–, el 50% de los fondos que se han recogido en los Presupuestos Generales del Estado, el 50% de los más de 26.000 millones, se van a gestionar directamente por las comunidades autónomas porque son los que se han territorializado a través de la distribución en las comunidades autónomas. Y esas ya se están recibiendo, ya hemos recibido 112 millones, que incrementan la capacidad de gasto de los casi 1.900 millones del presupuesto del 2022 de esta comunidad autónoma.

En resumen, señora León, mucho trabajo y medidas claras que servirán para agilizar el despliegue de los fondos. Y dejo clara aquí una reflexión: ¿saben quién dificulta y entorpece la llegada de los fondos europeos? Pues yo se lo digo: lo hace el PP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está adoptando el Gobierno para revertir el incremento de la tasa de desempleo que se apreció durante el conjunto de 2021, que fue una excepción única en toda España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las acciones que está adoptando el Gobierno para revertir el incremento de la tasa de desempleo que se apreció durante el conjunto de 2021, que fue una excepción única en toda España.

Tiene la palabra para formular esta cuestión el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, la pregunta está correctamente formulada, y es que llevamos tres meses con el Parlamento cerrado sin poder preguntar al Gobierno y lo único que sabemos es por la propaganda del Partido Socialista en cuanto a empleo.

Señor Lacalzada, le ruego, por favor, que dé respuesta a la pregunta.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, Presidente.

Señor Baena, este Gobierno lleva tomando medidas hace ya mucho tiempo y por eso vemos que en el año 2021 el desempleo cayó en esta comunidad en 4.321 desempleados, una buena noticia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para desarrollar esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Lacalzada, usted me mencionaba antes en una pregunta que le hacía el Grupo Popular y la presidenta del Gobierno hablaba hace un rato de que ustedes gobiernan al estilo riojano, lo que yo vengo a llamar "sanchismo a la riojana", ¿verdad?

Pero es que, mire, hablando en serio, si leemos uno de los titulares de estos folletos que el PSOE está buzoneando a nuestros vecinos, pues vemos que ustedes dicen: "Cumplimos, reducción récord del paro". Y, claro, nosotros, señor Lacalzada, nos llevamos las manos a la cabeza porque no sabemos –de verdad– dónde se ha perdido usted, señor Consejero, o su equipo, o el responsable de márketing de su Gobierno o de su partido. ¿En qué Rioja viven?

Miren, porque, si atendemos a los datos, que es lo importante –ya sé que esto les puede fastidiar un hilo de *Twitter*–, pero, si atendemos a los datos, que es lo importante, estos dicen que durante el año 2021 la ocupación en La Rioja solo aumentó un 0,07%, es decir, la peor cifra de toda España junto con Ceuta, señor Consejero. Pero, además, el desempleo se incrementó un 1,12%, es decir, la única comunidad autónoma de toda España en la que el paro creció durante esos doce meses. ¡Que estos son datos de la EPA, del INE y del RETA!

Y, señor Consejero, hemos caído, hemos caído a la octava posición entre las comunidades autónomas con menos tasa de desempleo, y usted parece que de esto no se está enterando. Pero es que, además, si nos vamos al detalle y nos fijamos en que el paro juvenil está disparado, que nueve de cada diez contratos han sido precarios, pues, mire, la situación –yo se lo digo– es inaceptable y no para andar haciendo propaganda triunfalista.

Pero, digo más, es que las estimaciones del BBVA aventuran que La Rioja crecerá en empleo el año que viene y el siguiente un punto porcentual por debajo de la media de España –yo se lo digo por si no lo conocían– y añaden además que su Gobierno, ¡su Gobierno!, está liderando la destrucción interanual de empleo por cuenta propia, es decir, autónomos, donde hemos perdido el año pasado el 0,5% de los autónomos. Mientras la tendencia del resto de las comunidades autónomas, ¡de todas!, es el crecimiento en el número de autónomos, ¡de todas!, La Rioja es la única que decrece.

Y no me diga que somos negacionistas, que probablemente es lo que va a hacer, como hacen los hilos de *Twitter*, señor Consejero, porque, mire, yo le estoy dando datos del Instituto Nacional de Estadística, del RETA, de la Encuesta de Población Activa, que igual estos para ustedes también son negacionistas, ¿no?, que igual gobernar a la riojana es decir que el Instituto Nacional de Estadística es negacionista. Pues, bueno, ¡ustedes sabrán!

Miren, ustedes lo que están haciendo no es propaganda, es publicidad engañosa, señor Consejero, publicidad engañosa, y aquí dicen que ustedes cumplen, pero la realidad es que no están cumpliendo ni con su propio programa de gobierno, o, si no, pregúnteselo a la señora Moreno, que últimamente se ha

puesto muy nerviosa.

Felicite a su responsable de márketing, pero vuelva a la realidad, señor Consejero.
Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden... ¡Uy! –perdón–, sí, tiene que dar respuesta el consejero señor Lacalzada a la iniciativa que acaba de presentar el señor Baena. Tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Quiero contestar, ¿eh?, no me quería ir sin contestar.

Bueno, señor Baena, usted veo que, total, ha dado cifras y se basa en encuestas y en previsiones económicas, y yo me baso en realidades, en el paro registrado. ¿Sabe cuál es el paro registrado mes a mes? Desde el mes de febrero del año 2021, durante diez meses consecutivos bajó el desempleo. ¿Sabe cuál es la cifra que bajó en el 2021? 4.321. ¿Sabe cuál es la cifra que tenemos en la actualidad? *(El señor Lacalzada muestra un documento)*. Es cierto que en el mes de enero –yo soy de datos, efectivamente–, en el mes de enero subió el desempleo en 234 personas, históricamente siempre sube en enero, pero actualmente tenemos 15.324, el mejor dato –¿lo ve en rojo?–, progresista, 15.324. Desde el año 2008 no había una cifra mejor.

Usted y Ciudadanos, que apoyaron al Partido Popular en la anterior legislatura, en el 2015, ¿sabe cuánto tenía de desempleo esta comunidad autónoma en enero de 2015? 25.429; en el 2016, 22.119; en el 2017, 19.443.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Sí, me da exactamente igual lo que me diga.

¿Sabe lo que hace este Gobierno? ¡Tomar medidas! ¡Tomar medidas! ¿Qué medidas hemos tomado? El Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, aprobado por consenso con sindicatos y empresarios, con un presupuesto de 73,8 millones de euros. ¡Igual no se lo ha leído! Eso es lo que tiene que leer y tiene que venir aquí y decir: "El Plan de Empleo ¿qué pasa?". "¡Que no me gusta!". Fue su compañera León –a la que agradezco– a la presentación del Plan de Formación Profesional y Empleo, donde vienen medidas concretas. ¿Sabe qué medidas estamos impulsando en el Gobierno de La Rioja? Creo que usted no las sabe, ¿o las sabe?: potenciar la orientación y la intermediación, formación profesional y formación para el empleo, fomento de oportunidades de empleo a los colectivos vulnerables.

Y luego hablan ustedes también de fondos europeos. Señora León, le quiero decir que los fondos europeos ya están: una convocatoria que se abrió en diciembre de Empleo –que parece que ustedes no saben, dentro del empleo tenemos 10 millones de euros de fondos europeos– ya se ha cerrado, el Programa Investigo para contratar a treinta y dos investigadores ya ha sido presentado por la Universidad, centros tecnológicos, empresas de tecnología..., y ya hemos cerrado la convocatoria. Treinta y tres investigadores van a estar trabajando en la Comunidad Autónoma gracias a los fondos europeos.

¿Qué más programas hay de empleo joven? El programa de primera experiencia en la Administración.

¿Qué más programas? Mujer rural y urbana, un programa territorial de apoyo a los colectivos más vulnerables, de apoyo al emprendimiento... O sea, le estoy diciendo programas, medidas, lo que estamos haciendo en la Comunidad Autónoma. Y le repito, señor Baena, estos son datos (*el señor Lacalzada muestra un documento*) y esto es lo que dice este Gobierno y esta es la realidad: entre las mejores comunidades autónomas que menos desempleo tienen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2463. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas escolares se ofertarán en Alfaro a los niños de 3 años en el próximo curso 2022/2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí pasamos a la siguiente pregunta oral, la última de este punto, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántas plazas escolares se ofertarán en Alfaro a los niños de 3 años en el próximo curso 2022/2023.

Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Se van a ofertar cien plazas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Claro que se ofertan cien plazas en Alfaro, pero lo que preocupa a los padres de esos niños alfareños no es eso solamente, les preocupa su libertad para elegir el centro que quieren para educar a sus hijos, y eso en este momento en Alfaro es una quimera.

Hasta ahora había una oferta equitativa entre las dos redes, con dos aulas para el centro público, un aula para cada uno de los dos centros concertados y un aula que fluctuaba según la demanda de los padres. Esta aula ya no fluctúa, se ha quedado fija en el colegio público, con la consiguiente merma en el derecho fundamental de elección de los padres, que verán cómo su oficina de ventanilla única llevará a los niños donde quiera este Gobierno o la suerte de un bombo. Pero eso no es todo: adelantan el plazo de admisión aduciendo la ganancia de tiempo para resolver por la Administración y que las familias vean o estén más tranquilas al dejar resuelto el acceso al sistema educativo de sus hijos.

¿Qué tranquilidad van a tener los padres de Alfaro cuando es la Consejería la que dice atribuirse la planificación escolar –que no lo dudo– y que la determinación de la oferta escolar ya no se condiciona por la

demanda de las familias? Es decir, que los padres a los que les toque la bolita del bombo no cuentan.

¿Qué tranquilidad van a tener estos padres a los que no permiten conservar a sus hijos en el entorno escolar que ya escogieron para ellos en el Primer Ciclo de Educación Infantil? Ningún punto en el baremo por estar matriculados en la guardería del centro, como usted prometió que incluiría. Ustedes, los socialistas, siempre llevando en palabras a la gente.

¿Qué tranquilidad van a tener los padres de Alfaro cuando es la propia Administración o son ustedes los que imponen unilateralmente el rechazo de la solicitud del aumento de una unidad más en el colegio La Salle-El Pilar, saltándose ese resultado de la votación en la Comisión de Concursos? Ustedes, como siempre, saltándose una vez más la base de toda la democracia, el resultado de una votación. Y no respetar los resultados de las votaciones en comisiones creadas por la propia Administración tiene un nombre: se llama abuso de poder.

¿Qué tranquilidad van a tener los padres que son obligados a dejar en la Administración, en ustedes, el tomar una de las decisiones más importantes de su vida y de la vida de sus hijos? Pierden su libertad de elección y pretenden que se queden callados.

Pues bien, esa intranquilidad es la que ha hecho que padres y madres de Alfaro se movilicen, recojan firmas y pidan que rectifique. Señor Consejero, solo son dos solicitudes en toda La Rioja y dará oportunidad de elegir a todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Víctor.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela para dar respuesta.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente.

Ya veo que a usted no le importa nada el número de plazas que se van a ofertar en Alfaro, ¡nada!, porque no ha dado ni un solo número. Es decir, lo primero que tenía que decir: "¿Cuántos niños y niñas va a haber para escolarizar en 3 años el próximo año en Alfaro?". Se lo digo yo: ochenta y tres.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Ofertamos cien.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Ofertamos cien, es decir, hay diecisiete plazas que sobran, diecisiete plazas que ahí están. Usted aprovecha eso para hacer un *speech* o una intervención –para no caer en el inglés– en la cual, evidentemente, no da ningún argumento.

Vamos a ver, usted está pretendiendo colarnos –y lo voy a decir tal cual, colarnos– que unos padres que fueron a una escuela privada infantil de 0 a 3 años tengan preferencia y tengan derecho y quieran continuar

en una escuela que va a ser financiada con fondos públicos, y por ahí no pasamos. *(Aplausos)*. ¡Y por ahí no pasamos! ¡Y ese es el problema! ¡Ese es el problema!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): La libertad de elección...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, no me hagan llamarles al orden.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, guarden silencio o tendré que empezar a llamar al orden. Tiene la palabra, señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): La libertad de elección de los padres y madres siempre depende y está limitada por la capacidad que tienen, y eso es lo que va a ocurrir.

Y desde luego no quiero entrar ya en más discusiones. Sí le puedo decir que se entere bien, señor Pérez Ligeró, de cuáles son las funciones de la Comisión de Concursos, que es una comisión consultiva, y de que hay comisiones que son decisorias, hay comisiones que solamente son informativas y hay comisiones en las que se pide la opinión y que allí salieron dos.

Y le puedo decir otra cosa: si realmente todos los problemas de escolarización que tenemos se centran en que hay dos grupos, dos grupos entre los ochenta y tantos que vamos a sacar, en los cuales no caben los niños y niñas, estoy muy contento, creo que estamos haciendo muy bien la gestión educativa de esta comunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0206. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de control presupuestario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el cuarto: interpelaciones.

Hay una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a la política general del Gobierno en materia de control presupuestario. Es una iniciativa que va a defender el señor Domínguez. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, de nuevo.

Señor Consejero, mire que se lo hemos avisado, desde la pregunta anterior en el impuesto de patrimonio le hemos dicho: tiene la oportunidad de no volver a insultar a los riojanos con esa milonga sobre que el informe decía lo que no decía, porque claro que he leído el informe y tengo que decirle dos cosas de

ese informe suyo sobre el impuesto de patrimonio.

La primera es que me avergüenza como riojano la defensa que ha hecho el Gobierno de La Rioja de los intereses de la Comunidad Autónoma ante Ministerio. He leído el informe y no me ha costado nada más de tres o cuatro minutos porque es un informe que tiene apenas diez o doce párrafos, donde no se dicen más que generalidades que no benefician en nada a la Comunidad de La Rioja a la hora de mejorar su sistema tributario. Compárelo con el resto de informes de las comunidades autónomas de los dos colores políticos: informes concienzudos de cincuenta/sesenta páginas que hablan de los problemas de cada comunidad autónoma, de los problemas tributarios que existen en cada una de ellas, que hacen propuestas de verdad, que tienen un estudio verdaderamente concienzudo de cómo van las cosas; nosotros, diez o doce párrafos para decir cosas que se podrían decir en la barra de un bar delante de un café o de una cerveza.

Y la segunda cuestión: este Gobierno propone eliminar el impuesto de patrimonio porque tiene un efecto recaudatorio muy bajo y porque se creó a meros efectos censales. Ahora vamos a cambiarlo. ¿Este Gobierno propone armonizar el impuesto de patrimonio porque tiene un bajo contenido recaudatorio y se creó a meros efectos censales? No tiene sentido, no tiene ningún sentido.

Las expresiones que usted ha leído aquí, algunas de ellas, estaban referidas al impuesto de sucesiones.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): [...].

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Todos, todos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., todos y cada uno de los riojanos, todos y cada uno de los periodistas de esta comunidad autónoma, todos tenemos perfectamente claro que usted pidió eliminar el impuesto de patrimonio al Gobierno de España. Todos lo tenemos perfectamente claro y, cuanto usted más lo niega, peor queda usted y peor queda su honestidad y su transparencia delante de los riojanos.

Diga de una vez: "Me equivoqué y no quiero eliminar el impuesto de patrimonio". O diga de una vez: "Me equivoqué y sí quiero eliminar el impuesto de patrimonio", que es lo que se deduce de ese informe y por eso nos ha estado engañando durante los dos últimos años a todos y cada uno de los riojanos. ¡Claro que me he leído ese informe!

Por cierto, no se arroge las competencias de la Presidencia de la Cámara, que estamos hablando del impuesto de patrimonio, que tiene que ver con la Oficina de Control Presupuestario, que tiene que ver con los ingresos de este Gobierno y de este presupuesto. Así que no se preocupe por eso.

En segundo lugar, señor Consejero, alrededor de la política de control presupuestario de esta comunidad autónoma, por cierto, política que ha tenido ya tres directores generales en lo que va de legislatura, esta es una de las políticas más importantes del Gobierno de La Rioja y es una de las políticas que más inestabilidad ha tenido en la Dirección, como otras tantas en esta comunidad autónoma.

Vamos a abrir ahora una negociación del sistema de financiación de las comunidades autónomas, señor Consejero. ¿Cuántos años han pasado desde que el señor Sánchez está en la Moncloa? ¡Cuatro! Cuatro años con el compromiso de reformar el sistema de financiación de las comunidades autónomas y no ha hecho absolutamente nada para reformar ese sistema.

¿Cuántos años lleva la señora Andreu en el Gobierno de La Rioja? Casi tres, y resulta que, a un año de terminar esta legislatura, todavía no sabemos lo que piensa el Gobierno de La Rioja acerca de la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Sí sabemos una cosa, que Concha Andreu, acerca de la financiación de las comunidades autónomas, piensa lo que piense Pedro Sánchez: si los días pares

Pedro Sánchez piensa una cosa, eso es lo que piensa Concha Andreu; y si los días impares piensa otra, eso es lo que piensa Concha Andreu; y cuando Sánchez nos miente acerca de la financiación, eso es lo que quiere hacer Concha Andreu, mentirnos; y cuando quiere engañarnos, eso es lo que quiere hacer Concha Andreu, engañarnos. Si no, de otra manera no se entiende que Concha Andreu diga que va a ir a una reunión de presidentes, pero luego que no va a ir a una reunión de presidentes, pero luego va a la reunión de presidentes para no tener ninguna política propia ni la defensa de ningún interés propio en relación con la defensa del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Su única idea, la creación de un fondo del 1% del sistema para el reparto a las comunidades afectadas por la despoblación, ¿sabe de quién es? Del Partido Popular, de la legislatura pasada, que ya formuló esa propuesta al Comité de Expertos de la reforma del sistema de financiación. La única idea que tienen no es suya, es del Partido Popular: siga defendiéndola porque no nos irá mal con eso.

Pero también les voy a dar un consejo desde la función de control que tiene este diputado acerca del control del Gobierno: dejen ya de atacar las posibilidades de mejora del Gobierno de La Rioja en la reforma del sistema de financiación, pues cada vez que ustedes dicen fuera de La Rioja que La Rioja está contenta con el actual sistema de financiación, Pedro Sánchez y María Jesús Montero se frotan las manos porque saben que nadie se va a quejar en la defensa de los intereses de financiación de La Rioja; Pedro Sánchez y María Jesús Montero saben que nadie se va a quejar porque necesitamos más dinero para nuestro sistema sanitario, que, como bien sabe la señora Martínez, es mucho más costoso de financiar en La Rioja que en cualquier otra comunidad autónoma más grande.

Dejen ya de perjudicar los intereses, porque necesitamos más dinero para la financiación de nuestras infraestructuras o de nuestro sistema educativo, necesitamos más dinero que los demás porque somos más pequeños, porque estamos más dispersos y porque necesitamos más dinero para financiar nuestros servicios públicos. Tengan por fin la valentía de abrir un proceso de diálogo con el resto de las fuerzas políticas y con el resto de los agentes económicos y sociales acerca del sistema de financiación, den la cara, usted todavía no ha tenido la valentía y la honestidad de comparecer ante este Parlamento, como le ha pedido el Partido Popular, para defender todos juntos una postura sobre el sistema de financiación, como, por cierto, ya hicimos durante la legislatura pasada en este Parlamento; financiación que está muy unida a lo que pasa con el artículo 46, y lo que pasa con el artículo 46 es verdaderamente decepcionante, señor Consejero.

Gracias al señor Garrido voy a leerle algunas de otras declaraciones de la presidenta del Gobierno a lo largo de su desempeño como presidenta en este Parlamento y en declaraciones públicas.

El día de su primer debate de investidura: "Una de las primeras medidas que adoptará el Consejo de Gobierno será el encargo del estudio de valoración de los desequilibrios". Valoración de los desequilibrios.

Segundo debate de investidura: "Nuestro compromiso, elaborar el estudio y valoración de los desequilibrios".

2 de septiembre, la señora Andreu: "Hay que cuantificar la pérdida que se ha producido por el efecto frontera". Cuantificar, señor Cuevas, efectivamente, está bien que lo repita porque no sabemos si saben lo que es esa palabra. Muchas gracias.

24 de diciembre de 2019, ahora estamos en manos de este Gobierno, un informe que valore la deuda que tiene con este Gobierno.

La mejor de todas, del 8 de diciembre de 2020: "El Gobierno de Sánchez desmonta la histórica reclamación sobre el artículo 46. El Ejecutivo asegura que el precepto no prevé ninguna compensación por el efecto frontera y avisa de que no se puede justificar una deuda que no existe".

Y, por último, el encargo que se hizo a la Universidad de La Rioja, el informe que iba a cuantificar, que iba a valorar, que iba a cuantificar, que iba a valorar, que iba a cuantificar y que iba a valorar, dice que este trabajo debe medir el impacto económico que el desequilibrio fiscal ha producido como consecuencia del

efecto frontera. Valorar, cuantificar y medir es lo que tenía que hacer este dictamen. Dictamen que hemos leído en el Grupo Popular y que desde luego hace gala de dos cosas: de la excelencia técnica de quien lo ha redactado y de la vaciedad política de quien lo ha encargado. *(Aplausos)*.

Y esto lo digo desde el punto de vista personal: para hacer un desarrollo y una investigación jurídica de los últimos veinticinco años en relación con el efecto frontera, podían haber preguntado a los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja, que son los que han dirigido todas y cada una las reclamaciones durante los últimos veinticinco años. *(Aplausos)*.

Pero nos falta la valoración, nos falta la cuantificación. ¿Y sabe lo que pasa, señor Consejero? Que el 25 de enero descubrimos que ustedes dicen una cosa en La Rioja y otra completamente distinta en Madrid; que ustedes dicen en La Rioja que van a cuantificar, valorar y medir el impacto del efecto frontera, pero que en Madrid dirán que no hace falta medir, cuantificar y valorar el impacto del efecto frontera porque no es necesario. Eso es lo que pasa, que dicen ustedes una cosa en un sitio y otra cosa en otro.

Y, señor Consejero, antes de terminar, le voy a decir algo para que lo sepa cuando nos habla usted de los 18 millones de euros y de la posición del Gobierno de La Rioja sobre el artículo 46. Están ustedes, el Partido Socialista está fuera del consenso de todos los riojanos en la reclamación del artículo 46. El resto de las formaciones políticas de este Parlamento, otras formaciones políticas extraparlamentarias y los agentes económicos y sociales de esta comunidad autónoma están de acuerdo en incluir en los presupuestos una cuantificación del daño producido por el efecto frontera, están de acuerdo en tener una posición común de todos en relación con la reclamación del efecto frontera. Ustedes están completamente solos en esta historia y al final los perjudicados van a ser todos los riojanos.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muy bien. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, la verdad es que..., ¿pero cómo utilizan estas triquiñuelas? Es decir... *(Risas)*. Le voy a leer la pregunta, la interpelación se la voy a leer porque a lo mejor es que no saben leer para enterarse de lo que ustedes han preguntado. ¿Se lo digo? ¿Se lo digo? Porque es que no ha hecho ninguna mención a la pregunta, ¡ni una sola mención!, ¡ni una sola mención! Vamos a ver, por favor, seamos serios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., seamos serios, ¿eh?, y utilicemos el Parlamento... –voy a coger mis gafas que, si no, no veo—. Claro, como vemos que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., efectivamente, nos encontramos en el Partido Popular donde nos encontramos, ¿eh? ¡Cómo se va notando! Vamos a ver quién gana, ¡vamos a ver!, ¡vamos a ver!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Bueno, pues yo me voy a ceñir a lo que ustedes han preguntado, lo voy a hacer.

Pues bien, para tener una visión global sobre la política de control presupuestario que se desarrolla en este Gobierno, voy a explicar las distintas actuaciones desarrolladas dentro del ciclo de la ejecución presupuestaria desde el control de la elaboración de los presupuestos hasta el control de su ejecución.

Podemos diferenciar las siguientes fases: elaboración del plan presupuestario a medio plazo, elaboración del anteproyecto y aprobación del proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, control de la ejecución de los presupuestos, elaboración de los informes requeridos según las cifras resultantes de la ejecución presupuestaria.

En primer lugar, y en cuanto a la elaboración del plan presupuestario a medio plazo, el ciclo anual comienza con el establecimiento –como saben ustedes– de un límite de gasto no financiero para los presupuestos a aprobar para el ejercicio siguiente y viene a proyectar la actividad económico-financiera del Gobierno de La Rioja para los tres siguientes ejercicios. Dicho límite de gasto se incardina dentro del plan presupuestario a medio plazo, de acuerdo con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El objetivo principal del marco a medio plazo es el de contribuir a una programación presupuestaria coherente con los tres parámetros de control conocidos como reglas, que son: el objetivo del déficit, el objetivo de deuda pública y la regla del gasto.

La Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, concreta los siguientes extremos en cuanto a la elaboración del plan presupuestario a medio plazo: será elaborado por la consejería con competencia en materia de hacienda, atendiendo a la documentación remitida por cada centro gestor y a los datos que obren en poder de la misma; será aprobado por el Consejo de Gobierno con anterioridad a la elaboración y aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio; asignará los recursos disponibles, teniendo en cuenta en todo caso las obligaciones derivadas de la actividad del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja que tengan su vencimiento en el periodo a considerar y los compromisos de gasto existentes en el momento de su elaboración que puedan generar obligaciones con vencimiento en el periodo que comprenda; una vez fijado el plan presupuestario a medio plazo, los programas de acción de gobierno y otros planes sectoriales deberán adecuar su contenido a dicho marco.

El actual plan presupuestario a medio plazo del Gobierno de La Rioja para el periodo 2022-2024 ha contemplado lo acordado por el Congreso de los Diputados en su sesión de 13 de septiembre de 2021, al considerar que persistían las condiciones de excepcionalidad que justificaban mantener suspendidas las reglas fiscales. Adicionalmente, se ha considerado el incremento de recursos que se van a recibir procedentes tanto del sistema de financiación autonómica como de la Unión Europea a través de los fondos Next Generation, así como los ingresos derivados de los tributos gestionados por la Comunidad Autónoma.

Señorías, por lo que respecta a este sistema de financiación autonómica, el presente plan presupuestario a medio plazo aprobado ha tenido en cuenta no solo la actualización al alza de las entregas a cuenta aplicadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, con un incremento de 8,10% para La Rioja respecto a las entregas de 2021, sino también los efectos de la liquidación del ejercicio 2020, cuya previsión

a día de hoy es que resulte negativa en más de 100 millones de euros. Esta liquidación negativa va a ser compensada por la Administración del Estado para evitar la devolución a la que tendría que hacer frente a las comunidades autónomas y generar tensiones de tesorería, lo contrario que –como saben ustedes– pasó en las liquidaciones definitivas de 2008 y 2009.

En cuanto a los fondos europeos, el plan presupuestario a medio plazo 2022-2024 ha incluido la asignación a la Comunidad Autónoma de La Rioja de los fondos REACT-EU para el periodo 2021-2023, ajustándola a los plazos previstos en la ejecución de 2022 y 2023. En lo que respecta a los fondos integrados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al principio quedaron fuera del límite del gasto no financiero y están siendo objeto de reincorporación una vez abierto el ejercicio con cargo al remanente afectado de tesorería.

En segundo lugar, señoras y señores Diputados, me referiré al anteproyecto y proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

Una vez fijado el marco presupuestario a medio plazo y con el límite de gasto no financiero para los presupuestos del siguiente ejercicio, la política presupuestaria se enfoca hacia la elaboración del anteproyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma. Para ello, el consejero de Hacienda y Administración Pública dicta la orden que recoge la elaboración de los presupuestos generales del ejercicio que corresponda, de acuerdo con el artículo 51 de nuestra Ley de Hacienda Pública.

En la mencionada orden se establecen los criterios generales de presupuestación, entre los que se encuentran: el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública; la adecuación de la estructura administrativa a las necesidades reales; el control de las actuaciones con financiación externa o afectada; el alineamiento del instrumento presupuestario en consecución de los objetivos estratégicos del programa de gobierno, así como el Plan de Transformación de La Rioja; la mejora de este diseño y la elaboración del presupuesto desde el punto de vista de la transparencia y rendición de cuentas; y, por último, la coordinación del documento presupuestario con el diseño de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por Naciones Unidas.

Complementan el contenido de dicha orden la estructura presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos, y el establecimiento de la documentación y plazos para la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

A continuación, el Consejo de Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Por cierto, les recuerdo que en este ejercicio la cifra total del presupuesto es de 1.897,89 millones de euros y que se presentó en esta Cámara en tiempo y forma y entró en vigor el 1 de enero.

Señorías, la tercera de las actuaciones claves en el control presupuestario se centra en el control de la ejecución del presupuesto anual.

Una vez abierto el ejercicio presupuestario corriente, cada consejería es la responsable de la ejecución de las distintas políticas de gastos plasmadas en cada partida presupuestaria. No obstante, además del control de la ejecución presupuestaria realizado por las respectivas intervenciones delegadas o a través de la propia Intervención General, el cual consiste principalmente en un control de legalidad, existe un control presupuestario adicional con carácter previo al reconocimiento de gasto realizado por la Dirección General de Control Presupuestario.

Así, es preceptivo el informe previo de Control Presupuestario, entre otros, en los siguientes supuestos: en los expedientes que por su cuantía requieran autorización previa del Consejo de Gobierno, siempre que deriven de la puesta en funcionamiento de nuevos servicios o actividades, así como los relativos al establecimiento de nuevas líneas de subvenciones; en los expedientes que tengan implicación económica significativa en los siguientes ejercicios y que afecten especialmente a aspectos relativos al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; en informes para las estimaciones/previsiones de

cierre en términos de contabilidad nacional; en informes sobre seguimiento de los ingresos financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; en informes sobre anteproyectos de ley, proyectos de disposiciones generales y planes generales que impliquen aumento o disminución de los ingresos y gastos públicos; en informes, sobre todo la propuesta de la que puedan derivarse las consecuencias económicas en materia del sistema retributivo y coste de personal.

Señoras y señores Diputados, por último, en cuanto a los informes resultantes de la ejecución presupuestaria, el control de los objetivos de déficit, deuda pública y regla de gasto se hace a través de la remisión al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, mediante el traslado de la información económica y financiera del sector público de La Rioja, cumplimentando el llamado "Cuestionario integrado de ámbito no financiero", que han de remitir las comunidades autónomas.

Tenemos también otros controles, ya que también tenemos que remitir los informes correspondientes a la AIREF y al Tribunal de Cuentas.

Pues muchas gracias y nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez para su segundo turno.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: "Muchas gracias y buena suerte", solía decir un periodista de los años veinte del siglo pasado en la radio en un programa que tenía.

Señor Consejero, yo le agradezco mucho esta disertación que nos acaba de hacer, esta lectura del *Boletín Oficial de La Rioja* que nos acaba de hacer hablándonos de las competencias de la Oficina de Control Presupuestario, que las conocemos bastante bien.

Pero, mire, yo le he interpelado sobre el impuesto de patrimonio, le he interpelado sobre el sistema de financiación y le he interpelado sobre el artículo 46, y, si usted dice que el impuesto de patrimonio, el sistema de financiación de las comunidades autónomas y el artículo 46 no tienen nada que ver con la Oficina de Control Presupuestario, es que tenemos un problema peor de lo que pensábamos. ¡Que son precisamente los principales asuntos que tiene que trabajar cada día la Oficina de Control Presupuestario!: mejorar la financiación de esta comunidad autónoma por la vía del sistema y por la vía del artículo 46, y establecer un buen sistema de impuestos que nos ayude al crecimiento, a la recaudación tributaria para sostener los servicios públicos, etcétera, etcétera. ¡Esas son sus funciones! ¡A eso se tiene que dedicar! ¡Esos son los tres objetivos principales que tiene usted como responsable de la Oficina de Control Presupuestario! Que ya sé que la Oficina de Control Presupuestario hace presupuestos y controla la ejecución del gasto público, que ya lo sé, pero que tiene que ver con cuál es la mejor financiación de nuestra comunidad autónoma. Y para ello es importante, y le sigo interpellando sobre ello, y espero que en su réplica me conteste sobre el sistema de financiación y sobre el artículo 46 y además también sobre los fondos europeos.

La señora Andreu nos ha dicho esta mañana que la Comunidad Autónoma de La Rioja era la que más financiación había recibido por habitante de los fondos europeos hasta ahora, y lo que demuestra es que tiene un problema con la política y un problema con las matemáticas, porque, efectivamente, las comunidades autónomas con menos población son las que en la cuenta de población por habitante salen mayormente beneficiadas. ¿Por qué? Porque tienen menos habitantes que nadie. Por lo tanto, ¡solo faltaba

que no apareciéramos en el primer puesto en la financiación por habitante en el reparto de los fondos europeos!

¿Y cuál es el problema fundamental del reparto de fondos europeos que se ha hecho hasta ahora por el Gobierno de Sánchez y por el Gobierno de Concha Andreu? El problema fundamental es que ni un solo euro de dinero público –como decía el señor Garrido esta mañana– ha llegado a las empresas, a los autónomos, a las pymes y a los trabajadores de nuestra región; que todo lo que ha llegado se ha gastado, y bien hecho además, en servicios públicos, en reforzar la sanidad y en reforzar la educación, como han hecho todas las comunidades autónomas de España y como han hecho todas las regiones de Europa. Pero lo cierto es que en La Rioja hoy, de proyectos tractores, de proyectos para la recuperación, de proyectos para el Plan de Transformación de nuestra comunidad autónoma, señor Consejero de Desarrollo Autonómico, de proyectos del Plan de Transformación no hemos visto ni un solo euro todavía ejecutado en esta comunidad autónoma. Y el tiempo pasa, la legislatura se acaba y las empresas siguen esperando. No sabemos nada del desarrollo del Valle la Lengua, no sabemos nada del Territorio Digital de Servicios, no sabemos absolutamente nada de ninguno de los proyectos. Todo lo que tenemos hoy, setecientos veinte días después –hemos dicho–, es lo mismo que teníamos en febrero del año 2020. Esto empieza a ser trágico para la economía de nuestra región, porque el resto de las comunidades autónomas avanzan con sus planes, avanzan con sus proyectos, el resto de las regiones europeas avanzan con sus planes y sus proyectos, y nosotros no tenemos absolutamente nada en ninguno de esos proyectos complejos de los que ustedes hablaban.

Y, por cierto, también en ejecución de fondos europeos, señora Bastida, ¿cuánto ha recibido el Ayuntamiento de Autol para la lucha contra la pandemia y para la recuperación económica de esta comunidad autónoma de fondos europeos? Que no le oigo. ¡Cero! ¡Cero euros! ¡Cero euros ha recibido! Después de que los ayuntamientos han tenido que trabajar todos los días contra la pandemia y todos los días en la recuperación económica de sus municipios, de su hostelería, de sus pequeños y medianos empresarios, ¡cero euros de este Gobierno para la lucha contra la pandemia y la recuperación económica! Ese es el resultado de su trabajo en los fondos europeos.

Así que, señor Consejero, una vez que nos ha leído el *Boletín Oficial de La Rioja* para saber cuáles son las competencias de la Oficina de Control Presupuestario, responda, por favor: sistema de financiación, artículo 46, impuestos y fondos europeos.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor González para dar respuesta y finalizar la iniciativa.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Parece mentira, señor Domínguez, que ustedes, después de tantos años de gobierno en los que no han hecho absolutamente nada por conseguir el artículo 46, en los que no han hecho absolutamente nada y lo que han hecho ha sido lo contrario de lo que deberían haber hecho, es decir, mentir –eso sí que es mentir– a los riojanos y riojanas diciendo y presupuestando todos los años, cada uno de los años, 18 millones, llegando a 270 millones. ¡Eso sí que es mentir, señor Domínguez! Eso sí que es mentir, cuando se está engañando a la ciudadanía diciendo que vamos a recibir 18 millones por el artículo 46 y hemos recibido cero, o sea,

ni cero. *(Aplausos)*. Hasta aquí, hasta aquí, señor Domínguez, hasta aquí.

Lo primero que se hace para conseguir el artículo 46 es lo que se ha hecho ahora. Ustedes también han tenido cuatro..., cuatro décadas, no, ¿o cuántas décadas?...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., bueno, veinte años, veintitantos años para hacer algo. ¡No han hecho nada! ¡Nada! Que podían haber pedido un dictamen y podían haberlo pedido donde ustedes quisieran pedirlo. Nosotros somos serios, se busca a la Universidad de La Rioja para que perfectamente alguien con un prestigio determinado, que tiene un gran prestigio, realice el dictamen, y esto nos permite tener una herramienta para poder ir a conseguir lo que ustedes intentaron conseguir judicializándolo. ¿Y qué les ha dicho el Tribunal Contencioso?, ¿qué les ha dicho? ¡Que no tienen razón! ¡Que no! ¡Que no! Que ya el Gobierno convocará o no convocará la Comisión Mixta. Por favor, no diga cosas para engañar a los ciudadanos y a las ciudadanas riojanos.

Y ahora me voy a los fondos europeos. Claro que sí, los fondos europeos –como bien saben ustedes– se van a recibir a lo largo del 2021, 2022 y 2023, y se van a ejecutar a lo largo del 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. Eso es así y se están sacando convocatorias. Y el Consejo de Ministros de hace dos semanas publicó doscientas y pico convocatorias, para que todos, absolutamente todos, tanto las comunidades autónomas como las entidades locales, como los ciudadanos, como las ciudadanas, como las empresas, como las pymes, puedan ir a cada una de estas convocatorias. Y estamos ahí para poder ir a estas convocatorias y para poder realizar proyectos y para poder transformar económica y socialmente La Rioja en muy poco tiempo. Esto es lo que estamos haciendo, y lo estamos haciendo bien, y lo estamos haciendo muy bien. Yo entiendo que ustedes están en esa dinámica de a ver quién de los distintos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nada. No se preocupe. Siga.
Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): No, por eso digo, que a ver quién de los distintos... y tal, a ver quién se lleva el gato al agua.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Bueno, pues muy bien, eso está bien.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Le voy a comentar también un poco cómo se controla el tema de recibir los fondos europeos.

El Gobierno de La Rioja ha aprobado –como ya dije en otra intervención anterior– el Decreto 39/2021, por el

que se aprueban medidas para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y del Plan de Transformación de La Rioja.

La IGAE trabaja desde el primer momento, en coordinación con las intervenciones autonómicas, en una estrategia de auditoría para el control de estos fondos y está llevando a cabo una rigurosa evaluación de riesgos en el marco de la misma. Así, en lo que se refiere al control interno y a la línea de los propios Estados y de la mayoría de las comunidades autónomas, por Orden de Hacienda, la 43/2021, de 9 de julio, se ha modificado la conocida como "Orden de Fiscalización", introduciendo una disposición adicional cuarta específica para la fiscalización de expedientes de gastos financiados con el MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia). El Gobierno de La Rioja es plenamente consciente de la importancia de las medidas de planificación estratégica y de la organización y reducción de los cuellos de botella.

Por tanto, tenemos un importante control tanto por la Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas Europeo, sí, y también por nuestros organismos de control, como son –ya he dicho– la Intervención General de la Administración del Estado y nuestra propia Intervención General.

Estos controles tienen rigor y son escrupulosos, y esto no es una afirmación del consejero de Hacienda, esto lo subraya la propia Comisión Europea, a pesar de los intentos del Partido Popular de empañar el despliegue de los fondos europeos. Dejen de buscar el despliegue de los fondos europeos para que no nos vengan a España, son fracasos uno detrás de otro: ayer mismo los alcaldes del PP ni siquiera fueron recibidos por la Comisión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/MOCI-0046. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar, de forma urgente, una planificación territorial adecuada para la instalación de parques de energía eólica, plantas fotovoltaicas y líneas de transporte de energía, y hacerlo de forma negociada y consensuada con los grupos parlamentarios, los ayuntamientos, las OPA y las organizaciones ecologistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto en el orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

En primer lugar, una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aprobar, de forma urgente, una planificación territorial adecuada para la instalación de parques de energía eólica, plantas fotovoltaicas y líneas de transporte de energía, y hacerlo de forma negociada y consensuada con los grupos parlamentarios, los ayuntamientos, las OPA y las organizaciones ecologistas.

Tiene la palabra para defender esta iniciativa la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente.

Señoras y señores Diputados, miren, han pasado tres meses desde que pudimos debatir de forma ordinaria en este Parlamento, Andreu mediante –¿verdad?–, y parece que aquí nada ha cambiado; nada ha cambiado porque el PSOE y el Gobierno siguen haciendo oposición a la oposición y en lo que llevamos de mañana, señorías, ustedes no han hecho otra cosa que oposición a la oposición.

Y, don Celso, usted echaba en falta sus gafas cuando ha salido en la anterior interpelación. Pues, si usted no ve el Riojaforum y no ve el Banco de España, me parece que sus gafas necesitan ser graduadas de una forma mejor.

Como les decía, tres meses hace que llevábamos sin poder debatir de forma ordinaria en este Parlamento y hace tres meses le interpele al señor Dorado en materia de transición energética y de cambio climático. Por aquel entonces justifiqué mi interpelación en la urgente, más que urgente, necesidad de encontrar una solución al desorden y al auténtico caos que sus malas políticas estaban llevando a esta tierra, sobre todo en materia de infraestructuras para nuevas energías renovables.

Y, como les digo, han pasado, señorías, tres meses, noventa y dos días, y aquí todo sigue igual; todo sigue igual y continuamos con la falta de transparencia y la mala planificación del Gobierno de La Rioja. Esto continúa y por eso los ciudadanos riojanos también continuamos viviendo, sobre todo los que vivimos en las zonas más rurales, ¿verdad?, continuamos preocupados; vivimos preocupados y con el temor a que en nuestro municipio..., sí, señor Consejero, a que en nuestro municipio pueda emerger una de esas burbujas de renovables y se lleve por delante nuestro tradicional modo de vida. Puede pasar. Y usted, señor Consejero, no me puede negar que sus políticas, por malas políticas, sus políticas, por malas, han provocado que emerjan y que surjan muchas plataformas a lo largo y ancho de toda La Rioja, de toda la geografía riojana, desde Jubera, desde el valle del Jubera o desde Ocón hasta La Rioja Alta. Esto no me lo puede negar, como tampoco me puede negar que en el tiempo que lleva usted en el Gobierno no han sido pocos los movimientos ciudadanos que se han levantado y han alzado su voz en contra de su manera de gestionar el tema de las energías renovables, todo lo que tiene que ver con nuevos parques eólicos, con plantas fotovoltaicas o con líneas de alta tensión.

Por eso, señor Consejero, nosotros desde aquí, desde este Parlamento, y la sociedad en general desde la calle llevamos muchos meses advirtiéndole de que es necesario poner orden a este desorden, que es necesario, que La Rioja necesita poner orden en materia de energías renovables y que es urgente poner orden y que, además de ser urgente, es necesario que se haga lejos de cualquier demagogia ambientalista. Y con esa intención es con la que hoy hemos traído estos tres puntos en nuestra moción consecuencia de interpelación; tres puntos, señorías, y les quiero decir que con ellos simplemente queremos conseguir que las energías renovables, que todos estamos de acuerdo en que son una herramienta fundamental en la lucha contra el cambio climático, todos estamos de acuerdo en esto, queremos con nuestros tres puntos que estas energías renovables tengan cabida aquí en La Rioja, sean bienvenidas por una inmensa mayoría de riojanos y, además, resulten compatibles con la biodiversidad, con el paisaje, con el turismo y, ¿por qué no?, con la caza, con la agricultura y con la ganadería.

Por eso en nuestro primer punto pedimos algo muy sencillo: pedimos que este Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que, de una vez por todas, se reúna con los agentes implicados. Queremos que el Gobierno se digne a negociar con los ayuntamientos, con las organizaciones profesionales agrarias, con las organizaciones ecologistas y con los grupos parlamentarios. ¿Y para qué pedimos esto? Pues para que en un futuro todo lo referido a esos nuevos parques eólicos, a esas nuevas plantas fotovoltaicas o a esas líneas de transporte energético, ¿verdad?, todo lo referido a todo esto, atienda a una planificación territorial previamente consensuada, previamente consensuada y que sea acorde a la situación y a las necesidades de La Rioja.

Para nosotros, para el Partido Popular, es urgente que desde el Gobierno de La Rioja se marque oficial y públicamente el cómo, el cuándo, el dónde y el quién; es muy urgente y es imprescindible para dar tranquilidad a todos esos ciudadanos y a todos esos municipios que están preocupados. Y también es necesario –¿verdad?– consensuarlo para –digámoslo así– que el Gobierno no tenga la tentación de imponer su pensamiento único en este sentido.

Como segundo punto, señorías, también queremos proponerles que se establezca una moratoria, una moratoria a la concesión de nuevas autorizaciones para nuevos proyectos. Esto es algo que creemos que es

más que necesario, es más que necesario, máxime tras el *boom* provocado con el cambio normativo de 2020. Porque –como bien saben sus señorías– este cambio normativo trajo consigo el registro en masa de numerosos proyectos y por esa razón, a consecuencia de eso, hoy en día en La Rioja tenemos cerca de veinticinco proyectos pendientes de autorizar o no.

Y esto de la moratoria no es algo insólito, no es un invento del Partido Popular o de las plataformas, ¿verdad?, esto de las moratorias en esta tierra ya se hizo alguna vez. Por ejemplo, en 2002, cuando en pocos años comprobamos que se habían construido hasta catorce parques eólicos, se aprobó una moratoria con la cual se puso freno a esa rápida proliferación. Pues las moratorias se pueden utilizar, se pueden aprobar y pueden ser, además, bastante útiles.

Por último, señorías, pero no por ello menos importante, como tercer punto pedimos algo para lo que de antemano presupongo el apoyo de todas sus señorías. Y espero no equivocarme en este sentido porque estoy hablando, señorías, de que este Parlamento se oponga nuevamente a la línea de alta tensión que une Tauste con Jundiz. Y lo sé, sé que es público y es notorio que el Gobierno de La Rioja y varios ayuntamientos riojanos ya han alegado contra esta instalación y se han opuesto públicamente a su instalación, lo mismo que los partidos políticos, lo mismo que la sociedad riojana general.

Sé que puede parecerles repetitivo o reiterativo, pero desde el Partido Popular consideramos que cada vez que tengamos ocasión debemos dejar marcado en voz alta y claramente que La Rioja y los riojanos estamos en contra de que una instalación eléctrica, una red eléctrica de 185 kilómetros, recorra nuestra tierra, machaque el paisaje de veintinueve municipios y de que se coloquen hasta 250 torres de cerca de 60 metros. Porque, señorías, destrozar el paisaje con la coartada de las energías verdes no es otra cosa que un falso ecologismo, un falso ecologismo como el de aquel que fuerza o provoca de una manera caprichosa que un Airbus, un contaminante Airbus A-310, tenga que volar dos mil kilómetros extra para ir él más cómodo y más rápido a la Cumbre del Clima; o esa persona, esa misma persona que para viajar de Madrid a Almería (550 kilómetros) a una reunión que tiene que ver con la sostenibilidad, ¿verdad?, va y fleta ocho vuelos, ocho vuelos entre el helicóptero Super Puma y el Falcon; esa misma persona –falso ecologista, ¿verdad?– que años atrás tuvo la brillantísima idea de invitar a su mujer a un concierto de The Killers en Castellón y llevarla en el Falcon, provocando con ello que se emitieran a la atmósfera 115 toneladas de CO₂ y contaminando con ese viaje de placer lo mismo que 550 vehículos diésel.

Y es que es eso un falso ecologismo, que es el de quien con palabras dice una cosa, dice que quiere ayudar al medioambiente, pero con sus hechos hace justamente lo contrario. Y eso es lo que tenemos que evitar aquí en materia de energías renovables, señorías: tenemos que alejarnos de ese falso ecologismo, tenemos que alejarnos de esa falsa etiqueta verde y de esa, en definitiva, verde hipocresía. Porque, señorías, si todos estamos totalmente de acuerdo en que uno de los mayores desafíos que va a tener en el siglo XXI la humanidad, tanto medioambiental como económicamente hablando, va a ser el cambio climático; si todos estamos totalmente de acuerdo en que la lucha contra el cambio climático no puede tener y no debemos permitir que tenga ideologías políticas, no puede ser lucha contra el cambio climático de izquierdas o lucha contra el cambio climático de derechas; si todos tenemos muy claro que las energías renovables son una herramienta fundamental a la hora de conseguir luchar contra ese cambio climático, no veo por qué no aprobar estos tres puntos; tres puntos que nos van a ayudar en esta misión porque, primero, es obvio que es más que necesario planificar porque desde 2020 se ha desbordado esto con esos más de veinticinco proyectos que tenemos pendientes de aprobar en La Rioja, y es obvio que hace falta una planificación y que esta tiene que ser consensuada con la sociedad riojana.

Y, mientras llega esa planificación, para evitar preocupaciones, también es obvio que hace falta una moratoria, hace falta parar esas autorizaciones para que la sociedad riojana pueda vivir con tranquilidad.

Y en lo de volvernos a oponer a la línea de alta tensión que une Tauste (Aragón) con Jundiz (Álava), me parece que no podemos dejar perder cualquier oportunidad que tengamos para que La Rioja y los riojanos

nos manifestemos en contra de una instalación que no va a traer más que perjuicios, ningún beneficio, y que va a afeor el paisaje de más de veintinueve municipios riojanos bajo el pretexto de esa falsa ecología, de esa verde etiqueta que no es una etiqueta, que es un una falsa descripción de lo que es la naturaleza.

Muchas gracias, espero contar con su voto. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Mixto se ha presentado una enmienda para este debate. Va a dar lectura al contenido de la misma la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación para sustituir el punto 2 por: "Establecer, hasta que se desarrolle una planificación territorial adecuada, una moratoria en la concesión de autorizaciones para proyectos de instalación de parques de energía eólica y plantas fotovoltaicas".

En la Mesa se ha recibido también una enmienda transaccional, un punto número 4 que debe decir: "Revisar la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable de La Rioja, tal y como ya acordó este Parlamento en la PNL-0268, con el objetivo de dotar de mayor protección a las zonas rurales, sus tierras de cultivo, su patrimonio natural y paleontológico para impedir que puedan ser perjudicadas estas instalaciones".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Tiene la palabra para defender estas enmiendas... ¿Va a defender las dos usted, señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, la primera enmienda lo que también tiende es a decir que no se trata de una moratoria *sine die*, sino de poner la fecha a fin y poner esa responsabilidad en el propio Gobierno, que es el que tiene que hacer esa planificación territorial adecuada. ¡Sin más!

En cuanto a la segunda, la segunda enmienda que la secretaria primera de la Mesa ya la ha leído de la forma transaccionada, entiendo que será admitida por todos los firmantes. Lo que se pretende es incluir que se revise esa Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable. Si bien es cierto que ya ha sido aprobado en este Parlamento y que también se ha aprobado en otras ocasiones, entendíamos que es lo fundamental, ¿no?, revisar la directriz para proteger esa parte del suelo que consideramos de especial protección.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del resto de los firmantes, ¿quieren hacer alguna apreciación sobre esta transaccional? Si no, pasamos al propio debate de...

Sí, señora López, tiene la palabra.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, señorías.

Respecto a la enmienda número 1 quiero explicar por qué no la hemos aceptado, y ha sido sencillamente por responsabilidad, porque hacer una moratoria es prolongar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero, señora López, me ha solicitado la palabra, pero para esto no puede... Yo pensaba que iba a explicar la enmienda transaccional. Quien tiene que posicionarse sobre las enmiendas...

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Vale.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vale, de acuerdo. Pensaba... Como he dicho, si algún grupo quiere posicionarse de los firmantes...

Tiene la palabra para responder a estas enmiendas presentadas la señora Manzanos. Adelante.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Pues he de comentarles que, lógicamente, la enmienda que hemos transaccionado los tres grupos parlamentarios la aceptamos con gusto, pero simplemente pongo de manifiesto que rogamos al Gobierno de La Rioja, como ya se hizo en mayo en aquel debate, que, cuando se modifique, cuando se revise esta directriz, se haga con el mismo consenso que salió la norma de este Parlamento. Entonces, totalmente de acuerdo con incluir ese punto, pero dejando también esa coletilla para que conste en acta.

Y, respecto a la primera enmienda, la enmienda al punto número 2, totalmente de acuerdo en que es mucho más correcto, es más acertado poner en lugar de "de inmediato", poner "hasta que se desarrolle una planificación territorial adecuada", con lo que hace referencia a lo que vamos a aprobar también en el punto número 1.

Y que sea para todos los proyectos, pues siempre que esté dentro de la legalidad, siempre que se pueda hacer con seguridad jurídica y que no ponga en riesgo su patrimonio y las indemnizaciones que tenga que hacer el Gobierno de La Rioja, desde el Partido Popular estamos totalmente de acuerdo y aprobamos, como no puede ser de otra manera, las dos enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Ahora vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Manzanos, quiero mostrarle nuestra coincidencia con los tres puntos de esta moción, en definitiva: planificación territorial, moratoria a nuevos proyectos y rechazo de la línea de alta tensión.

Lo que no creemos es, y nos gustaría conocerla también, la motivación que les lleva en este momento a plantear esta moción derivada de interpelación. Y esto, bueno, es evidente que hasta ahora han estado guardando silencio, si no se han posicionado en contra en otras ocasiones, como, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, donde votaron en contra de lo que hoy mismo están proponiendo.

Lo que creemos no es otra cosa que el Partido Popular tiene miedo a la pérdida de ese caladero de votos que los partidos y programas electorales de la España vaciada puedan provocarles, y más en un momento como el actual en el que estamos inmersos en unas elecciones en una comunidad de nuestro territorio, que es Castilla y León, y que el próximo domingo veremos cuál es el número concreto de votos que su fuerza política pierde.

¿Porque saben lo que ocurre? Que, a pesar de que les guste venir aquí a mostrarse como los adalides del mundo rural y de los agricultores y los ganaderos, la realidad es que la gente del mundo rural tiene memoria.

Señora Manzanos, le pido que escuche bien. Yo también estuve en esa movilización de los agricultores y

ganaderos de nuestra tierra, y una de las cosas que exigían es el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria y la prohibición de la venta a pérdidas. Pero es que usted, sus compañeros en el Congreso de los Diputados, junto con la derecha de Vox, votaron en contra de que se prohíba la venta a pérdidas. Por tanto, no engañan a nadie.

Aquí le sucede lo mismo: durante meses se han puesto de perfil ante esta problemática, han ignorado a las plataformas y a los vecinos porque ayuntamientos que ustedes gobiernan les pedían que lo hicieran así, porque no tienen una línea política concreta, sino que lo que hacen es atender los intereses personales en muchas ocasiones de algunos de ellos. Y por eso es importante la enmienda que le planteábamos en cuanto a la retirada de los nuevos, porque, si ustedes hubieran votado la moratoria que nosotros planteamos ya con anterioridad, ahora no hablaríamos de los nuevos. Lo que pasa es que quizá ustedes querían esperar a que se concedieran algunas de ellas y ahora ya les parece oportuno poder paralizarlas. Izquierda Unida presentó en este Parlamento una proposición no de ley en este sentido y fue aprobada parcialmente. Reitero, el PP, así como el resto de los grupos de esta Cámara, votó en contra de que se paralicen las tramitaciones de instalaciones de megaparques eólicos y fotovoltaicos mientras no se realice una adecuada ordenación del territorio. Hoy vienen aquí a traer lo contrario. Nosotros sí somos coherentes y se lo votaremos por ello a favor.

Pero no nos podemos quedar solo en lo que no hay que hacer, es lo fácil y eso es lo que hacen los señores del Partido Popular, y señoras, con esta moción: posicionarse en contra de estos proyectos sin soluciones y sin alternativas. Desde Izquierda Unida llevamos meses trabajando para que se desarrollen alternativas diversas. Señora Consejera, es fundamental –lo tenemos acordado, lo ha mandado este Parlamento y se han comprometido en distintas ocasiones– esa modificación del suelo no urbanizable para proteger todo lo que es necesario en nuestra comunidad. Pero también planteamos repotenciación de algunos parques ya existentes, el impulso a las comunidades energéticas para el autoconsumo o la creación de una empresa pública de energía que permita la adecuada y eficiente transición energética, pero siempre respetando y teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de nuestro territorio, las particularidades y necesidades de la población.

Hemos introducido cambios, conjuntamente algunos de ellos en la Ley de Ordenación del Territorio, y mantenemos un diálogo constante también con el Gobierno para que, efectivamente, esa transición energética se haga con la gente, se haga teniendo en cuenta las consecuencias que sobre nuestro territorio tendrá, y se haga de una manera equilibrada. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Es el turno para el grupo parlamentario... Bueno, espere un momento, que hay que higienizar la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Caramba, señora Manzanos, ¡menos mal que la señora Moreno les va a apoyar la iniciativa!

Usted hablaba, señora Manzanos, de falso ecologismo. Yo no sé si sabe usted, probablemente sí que lo sepa, que el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos, del que forma parte la señora Moreno, ha declarado secreto oficial, secreto de Estado, lo que contaminan los vuelos de Sánchez en el Falcon. No sé si usted esto lo sabe, pero no sé si sabe también que hay una investigación –a mí me parece muy curioso– de

una universidad que quiso calcular en el año 2019 cuánto contaminó el viaje en Falcon del presidente Sánchez para ir a ver a The Killers –que, por cierto, es un grupo de música estupendo– y calcularon que ese viaje contaminó lo mismo que 550 coches diésel. Pues sí, es falso ecologismo, desde luego que sí, porque, si no, no se entiende que el Gobierno de la señora Moreno y del Partido Socialista declaren secreto oficial lo que contaminan los vuelos de Sánchez y muchas otras cosas.

Mire, señora Manzanos, nosotros vamos a votar su moción a favor, vamos a apoyarla y le voy a dar algunos motivos, les voy a dar algunos motivos. En primer lugar, estamos totalmente a favor y totalmente comprometidos con avanzar en el desarrollo de las energías renovables. Para nosotros –ustedes lo saben– este es un tema prioritario y por eso venimos hablando toda la legislatura, y ya lo llevamos también en nuestro programa electoral, de la necesidad de fomentar las renovables, el autoconsumo, la economía circular para de esa manera hacer frente al cambio climático.

Compartimos también que es necesaria una planificación adecuada del territorio. Pensamos que esto es muy importante y, en cuanto a la instalación de parques de energías renovables, pues es fundamental que haya una correcta planificación por parte del Gobierno y, además, también esto ha de hacerse de una manera dialogada con los agentes implicados, con todos los agentes implicados al respecto.

También pensamos que las nuevas tecnologías energéticas deben ser un importante generador de riqueza, de empleo, de sostenibilidad, especialmente en las áreas rurales. Nuestra comunidad autónoma principalmente es un entorno rural y, por lo tanto, pueden ayudar ahí de una manera importante siendo también un polo de atracción de empresas y de empleo hacia los entornos rurales, pero todo esto debemos hacerlo protegiendo nuestro entorno natural, por lo tanto, debemos encontrar el mejor equilibrio en todo eso. Por eso, por ejemplo, la concesión de la moratoria que ustedes plantean a nosotros nos parece lógica y por eso también nos parece lógico oponernos a esta línea de alta tensión que se incluye en la iniciativa.

Miren, les recuerdo también que nuestro grupo parlamentario hace ya casi un año presentó una proposición de ley, una ley que el Gobierno socialista y de Podemos y también la diputada de Izquierda Unida votaron en contra. Estoy hablando de la Ley de desarrollo del mundo rural, que trajimos nosotros a este Parlamento y –como digo– el Partido Socialista, Izquierda Unida y Podemos la votaron en contra por puro sectarismo, como tantas cosas que llevan haciendo en esta legislatura. Pero me gustaría leerles lo que dice el artículo 25 de esa ley que ustedes votaron en contra, que dice que "Las Administraciones públicas potenciarán estratégicamente el uso inteligente de las energías renovables en el medio rural, que siempre será respetuoso con los entornos paisajísticos". Ese es el espíritu que a nosotros nos lleva a apoyar esta iniciativa que presenta hoy el Grupo Popular y que, como digo, estaba recogido en todo el texto legislativo que nosotros les presentamos y que ustedes votaron en contra. Esto lo digo un poco en clara alusión a la señora Moreno cuando habla de que ella es coherente con las cosas que vota: pues, bueno, será coherente desde su único punto de vista.

Miren, la solución para la transición energética que nos pide la Unión Europea no es la creación de una empresa pública energética, como pide de manera reiterada Izquierda Unida, como ahora mismo acaba de pedirla y como pretende poner en marcha el Partido Socialista, que quiere colárnoslo por la puerta de atrás con la creación de la ARTE, sino poner orden en las prioridades a la hora de instalar nuevos parques fotovoltaicos, solares, lo que corresponda, teniendo siempre en cuenta la estrategia europea de protección del medioambiente y la protección de los suelos de especial interés, y, a la vez, debemos desarrollar toda una estrategia para descarbonizar nuestra economía. Por lo tanto, ahí es donde está el reto.

Por todo lo que acabo de decir –concluyo, señor Presidente– también volvemos a mostrar nuestro rechazo a la línea de alta tensión que pretende unir País Vasco con Navarra perjudicando a veintinueve municipios riojanos. Y sí me gustaría incidir, por último, en que ya aprobamos en su momento [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias a usted, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, señorías. Presidente.

En primer lugar, voy a hacer una pequeña rectificación ya que me acaban de demostrar que desconocen bastante la legislación sobre este tema. Señorías del PP, ¿están ustedes organizados, ordenados o, lo que sería algo inaudito, han presentado alguna propuesta? ¡No! Ni tienen organización en su partido, ni tienen ordenadas sus ideas, ni mucho menos propuestas para sus simpatizantes ni proyectos de futuro para La Rioja.

Sobre el punto número 1, solicitan la ordenación y planificación. Les volvemos a contestar gustosamente por no sé cuántas veces ya: no se puede planificar de la forma que ustedes presentan. ¿Y saben por qué?, ¿se acuerdan? Ya se lo hemos dicho en más ocasiones: se trata de un mercado libre de la Unión Europea y la iniciativa de proyectos y localización de proyectos corresponde a los promotores, y, de acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, y con la normativa europea, se reconoce la libre iniciativa empresarial para el ejercicio de la actividad de producción de energía eléctrica. Por lo tanto, señorías, las Administraciones no determinan la ubicación de los proyectos, pero sí que pueden limitar dónde se pueden instalar actualmente. Actualmente, dos tercios del territorio de La Rioja están excluidos de renovables y el Gobierno de La Rioja está trabajando para ampliar la protección a través del ordenamiento de territorio.

Señorías, la crisis climática es una realidad y todos la estamos experimentando de una forma o de otra. Nuestra biodiversidad está siendo una de las más afectadas por el cambio climático y ser unos negacionistas como ustedes no es ninguna solución, aunque la pérdida de biodiversidad no parece que acaba de cuajar como un gran problema global. Pero la realidad es otra y, aunque no lo quieran reconocer, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático son las dos caras de la misma moneda en circulación por los excesos de la moderna actividad humana.

Afirman los expertos que nos encontramos inmersos en un nuevo periodo de extinción masiva de plantas y de animales, de ecosistemas y sus procesos. Esta extinción será producida, mejor dicho, la estamos produciendo a gran velocidad, tal velocidad que impide el proceso de adaptación de seres vivos, incluso de la especie humana. Cada día se pierden en el mundo ciento cincuenta especies y otras tantas están esperando su sentencia.

¿Que desaparecen los atunes del Mediterráneo? Los buscamos en el Índico. ¿Que desaparecen las anchoas del Cantábrico? Ya se importarán de Perú. ¿Y qué ocurrirá cuando allí tampoco quede nada?, ¿qué haremos? Oponerse por sistema a todo desarrollo de energías renovables sin esperar al análisis de cada proyecto es contradictorio con querer luchar contra la crisis climática y contra la crisis de biodiversidad. Tenemos que asegurar que el desarrollo de las renovables se haga en equilibrio con los valores naturales, paisajísticos y culturales de nuestra tierra. Se han establecido instrumentos para su ordenación y garantías legales para que estas energías no dañen nuestro entorno.

Sobre el punto número 2, ustedes vuelven a mostrar muchas incongruencias: quieren colgarse la medalla de defensores y luchadores de la crisis climática y, a su vez, están en desacuerdo con todas las medidas para paliar sus efectos. La última vez que lo han demostrado es con la enmienda a la totalidad a la creación de la Agencia de Transición Energética. Pero no me extraña, sabiendo y conociendo los líderes que han tenido en el PP y sus escalofriantes y absurdas declaraciones sobre el grave problema, al que no le han dado la importancia que tiene.

Sería una irresponsabilidad hacer una moratoria a las energías renovables, que supone una prórroga a los combustibles fósiles, una prórroga al CO₂ y una prórroga al cambio climático. Es lo que estamos votando hoy: si damos una prórroga al cambio climático o le ponemos remedio. Esta moción suya es lo único que demuestra, en un momento, además, en el que se ha demostrado que es el invierno más seco desde 1993.

El Gobierno de La Rioja es consciente del grave problema que tenemos y por eso sí afronta con responsabilidad y con distintas medidas. Para la lucha contra la crisis de biodiversidad se están desarrollando normativas valientes sobre patrimonio natural para actualizar una legislación que se había quedado desfasada tras años de apatía de sus gobiernos del PP. También se está redactando el borrador de la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, que espero que no le metan una enmienda a la totalidad sin ni siquiera haberla leído.

Sobre el punto 3, piden sumar fuerzas con todos los riojanos para el rechazo del proyecto Tauste-Jundiz. ¿Cuántas alegaciones han presentado ustedes? ¿Cuántas han presentado? ¡Ninguna! Lo suyo son palabras, palabras, palabras vacías y palabras vanas. Los charlatanes en la Edad Media recorrían los municipios dando en sus charlas y su divertimento más argumentos que ustedes. Vuelven a demostrar que sus palabras no acompañan a sus hechos. Señorías, las acciones hablan más que las palabras.

El señor Cuevas en su última intervención ya hizo un arte..., intentó hacerlo poético, se ve que está buscando abrirse fronteras para el futuro.

Señorías, lo importante no es lo que se promete, sino lo que se cumple. Miren, el Gobierno de La Rioja sí cumple, porque ha presentado alegaciones contra el proyecto de alta tensión que pretenden instalar entre Tauste y Jundiz. ¿Y saben por qué? Porque sí le preocupa nuestra comunidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno de la señora Manzanos por el Grupo Popular para finalizar el debate.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, Presidente.

Mire, señora Moreno, la ley de la cadena alimentaria es la Ley 12/2013, que viene del año 2013 y está firmada por don Mariano Rajoy Brey. Lo que el Partido Popular votó en contra ahora en 2021 no fue contra la ley de la cadena, sino contra esa modificación que se inventaron ustedes y el Partido Socialista y que, a todas luces, usted lo pudo comprobar el pasado día 26 de enero, a todas luces, no funciona. Contra eso es contra lo que votó en contra el Partido Popular, no contra la ley de la cadena. Votó en contra porque, como usted ha podido comprobar, todo un año ha tenido la señora Hita para controlar, para vigilar, para ver si se cumplía y, señora Hita, es que usted no ha hecho nada, no ha hecho nada, y, si lo ha hecho, no ha servido para nada porque no se ha notado. ¡No lo ha hecho! De todas las maneras, esperando, señora Hita, sus respuestas –¿verdad?–, que ya van dos quejas, su respuesta a ese plan tan importante y tan secreto que tenía usted trazado, y estamos esperando las respuestas con dos quejas porque llega usted ya tarde.

Señora Moreno, hablaba usted también de que no sabía cuál era la motivación que nos llevaba a traer esta iniciativa hoy. La principal motivación es que interpelamos en noviembre, hace tres meses, al señor consejero y que de esa interpelación en materia de energías renovables sacamos estas tres propuestas. Y no es otra motivación que intentar calmar los ánimos e intentar que los riojanos y las riojanas no tengan que tener el sufrimiento ante la inacción y ante el pensamiento único de este Gobierno.

Puede usted comprobar la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, ahí hay iniciativas del Grupo Parlamentario Popular que además fueron aprobadas con su apoyo en este sentido; puede tirar usted de hemeroteca y verá al señor Cuevas y al señor Garrido defendiendo este tema; y puede usted también, si quiere, ver el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, ver las iniciativas que hay allí registradas; o ver la prensa nacional y ver cómo el señor Oyarzábal, el señor Daniel García y la señora Cuca Gamarra registraron una iniciativa en este sentido desde el minuto cero, desde que se conoció que se pretendía instalar esta línea entre Jundiz y Tauste.

Señor Baena, totalmente de acuerdo con usted y con lo que hemos comentado del Falcon, y, en cuanto a contaminaciones, sabemos que el coche del presidente del Parlamento contamina muy poco, lo que no sabemos todavía es cuánto más ha contaminado la señora Andreu a 154 kilómetros por hora en una...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... furgoneta Mercedes Vito Full Equip, que debía tener todo todo menos el control de velocidad, no sabemos cuánto más ha contaminado la señora Andreu yendo a esa velocidad por autovía. Se lo pregunté al señor Dorado y no me lo contestó. ¡No sabe!, ¡no contesta! Habrá que tirar de la Universidad también.

Señora López Montaña, que el Partido Popular no hace nada, inacción, oposición a la oposición... Puede usted preguntar por los ayuntamientos, los veintinueve ayuntamientos, muchos del Partido Popular, a ver si han recibido una propuesta de alegaciones trabajada por este grupo parlamentario y puede ver usted que ha sido en muchas ocasiones aprobada y enviada. ¡Eso es lo que ha hecho el Partido Popular!

Y hemos hecho más cosas, porque ustedes, sí, llevan treinta y dos de cuarenta y ocho meses de legislatura, treinta y dos de cuarenta y ocho, señora Andreu –tic tac, tic tac, se le gasta el tiempo–, 66% de legislatura, ¿y qué es lo que han hecho en este tema? El Anteproyecto de Ley de la ARTE, otro chiringuito, eso y provocar ruido y preocupación de las calles. Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista.

¿El Partido Popular? Pues en los veinticinco años que estuvo gobernando hizo muchas cosas y muy bien, muchas cosas. Mire, dice "cero" el señor Consejero. Usted en septiembre de 2019, bueno, cuando sustituyó al consejero que entró en septiembre de 2019, se pudo encontrar con una Directriz de Suelo No Urbanizable recientemente aprobada, y por consenso, se la pudo encontrar en su mesa; también se encontró la Comunidad Autónoma de La Rioja como la segunda comunidad autónoma con más suelo protegido, la segunda, y, si usted tira del argumentario o de la exposición de motivos que utilizó en su Anteproyecto de Ley de la ARTE, usted mismo reconoce que existe la Ley 5/2000, de Saneamiento y Depuración. ¿Quién la hizo? ¡Un Gobierno del Partido Popular! La Ley 6/2017, de Protección del Medio Ambiente, ¿quién la hizo? ¡Un Gobierno del Partido Popular! La Estrategia Regional 2008-2012 frente al Cambio Climático, ¿quién la hizo?, ¿el señor Dorado? ¡No, señorías, el Partido Popular! Luego también está el Plan 2010-2015 para la mejora de la calidad del aire. ¿Quién lo hizo? Adivinen, señorías: ¡un Gobierno del Partido Popular!

Y es que ustedes tienen esa obsesión de hacer oposición a la oposición, de criticar el pasado en vez de mirar al futuro. Nosotros, de verdad, lo que queremos es que se ponga orden, que se ponga concierto, que se planifique, que se consensúe, que no tengamos que estar todos los días en la puerta de este Parlamento viendo las pancartas de esas plataformas que le han nacido a usted, que le han surgido a usted, señor

Dorado, que protestan, que están preocupados. Señorías, es que gobernar como gobiernan ustedes con el retrovisor no sirve, ¡no sirve!

Y, nada, agradezco...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... el voto positivo de Ciudadanos y de Izquierda Unida en este caso, ¡y lástima que no vote a favor el Partido Socialista! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación. El Grupo Socialista ha solicitado votación por separado de los cuatro puntos. Por tanto, los vamos a votar de uno en uno.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, 1 y 2. Muy bien, de acuerdo. Hacemos la votación de los puntos 1 y 2 y luego de los puntos 3 y 4.

Sometemos a votación... Queda claro en el debate que han sido asumidas y aceptadas por el grupo proponente las dos enmiendas que había. ¿Votos a favor de los puntos números 1 y 2? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor; en contra, 15, y no hay ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, estos dos puntos quedarían aprobados.

Pasamos a votar los puntos 3 y 4. ¿Votos a favor de los puntos 3 y 4? Entiendo que quedarían aprobados por unanimidad.

10L/MOCI-0047. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear nuevas infraestructuras públicas y modernizar las existentes en los centros en los que se imparte Formación Profesional, para su adecuación al siglo XXI y al número de ciclos que se imparten, y a garantizar en todo momento la existencia de profesorado en todos los módulos de Formación Profesional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, a la siguiente iniciativa: Moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear nuevas infraestructuras públicas y modernizar las existentes en los centros en los que se imparte Formación Profesional, para su adecuación al siglo XXI y al número de ciclos que se imparten, y a garantizar en todo momento la existencia de profesorado en todos los módulos de Formación Profesional.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Espero a que se reorganicen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, aquí estamos de nuevo hablando de Formación Profesional, y es que yo creo que esta es una proposición no de ley que a mí personalmente me lleva a la frustración. Y me lleva a la frustración porque el impulso a la Formación Profesional y a una Formación Profesional moderna y de calidad es uno de los puntos básicos en el acuerdo de gobierno, pero desde luego también es una de las iniciativas emblemáticas –esa palabra que a algunos les gusta tanto en este Parlamento– para Izquierda Unida en esta legislatura.

Y digo que es un poco frustrante porque, desde luego, cuando en marzo de este año se anunciaba por parte del Gobierno de La Rioja el nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo, se anunciaba que contaría con 73,8 millones y que pretendía dignificar la Formación Profesional convirtiéndola en una herramienta clave para la empleabilidad, y yo solo tendría que apostillar la "empleabilidad de alta calidad", dignificar, desde luego, las condiciones laborales de los trabajadores acompañándolas de formación. Y acogíamos este anuncio con una gran satisfacción –decía– porque cumplía el acuerdo de gobierno y porque tenía en cuenta las enmiendas que desde Izquierda Unida hemos planteado a los presupuestos y que han sido asumidas.

Esto fue en marzo del 2021, casi va a hacer un año. Por eso, porque hablamos con la gente, porque vimos los institutos, analizamos la ejecución presupuestaria del 2021 y lo previsto para el 2022 y nos dimos cuenta de que solo era un anuncio mediático porque la realidad, lo que venimos detectando, es que sigue existiendo un déficit general de profesorado en la Formación Profesional, especialmente de profesores técnicos de algunas especialidades.

Son bastantes los casos que hemos conocido en este curso escolar en los que han estado meses determinados alumnos sin tener profesor de materias específico. Desde luego que no podemos apostar por una formación pública de calidad, por una Formación Profesional de calidad si los profesores técnicos que están enseñando a los alumnos y alumnas la parte más práctica, la más importante, faltan durante meses. Esto ha ocurrido en especialidades técnicas como pudiera ser Soldadura, pero también en Informática en distintas ocasiones.

Y somos conscientes de que no es una cuestión solo de no quererlo resolver, es verdad que es difícil, pero es que es tarea de un Gobierno resolver no solo lo fácil, resolver también todo lo complicado, todo lo difícil. Y por eso es por lo que planteamos tomar medidas para que esos problemas, si no se solucionan con carácter inmediato, al menos se vayan recuperando.

Voy a reiterar una frase que venimos diciendo hace mucho tiempo: no se puede impartir la Formación Profesional del siglo XXI con instalaciones de principios o de mediados del siglo XX, y esa es la situación en la que, en definitiva, nos encontramos.

Ya se ha aprobado en este Parlamento una proposición no de ley en la que se establecía que había que regular con criterios claros desdoblados y apoyos del profesorado, valorando los riesgos específicos y las especialidades técnicas que exigen menores ratios de alumnos. No se puede tener en cuenta una misma ratio para impartir una asignatura como la de Formación y Orientación Laboral (FOL) que, por ejemplo, para impartir Soldadura, porque es evidente que las necesidades de atención a la prevención de riesgos laborales y las especificaciones técnicas que requieren en esas aulas son de todo punto diferentes. No quiere decir que sean ni más importantes ni menos importantes, sí quiere decir que para que se imparta una formación adecuada se requieren los números adecuados también.

Pero es que, además, es necesario que modernicemos no solo las instalaciones, los institutos, los centros de estudios en los que estamos impartiendo estas especialidades, sino también los medios técnicos

de los que se dispone para, en primer lugar, proteger a los trabajadores, a las trabajadoras y a los alumnos y alumnas de los riesgos en materia de prevención de riesgos laborales, a los que, lamentablemente, siguen expuestos en muchas de nuestras aulas. No solo por esa razón, también es porque no se puede seguir con programas obsoletos o con maquinarias desfasadas, porque la Formación Profesional de calidad implica también modernidad, formación en I+D+I y en toda otra serie de cuestiones.

Pero también es necesario impulsar la matriculación de nuestros alumnos y alumnas en la Formación Profesional, hacer campañas de fomento y de explicación, siempre y cuando tengamos los recursos suficientes para ello. Hablamos constantemente de abordar el reto demográfico y no podemos impulsar que se matricule la gente en la Formación Profesional cuando viven en el medio rural y no tienen manera de llegar a su instituto o volver de su instituto. Porque por eso ya en el 2021, en el presupuesto del 2021, venía contemplada una partida presupuestaria para la creación de ese autobús de la Formación Profesional que permita que los estudiantes de Alfaro que quieran estudiar Cocina en Santo Domingo de la Calzada puedan desplazarse con un autobús creado *ad hoc*.

Y hemos hecho una modificación a ese respecto porque, desde luego, no se trata de poner parches, no son 400.000 euros que están destinados en esta cuantía para poner parches, para resolver el problema puntual de seis alumnos en un momento dado porque se les quita un autobús nocturno, se trata de crear esa red que impulse también la matriculación. Por eso planteamos también esa enmienda, para garantizar que ese autobús sirve también para impulsar y favorecer que los estudiantes que así lo deseen puedan matricularse en la especialidad que quieran y no decirles: "Bueno, matricúlese, búsquese la vida y, si ya después de un par de meses o tres no está solucionado el problema, ya veremos cómo se lo arreglamos posteriormente".

También la formación del profesorado es una cuestión fundamental. Es necesaria también la creación de becas e impulsos para que ese profesorado, esos docentes, se adecúen a las necesidades –como decía– cambiantes que hay en el ámbito de la Formación Profesional.

Decía el consejero que iban a impulsar todas las familias profesionales –más allá de la broma que ya hicimos en su momento, que no creo que lleguemos a la Marítimo-Pesquera, pero son muchas todavía las especialidades que quedan por implantarse en nuestra comunidad–, pero quizá antes que abordar nuevas especialidades sea prioritario garantizar que las especialidades que ya se están impartiendo se dan con altísimos criterios de calidad y eficacia. En ese sentido, protejamos nuestra Formación Profesional, garanticemos y demostremos cómo nuestra prioridad es formar a los alumnos y alumnas en aquellas especialidades que luego la sociedad va a necesitar con criterios de calidad. El impulso a la Formación Profesional Dual también es una necesidad, pero no puede hacerse si no somos capaces de, previamente, formar en equidad a nuestros estudiantes en los diferentes centros de estudio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se han presentado dos enmiendas, una del propio Grupo Mixto y una segunda del Grupo Socialista, cuyo contenido va a leer la secretaria segunda de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado seis enmiendas. La primera de ellas de modificación, de sustitución del punto 2 por el siguiente texto: "d) Eliminar la exigencia del CAP o Máster de Formación del Profesorado para situaciones de urgente necesidad, como las establecidas por el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, y, sin perjuicio de ello, el Gobierno de La Rioja se compromete con la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de

ordenación e integración de la Formación Profesional y sus desarrollos normativos, a implantar la figura del profesor experto, tal y como aparece en el artículo 95.2 de la mencionada ley".

Segunda enmienda de modificación. Sustituir el punto 3 por: "Modificar la legislación educativa que rige la CAR, de forma que se incorpore expresamente la posibilidad de desdoblarse o realizar apoyos en las clases de Formación Profesional, incorporando más profesorado, por motivo de peligrosidad, en los talleres de las diferentes familias profesionales".

Tercera enmienda, de sustitución del punto 4 por el siguiente: "Una vez aprobada la Ley Orgánica de ordenación e integración de Formación Profesional y sus desarrollos normativos correspondientes, el Gobierno de La Rioja valorará la posibilidad de crear un complemento específico transitorio para el profesorado del Cuerpo –a extinguir– de Profesores Técnicos de Formación Profesional que no quedase integrado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por no poseer la titulación de Grado universitario, Licenciado o Licenciada, Ingeniero o Ingeniera y Arquitecto o Arquitecta, o equivalente a efectos de acceso a la función pública docente u otra equivalente a efectos de docencia de las especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria".

Una cuarta enmienda de modificación, de sustitución del punto 5 por el siguiente: "Crear un 'Autobús de la FP' con varios recorridos dentro de La Rioja que una entre sí las principales cabeceras de comarca y Logroño, ajustado a los horarios y necesidades del alumnado, para facilitar que todos los riojanos puedan estudiar el ciclo formativo profesional que decidan dentro de nuestra comunidad, así como informar de la posibilidad de alojamiento en el IES La Laboral.

A este punto 5 también ha presentado una enmienda el Grupo Mixto de sustitución con el siguiente texto: "Establecer una Red de Transporte de Formación Profesional para garantizar que todos los riojanos puedan estudiar cualquiera de los ciclos de Formación Profesional que se ofertan dentro de nuestra comunidad, independientemente de su municipio de residencia o de su situación socioeconómica. Esta nueva Red de Transporte de Formación Profesional se presentará en la próxima Feria de FP, con el objetivo de incentivar a los potenciales alumnos".

Volviendo a las enmiendas del Grupo Socialista, hay una de modificación que sustituiría el punto 6 por el siguiente: "Ampliar el IES Tomás y Valiente de Fuenmayor, para habilitarlo para la impartición de Formación Profesional en sus instalaciones".

Y una última enmienda, también de modificación, que sustituiría el punto 7 por el siguiente: "Potenciar e impulsar el Consejo de la Formación Profesional, convocándolo de forma estable según la normativa, dotándolo de contenido consultivo y deliberativo".

La última enmienda, del Grupo Parlamentario Mixto, es una enmienda de adición con el siguiente texto, un punto 8: "Impulsar la formación continua del profesorado de Formación Profesional, mediante el establecimiento de permisos remunerados y/o becas para la formación específica de los docentes".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Tienen la palabra para explicar sus enmiendas. En primer lugar, la señora Moreno. ¿No va a explicar usted la suya, señora Moreno? Sí, perdona.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Si le parece, en aras de la brevedad, como tendré que responderle, aprovecho y defiendo en el mismo turno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto. Muy bien. Muchas gracias.

Entonces hay un turno para explicación de las enmiendas para el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, señora Moreno, tal y como ha hecho su primera entrada en la exposición, porque estamos todos los días juntas y nos conocemos, pero, si no, realmente ha dado una visión usted de la Formación Profesional en La Rioja que nada tiene que ver –entiendo yo– con la realidad. O sea, que parece que vivimos en realidades paralelas. Sí que nada es perfecto y es cierto que hay cosas que hay que mejorar, evidentemente, pero yo creo que lo que se está haciendo se está haciendo bien y se va avanzando. Por darle un dato, 1,7 millones de euros en equipamiento para centros y solamente 250.000 euros en aulas tecnológicas.

Referente a las enmiendas que le hemos presentado, evidentemente, lo que este grupo ha pretendido desde el primer momento es mejorar la visión y el contenido de su moción. Hemos presentado varias y me voy a referir ahora a la del punto donde usted nos dice que para situaciones de especial emergencia no se necesite para contratar que el profesorado tenga el CAP o el Máster de Formación del Profesorado, evidentemente, y sustituirlo por un curso de capacitación por parte de la Consejería. He de decirle que es inviable absolutamente que la Consejería dé un curso de capacitación porque la normativa es tajante: la LOE y la Lomloe establecen que, para sustituir o para tener profesorado que vaya a trabajar en los centros educativos, incluidos los de, en todo caso, Formación Profesional y Bachiller, necesita este tener la titulación del CAP y Máster de Formación.

Lo que sí le hemos propuesto es que en ocasiones extraordinarias, efectivamente, como ha sido el caso del COVID, sí que por urgente necesidad se aplica la ley, el Real Decreto-ley 31/2020, del 29 de septiembre, y así se ha hecho. El Gobierno de La Rioja por esta tramitación de urgencia lo que ha hecho es contratar profesorado necesario, principalmente de áreas que son muy difíciles de encontrar –ya lo explicó el otro día el consejero–, sanitarias y de informática, y entonces se ha aplicado y de esa manera se ha contratado por el método de urgencia.

Lo que sí añadimos también a este punto es que próximamente se aprueba la nueva Ley de Formación Profesional y en el punto 95, en el artículo 95.2 exactamente, sí que se contempla ya la figura del experto, y experto sería la persona adecuada para contratar en condiciones en una situación de emergencia. Eso es lo que queremos nosotros que nos admita.

Respecto al punto número 3, hemos hecho una enmienda, es de adición y solamente le queremos decir que no solamente existe la posibilidad de desdoblarse, sino también de realizar apoyos. Es decir, los centros que se acogen a esto pueden tener dos profesores dentro de la misma aula, trabajar juntos o un grupo de alumnos se va con diferentes profesores, con dos profesores diferentes.

Con respecto al punto número 4, también hemos presentado enmienda en lo que ustedes nos piden de establecer un complemento específico para los profesores técnicos de Formación Profesional. Bueno, tengo que decirle que es inviable también en este momento llevar a cabo esto que usted nos pide, este complemento, puesto que la ley que se va a aprobar dentro de un mes o dos meses, en su disposición adicional undécima deja bien claro que los profesores técnicos de Formación Profesional que tengan la titulación suficiente pasarán a formar parte directamente del Cuerpo de Secundaria y los profesores de Formación Profesional o los técnicos de Formación Profesional que no tengan la titulación correspondiente permanecerán en su puestos de trabajo con los mismos derechos pero son un cuerpo a extinguir. Lo que le proponemos es que, una vez que se haya regulado todo este proceso y veamos cuáles son los profesores técnicos de Formación Profesional que sin tener la titulación se quedan dentro del grupo a extinguir, se podría valorar la posibilidad o el Gobierno podría valorar la posibilidad de llevar a cabo un estudio para crear ese complemento específico y transitorio.

Con respecto al punto 5 bis de la enmienda que nos plantea crear un "autobús de la Formación Profesional", pues, mire, a lo que el Gobierno se compromete y ya se ha comprometido este año, usted lo sabe, ya hay un recorrido de autobús para Formación Profesional que va desde Alfaro, Calahorra y Logroño,

es a crear varios recorridos dentro de La Rioja, de tal manera que no haya ningún alumno que quiera estudiar un ciclo formativo que se quede sin ello por problemas de transporte.

Y, con respecto al instituto Tomás y Valiente, pues he de decirle que el instituto Tomás y Valiente está habilitado para la impartición de un módulo de Formación Profesional Básica y que recientemente va a tener una ampliación.

Señoría, respecto al punto 8 de su enmienda, cuando habla de impulsar formación continua del profesorado de Formación Profesional mediante el establecimiento de permisos remunerados y/o becas para la formación específica, le tenemos que decir que en ese aspecto, en este punto número 8, la normativa que regula la formación en La Rioja se encuentra [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Va a utilizar su turno desde la tribuna? Espere un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, gracias.

Señora Villuendas, mire, por un lado, no es este el turno para que responda al texto de la moción, sino que para eso tiene su turno de portavoces, como todo el mundo.

En cuanto a las enmiendas planteadas, pues casi me dan ganas de decirle que lo que tienen que hacer ustedes como grupo mayoritario que soporta al Gobierno es presentar enmiendas para venir a contarnos lo que están haciendo, aunque no se lo crea nadie, no hacerlo vía enmiendas intentando destrozar y cambiar de sentido absolutamente una moción de otro grupo parlamentario.

Yo la entiendo, la entiendo perfectamente, porque lo que tenía que ocurrir es que se le cayera la cara de vergüenza al Gobierno, que ha decidido aprobar en dos años consecutivos una serie de enmiendas y que ha sido incapaz de ejecutarlas. Dejen de venir a contarnos cuentos, cuentos chinos, de las partidas que destinan y que luego no ejecutan.

En ese sentido –voy a ir punto por punto–, en cuanto a la primera cuestión de la creación del complemento que dicen ustedes, miren, es que con esto de que ahora se graban los plenos y de que se pueden buscar, yo creo que sería bastante fácil buscar las distintas intervenciones que el Grupo Socialista ha tenido, por ejemplo, con respecto al complemento de la ESO: parece ser que los maestros que tenían el complemento de la ESO sí que tenían derecho a cobrar esa retribución, sí que era viable..., aunque es verdad que entonces no estaban en el Gobierno. Ese es el problema: nos alejamos tanto de la realidad de los ciudadanos y ciudadanas si decimos una cosa cuando gobernamos y otra cuando estamos en la oposición que es un problema serio.

Hace usted referencia a la figura del profesor experto. Mire, le voy a decir que esa enmienda sabe usted que se la aceptábamos siempre y cuando hubieran puesto que la figura del profesor experto se hiciera negociada con los sindicatos, cosa a la que ustedes se negaron.

Lo mismo ocurre con el Consejo de Formación Profesional. Lea detenidamente qué es lo que usted pretende quitar, y es que pretende quitar y eliminar lo de dar al Consejo de Formación Profesional un papel

fundamental a la hora de colaborar con el Gobierno para definir el modelo de Formación Profesional.

Y, con respecto al autobús de la Formación Profesional, sobran las palabras: dos presupuestos seguidos y lo único que ustedes son capaces de hacer con ello es poner parches año tras año. Y en ese sentido me resulta hasta ofensiva esta cuestión que plantean con respecto al alojamiento en el IES La Laboral. Miren ustedes, los estudiantes de nuestra comunidad, vivan donde vivan, tienen derecho a volver a dormir a su casa, pero es que alojarse para dormir diariamente fuera de sus casas, de su entorno, creo que coincidirá conmigo en que dificulta enormemente la propia conciliación de la vida familiar y personal –que no hace falta tener hijos para ello, que tenemos familia aunque no tengamos hijos e hijas–, y, por tanto, me parece que es un derecho que se puede tener pero que no procede en un contexto en el que hablamos de transporte y de que la gente pueda volver, en una comunidad como la nuestra, a dormir a su domicilio. ¿Qué les vamos a decir a los de Nájera, a los estudiantes de Nájera que quieren venir a Logroño?, ¿que se vayan a dormir al instituto La Laboral? No me parece, desde luego, procedente.

Por lo tanto, solo le vamos a aceptar la única enmienda que tiene cierto sentido, y es la del punto 3, modificar la legislación educativa, añadiendo también la posibilidad de realización de apoyos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Muy bien, pues abrimos un turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Espere un momentito.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entiendo, señora Moreno, que solamente se ha aceptado la número 3 de las seis. Sí.

Tiene la palabra, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Ya les adelanto que votaremos a favor de toda la iniciativa y de todos los puntos porque el apoyo de nuestro grupo a la Formación Profesional Dual, como hemos demostrado durante toda la legislatura, en igualdad de condiciones con otras alternativas educativas es claro y decidido. Por ejemplo, nosotros en el Pleno ordinario que tuvimos el 29 de septiembre de 2021 presentamos una PNLN para el impulso de tres ciclos de Formación Profesional Dual: agrícola –a la que ha hecho mención antes que íbamos a acabar en otra Marítima– y de medio natural para técnicos deportivos y monitores de tiempo libre, pero se rechazó con los votos del PSOE, Izquierda Unida y Podemos.

Asimismo, también presentamos tres enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos directamente relacionadas con esta materia, una de cuales se dirigía a aumentar la plantilla de docentes por un importe total de 3 millones de euros, y adivinen quiénes votaron que no a toda esta iniciativa: el Grupo Mixto y el Grupo Socialista, y es algo que no entendemos. El Grupo Popular se abstuvo.

Y aquí está la paradoja. El Grupo Mixto defendió otra iniciativa sobre la Formación Profesional en el Pleno del 28 de octubre, en la que también se hablaba de refuerzos de personal y de desdobles. Y en su informe trimestral el Gobierno dice que está en ejecución, que ya se ha promulgado una resolución al respecto y que ya se ha aprobado la propuesta de desdobles. Así que igual lo que toca hacer, señora Moreno, es fiscalizar como oposición y hacer lo que tenemos que hacer, porque, si no, este Gobierno –como usted está diciendo– no cumple. En cualquier caso, entre aquella PNLN y la que ahora debatimos han mediado unos presupuestos de la Comunidad Autónoma en los que, como denunciábamos, se recortan

cuarenta profesores de Formación Profesional, pero usted para aprobar esos presupuestos votó a favor, señora Moreno. ¿Y sabe qué no logró? Que el Gobierno al que sostiene usted añadiera ni un solo euro, ¡ni uno!, ¡ni uno!, para la contratación de profesores de Formación Profesional.

Y luego usted se queja de parálisis en el desarrollo de la Formación Profesional cuando el lunes compareció el consejero de Educación en comisión. Y está muy bien traer esta PNLP como está, porque repito que la apoyaremos, pero permítame que le sugiera que quizás sea más efectivo que utilice su influencia para que el Gobierno plasme sus buenos deseos en políticas dotadas de suficientes recursos, y aquí es donde tenemos la primera incongruencia del grupo de Izquierda Unida.

Ahora viene la segunda: la diseminación del profesorado de Formación Profesional en diferentes cuerpos docentes y grupos profesionales, con las inequidades y discriminaciones que implica, es un problema que ha introducido la nueva Ley de Formación Profesional –sí, sí, la nueva ley– y la ha elaborado un Gobierno de España del que usted forma parte, su grupo parlamentario forma parte, el partido de la señora Moreno. Así que nos podríamos haber ahorrado este parche que usted propone si la ley nacional se hubiera diseñado correctamente en este aspecto, y entonces no estaríamos discutiendo todo esto, un aspecto que tampoco dignifica a los docentes ni trabajadores de Formación Profesional.

Y, por último, la tercera incongruencia, que ahora le toca al Grupo Parlamentario Socialista: resulta que el Gobierno presentó un ambicioso Plan de Formación Profesional y Empleo del 2021 al 2023, consensuado con los agentes sociales y que cuenta con nuestro respaldo, pero luego supedita su eficacia real a la llegada de los fondos europeos. En Comisión de Presupuestos aseguraron que, para ejecutar ese plan, esperaban compensar sus recortes en Formación Profesional con la inyección extraordinaria de los fondos europeos, y lo cierto es que el consejero de Hacienda anunció que parte de esos fondos europeos –78,5 millones, que además hemos citado antes, ya percibidos– eran para el Plan de Recuperación y que se destinarían a la Formación Profesional. Pero, sin embargo, la comparecencia del consejero de Educación de este lunes, curiosamente convocada ex profeso para hablar de la Formación Profesional, poco esbozó de cómo se ejecutarían esos 80 millones de euros o a qué proyectos se ejecutarían. Y, señores, la legislatura finaliza en menos de un año y seguimos a la expectativa.

El señor Uruñuela sí que admitió dificultades para encontrar profesores en determinadas especialidades de Formación Profesional, y es difícil pero hay que resolverlo, y esto lo justifica además con un defectuoso requisito legislativo. Así que explíquenme qué pasa realmente con los recortes presupuestarios en personal docente de Formación Profesional. ¿No será que eso también afecta? Porque también destacó que el éxito de la Formación Profesional reside en el profesorado, un profesorado que es el principal agente promotor del cambio. ¿Y entonces tampoco le afectan los recortes presupuestarios?

Esto de nuevo es el ejercicio de propaganda, propaganda que hace el Gobierno de la señora Andreu. Nosotros votaremos a favor de la PNLP de Izquierda Unida, de la señora Moreno, por coherencia, pero que conste que, más allá de las propuestas concretas de la PNLP que ha presentado, con nuestro voto también les estamos reclamando a ustedes que sean coherentes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero decir, en primer lugar, que nosotros como grupo parlamentario apoyaremos esta iniciativa. Por lo tanto, ya lo podemos decir: anunciamos el voto favorable a esta moción consecuencia de interpelación, entre otras cuestiones por una que nos parece muy importante, y es que este Gobierno y, en concreto, esta consejería y este consejero necesitan un gran impulso y un gran estímulo para construir así en positivo. Lo que podemos decir hasta el momento es que ha destruido bastantes de aquellas piezas que heredó el sistema educativo, pero, lo que se dice construir, poco. Y esta va en esa dirección y por eso la apoyaremos.

Claro, ¿y esto por qué lo decimos? Porque, en vez de ser conscientes de que un servicio público tan esencial como es el educativo tiene que estar próximo a las familias y próximo a los ciudadanos –en definitiva, esa es en última instancia una justificación para las propias comunidades autónomas, aproximar al ciudadano la toma de decisiones–, aquí se ha optado por todo lo contrario, y se ha optado por un modelo de gestión totalmente burocrático en donde las decisiones se toman –¿verdad?– desde arriba por unas supuestas élites que saben mejor que nadie qué es lo que les conviene a los demás.

Y aquí también, hablando de Formación Profesional, creo que es importante sacar pecho y como portavoz del Grupo Parlamentario Popular tengo que sacar pecho de la herencia que ustedes han recibido, porque han recibido una Formación Profesional puntera. Y, fíjense, les quiero dar cuatro datos: en 2019 el 80% de los estudiantes de Formación Profesional tenían garantizada la inserción laboral, 80%, eso en el año 2019; pero es que, además, ya contábamos en el 2019 con ochenta ciclos formativos en las diversas familias de Formación Profesional (Básica, Grado Medio, Formación Profesional de Grado Superior Dual y a Distancia); pero es que, además, en Formación Profesional Básica había en torno a 1.000 estudiantes y en todas las familias 7.300 alumnos; y, una cosa también muy importante, se ha hecho un esfuerzo por prestigiar la Formación Profesional a través de campañas, a través de ferias, para dar a conocer esta modalidad educativa.

Por lo tanto –reitero–, ustedes recibieron en su momento una Formación Profesional potente, consolidada y, en definitiva, al servicio de los intereses de nuestra comunidad. Formación, cualificación, empleabilidad, reducción del abandono escolar..., son todos distintos enfoques, distintos ángulos o formas de ver una misma realidad, y además son conceptos que están íntimamente relacionados y son dignos de ser impulsados, y por eso –reitero– apoyaremos esta Formación Profesional.

Pero, claro, luego hay que ir a las cifras y hay que ver lo que dice el presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Si en el año 2021 el presupuesto total en el ámbito de Formación Profesional era de 45,2 millones de euros, ahora estamos en 44,7. ¡Es que ha bajado! Ha bajado el importe destinado a la Formación Profesional, y eso que estamos hablando de los presupuestos más altos de la historia de la Comunidad Autónoma, como no se cansan de repetir los señores del Partido Socialista, y, por tanto, es algo inaudito, ¡inaudito! Y, señora Moreno, ¡usted votó que sí a esos presupuestos! Por lo tanto, hay que pedir también en ese sentido coherencia: no se puede estar apoyando al Gobierno y a la vez intentando ser oposición, es muy difícil.

Y si quiere hablamos de inversiones, miramos el anexo de inversiones del 2021, lo comparamos con el 2022, y en materia de Formación Profesional vemos que estamos hablando de unas cantidades muy menores: 2,5 millones y 2,72 millones de euros si comparamos los datos de 2021 y 2022, y luego está –¿verdad?– todo lo que afecta a la ejecución, que todavía es menor.

Y en ese sentido no quiero pasar desapercibido ya que el primer punto de esta moción habla de las infraestructuras públicas, claro, del supuesto Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra. Menos mal, menos mal que la presidenta del Gobierno es de Calahorra y menos mal que el presidente del Parlamento también es de Calahorra, porque, si no, no sé lo que hubiese pasado con este centro.

La realidad es que con el Partido Popular se garantizaba que al final de esta legislatura ese centro iba a estar construido y la realidad es que con el Partido Socialista nosotros al final de esta legislatura no vamos a ver ni los planos, ¡ni los planos!, y eso supone un agujero esencial en el progreso de la Formación

Profesional en nuestra comunidad autónoma. Porque no solo afecta a Calahorra, afecta a toda la Comunidad Autónoma de La Rioja y especialmente, muy especialmente, a La Rioja Baja.

Bueno, yo creo que estos son los argumentos esenciales que queríamos esgrimir en esta intervención y reitero nuestro voto favorable a la iniciativa.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

Miren, les voy a explicar a los señores del Partido Popular lo que es inaudito: de verdad, inaudito es el cinismo con el que sale aquí el portavoz del Partido Popular para hablar de la gran herencia que nos dejaron. Pues yo les voy a hacer un resumen de la herencia que ustedes nos dejaron:

Miren, en veinticuatro de años de gobierno un solo instituto integrado de Formación Profesional, y que ya existía, que fue remodelado, que fue readaptado.

Alumnos que se tenían que matricular en Formación Profesional durmiendo las noches anteriores para poder adquirir una plaza.

Disminuyeron y no dejaron en ningún instituto público que se ampliara la infraestructura, y así fue imposible incluir en ellos la Formación Profesional. Porque ¿adónde llevaron ustedes la Formación Profesional? Contesten, contesten, ¿adónde llevaron la Formación Profesional? Adonde les interesaba en ese momento y adonde les ha interesado siempre.

Estoy muy harta ya de oírle hablar del centro de Calahorra. Miren ustedes, el centro de Calahorra va a ser una realidad, y va a ser una realidad con un Gobierno progresista, va a ser una realidad con los socialistas y va a ser una realidad con un buen instituto, y no lo que ustedes plantearon, que no hicieron más que plantear humo, crear falsas expectativas e incluso incendiar a las propias comunidades educativas de los institutos.

Miren ustedes, se lo dije el otro día: Calahorra tendrá su instituto de Formación Profesional, un buen instituto integrado de Formación Profesional, pero es que, además, Calahorra tendrá el Centro Tecnológico del Envase y del Embalaje, a pesar de ustedes y a pesar de que están continuamente rechazando cualquier modificación urbanística para ello, y esa será su responsabilidad.

Dicho eso, le recuerdo también cómo hacían ustedes el transporte, pues los niños, los chicos, iban individualmente y se gastaban 1.000 euros, 500 euros, 800 euros con unas becas que no les cubrían ni siquiera el 50%. ¿Por qué no sale a hablar de eso? Esa es la herencia que nos han dejado ustedes. Pero, bueno, continuamos.

Mire, señora Moreno, yo de verdad que siento que no haya admitido la mayoría de las enmiendas que le hemos planteado, pero le tengo que decir que, a pesar de ello, entiendo que en el ámbito educativo es mucho más lo que nos une a usted y a nosotros que lo que nos separa. ¿Por qué? Porque nosotros entiendo yo que apostamos por una escuela y por una educación pública como eje vertebrador del sistema educativo, y, además, lo que queremos de una vez es dejar atrás las nefastas políticas educativas que durante veinticuatro años ha llevado a cabo en esta comunidad autónoma el Partido Popular, para garantizar un sistema educativo que sea inclusivo, que garantice la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos e

incluso en el de la Formación Profesional.

Miren, hablando de inversión, desde 2018, con la llegada de los socialistas al Gobierno de la nación, nos marcamos dos objetivos: uno, derogar la Lomce y aprobar la Lomloe, que ya está aprobada; y, otro, establecer un buen plan de modernización de la Formación Profesional, incluso el Ministerio llegó a llamarse Ministerio de Educación y de Formación Profesional. Por lo tanto, estamos cumpliendo.

200.000 nuevas plazas de Formación Profesional creadas desde el año 2020 para el año 2023, consolidadas de estas plazas 120.000 –¿quién hablaba de inversión?–; 2.200 millones de euros procedentes, efectivamente, de los fondos europeos, invertidos exclusivamente en Formación Profesional, que es la mayor inversión económica que se haya hecho nunca en esta materia. En los dos años y poco de gobierno que llevamos, que lleva el Gobierno de La Rioja, evidentemente –no sé dónde viven ustedes–, ha habido un cambio significativo en la Formación Profesional, ha habido un aumento de plazas, ha habido más alumnos cada día que se matriculan en Formación Profesional, ha habido una mejora de las infraestructuras y, por supuesto, la inversión que va a llegar para la ampliación del instituto Tomás y Valiente de Fuenmayor, para el IES Batalla de Clavijo, para el IES Rey don García de Nájera, la construcción del Instituto de Formación Profesional Integrado de Calahorra, que va a ser una realidad, y la construcción para completar un instituto de Formación Profesional integrada también en el IES La Laboral.

¿Cómo actuamos? Señorías, cumplimos, cumplimos con el compromiso que adquirimos con los ciudadanos cuando llegamos al Gobierno, tanto en España como en La Rioja, y nos comprometimos a llevar a cabo una mejor, mayor y sobre todo reforzada y buena formación profesional. Y así estamos y en ello estamos.

Miren ustedes, hace unos días decía un medio de comunicación que uno de cada tres alumnos que estudian Formación Profesional encuentran trabajo en noventa días. Esa es una buena noticia, ¿verdad?, algo tendrá que ver la calidad y la cantidad de Formación Profesional que se está dando en nuestra comunidad.

Pero eso encadena otra noticia extraordinaria de la que ustedes no hablan tampoco, que es la reducción del abandono escolar. La reducción del abandono escolar supone que frenamos el fracaso escolar y supone, sobre todo, lo más importante, que evitamos también la exclusión social, pero de esto ustedes aquí no hablan, y a ello, por supuesto, está contribuyendo sin duda alguna la buena gestión que este Gobierno está realizando en planificación de la Formación Profesional en La Rioja.

Por eso, y para acabar, insisto y repito: con este Gobierno avanzamos y este Gobierno cumple con la educación de La Rioja y con la Formación Profesional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora León, el problema es que tanto poder me otorgan, sobre todo el señor Baena cuando participa en el debate sobre el estado de la región, que se creen que lo puedo todo, ¡y ojalá lo pudiera todo porque creo que no he hecho otra cosa que impulsar para que se cumplan esta y otras muchas cuestiones! Lamentablemente, no tengo ese poder.

Mire, que esto lo diga el Partido Popular me podría parecer razonable, pero que vengan ustedes, que también son un partido que no ha podido gobernar, que solo ha tenido influencia en un Gobierno, pues, si les

tenemos que achacar todo lo que no hizo el Partido Popular, entonces iban ustedes desde luego calentitos hoy, por decirlo de alguna manera. Por tanto, mi compromiso es para seguir impulsando.

Agradezco el voto favorable de los grupos en los puntos en los que lo vayan a hacer y simplemente acabo reconociendo, señora Villuendas, que, efectivamente, en materia de educación especialmente es más lo que nos une que lo que nos desune, pero eso es importante que también se vea en la práctica, porque nos une mucho más en la oposición que cuando están ustedes en el Gobierno, y eso es realmente lo que a mí me preocupa. Porque puede darnos datos, y ya es una frase que he dicho tan a menudo... Hay estadísticas, muchas estadísticas, y mentiras y más mentiras, porque al final ustedes dan el dato que quieren y dicen las partidas presupuestarias que están predestinadas a ser gastadas en Formación Profesional y que luego no se gastan; tanto es así, que muchas de ellas las hemos introducido nosotros.

Que venga a decirme que van a ampliar el instituto Tomás y Valiente de Fuenmayor cuando ya estaba presupuestado en 2021 y han ejecutado cero, pues permítame que yo ya no me lo crea. Pero es que anuncian que van a ampliar el Batalla de Clavijo y todavía no está ni licitado el proyecto, ni elaborado el proyecto. Pues, efectivamente, a lo largo de esta legislatura es muy poco lo que veremos.

Señores del Partido Popular, decían que coincidían con la definición que yo hacía, el análisis que yo hacía de la Formación Profesional. Lo primero que he dicho es que estamos impartiendo supuestamente la Formación Profesional del siglo XXI en instalaciones del siglo XX, de principios del siglo XX. Eso debe ser culpa también del Gobierno socialista, pero desde entonces hasta aquí los que más años han gobernado desde luego que han sido..., iba a decir los del Partido Popular, pero también los de toda la derecha, porque, ¡fíjese!, desde los años veinte del siglo XX ha gobernado en este país mayoritariamente, desde luego, vamos a decir que la dictadura franquista, ¿verdad?, pero, aun así, ustedes los veinticuatro años que gobernaron no hicieron nada por resolverlo.

En cualquier caso, esto es un poco lo que les vengo contando, y eso es lo que igual nos tenemos que plantear todos y cada uno, y todas y cada una, de los que estamos aquí, eso es lo que hace que cada vez la desafección de la política sea mayor. Porque no es lícito decir unas cosas y hacer otras; porque lo que los ciudadanos y las ciudadanas quieren y los estudiantes y estudiantas... –y estudiantes otra vez, porque es incorrecto; perdón, esto del lenguaje sexista a veces juega estas malas pasadas–, y los estudiantes de esta comunidad necesitan es que realmente haya un compromiso serio para modernizar la Formación Profesional, los estudiantes y los trabajadores y trabajadoras en los que se van a convertir; y porque necesitamos que nuestra comunidad sea referente en la Formación Profesional, por eso, que no acepten una enmienda por la cual decimos que se publicite el transporte escolar de la FP en la Feria de la Formación Profesional desde luego es decirnos ya de antemano que es que no lo piensan poner en marcha.

Y, permítanme, ustedes van a ampliar todas y cada una de las familias profesionales –lo anunciaba el consejero, cada vez que tiene la oportunidad lo dice, bien–, pero la realidad es que aquí lo único que se ha aprobado es que se iba a implantar el agropecuario, el Grado Medio de Agropecuario en Fuenmayor. Ni tienen voluntad ni lo van a hacer, y se demuestra con su votación de hoy. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

De los puntos inicialmente que contemplaba la iniciativa, ha sido sustituido el punto número 3 por una enmienda aceptada al Grupo Socialista, ha sido sustituido el punto número 5 por una enmienda propia del propio Grupo Mixto y se ha creado el punto número 8 por una enmienda de adición del Grupo Mixto.

¿Alguien necesita que se vote algún punto por separado o votamos toda la iniciativa en su conjunto?
Señora Villuendas, dígame.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Presidente, si me permite un momento para ver dónde tengo...

Yo creo que deberíamos separar... A ver, punto 1 por separado, luego el punto 2... El punto 2 votaríamos, si no les importa, el a), b) y c) por un lado y votaríamos el punto d), el 2.d), aparte; y luego el 3 aparte; y el 4, 5 bis, 6, 7 y 8 los podemos votar conjuntamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a proceder a la votación, por lo tanto, votando por separado el punto 1; el 2.a), b) y c); el 2.d); y el 3; y luego conjuntamente los puntos 4, 5, 6, 7 y 8.

Comenzamos la votación. ¿Votos a favor del punto número 1? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del punto 2, apartados a), b) y c)? Entiendo igualmente que quedarían aprobados por unanimidad.

¿Votos a favor del apartado d) del punto 2? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 15 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, este punto también aprobado como el resto.

Pasamos a votar por separado el punto número 3. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad.

Y, por último, votaríamos los puntos 4, 5, 6, 7 y 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 15 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, también aprobados.

10L/PNLP-0296. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un plan de abordaje asistencial a pacientes con secuelas pos-COVID.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el punto número sexto: proposiciones no de ley en Pleno. Esta será la última iniciativa que se debatirá antes del receso.

Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un plan de abordaje asistencial a pacientes con secuelas pos-COVID.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa por el Grupo Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, buenos días.

Señorías, el COVID, como todos sabemos, se ha convertido en una crisis de salud pública y económica con efectos más o menos perjudiciales...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... dependiendo de cómo se ha afrontado la gestión en cada Gobierno. Y especialmente se han sufrido las consecuencias sociales y económicas difíciles de superar en aquellos territorios cuyos gobiernos han minimizado las alertas internacionales que ya avisaban de lo que iba a pasar, aquellos gobiernos que incitaron a acudir a manifestaciones públicas o eventos masivos desoyendo las recomendaciones que ya se estaban haciendo, gobiernos que han cambiado de criterio a conveniencia sin ningún rigor científico ni clínico o que anunciaron irresponsablemente antes de tiempo salidas de crisis recordándonos lo fuertes que estábamos. Los ciudadanos han sufrido consecuencias y situaciones nunca vistas, especialmente los familiares que han perdido a alguno de sus miembros, pacientes graves y muy especialmente los sanitarios.

Pero también hay ejemplos de colaboración, y esto lo queremos resaltar, y es el caso de la responsabilidad de los ciudadanos, de los profesionales sanitarios, de los investigadores, de la industria, de algunos gobiernos que sí actuaron como había que hacerlo y que a través de este gran esfuerzo de responsabilidad y profesionalidad, con ejemplos como la rápida implementación de la medicina o de las nuevas tecnologías al servicio de la salud, han ido contribuyendo a la minimización de estas consecuencias.

Y a este trabajo de colaboración, con resultados tan positivos en los peores momentos de la pandemia, es necesario darle continuidad, sobre todo, y en este caso es lo que venimos a pedirles, para hacer el seguimiento de personas que han pasado el COVID y que necesitan un seguimiento integral, personas que han sufrido y siguen sufriendo complicaciones posteriores a la fase aguda de la enfermedad, tanto por relación directa como por otras asociadas a este proceso hospitalario. Y es por ello que nuestro grupo, el Grupo Popular, propone un plan de abordaje asistencial a los pacientes con secuelas pos-COVID que esperamos que sea apoyado por todos los grupos.

El COVID, como ustedes saben, causa diferentes manifestaciones clínicas. Más o menos, lo que nos vienen diciendo los expertos es que un 40% de los casos de COVID han sido asintomáticos y un 60% han tenido síntomas, y esos síntomas pueden ser leves en un 80% más o menos de los casos, pero hay un 15% con síntomas graves, con una mortalidad que, como todos conocemos, es nada desdeñable.

En La Rioja las cifras, tanto de positivos como de hospitalizaciones o de fallecimientos, han estado en todas las olas a la cabeza de la lista de los malos gestores y de los gobiernos cuya gestión ha sido pésima. Es hora de dejar de cometer errores; es hora de dejar de decir que se pone al paciente en el centro del sistema y ponerlo de verdad; es hora de dejar de dedicarse a la imposición de criterios socialcomunistas cuyas consecuencias sabemos por datos que son nefastas para la salud de los ciudadanos, y me refiero a listas de espera, me refiero a radiología, que no funciona, con listas de espera que jamás han existido, me refiero a patologías que no están diagnosticadas porque no hay profesionales, porque se han ido en desbandada tanto de los dos hospitales como de Atención Primaria. Es hora de dejar de aplicar ideologías del siglo XIX, ni siquiera del siglo XX, para de verdad dar la importancia que tiene la salud de los riojanos, y estamos a tiempo de atajar un problema que a día de hoy sigue creciendo.

El COVID puede dar un síndrome que se denomina "persistente" en el caso de que los síntomas hayan sido leves y en caso de que los síntomas y las manifestaciones hayan sido severas, con secuelas severas, los pacientes en este caso que ingresan en la UVI son mucho peores y en mucha mayor proporción.

Estudios de expertos nos están diciendo que los pacientes que han sufrido un COVID leve, alrededor del 20% no se recuperan completamente, este se define como "COVID persistente" y es la persistencia o la permanencia de los síntomas después de esa infección inicial y la reaparición de muchos de ellos; incluso

gente o pacientes que no han tenido síntomas y han pasado el COVID empiezan a tener esos síntomas pasado el tiempo. Entre esas manifestaciones destacan: la fatiga, la falta de aire, el dolor de cabeza crónico, la pérdida prolongada de olfato y gusto, la descompensación de la presión arterial, también la descompensación de la frecuencia cardíaca, fenómenos tromboticos y embólicos, alteraciones en la vista, trastornos mentales graves, y aquí sí quiero volver a hacer referencia a la importancia de la salud mental y sus consecuencias debidas también a todo el proceso que hemos tenido durante la pandemia. Y el problema, como todo lo que nos ha traído el COVID, es que no se sabe muy bien por qué se produce esto, todavía hoy sigue en investigación, ¡y lo que nos queda!, pero sí que hay ya numerosas guías clínicas que están avisando de que hay que tomar medidas, y desde aquí pedimos, por favor, que este Gobierno se lo tome en serio.

En este momento hay gente, y ya se ha comprobado, que tiene ciertos reservorios y ese virus persiste ahí, en el intestino delgado, a nivel digestivo, está habiendo respuestas inmunes que no se sabe por qué se están dando, hay procesos autoinmunes... En fin, tenemos un gran camino por delante. Y además también recientes publicaciones están comentando y están demostrando que hay ciertas relaciones, como, por ejemplo, que es más frecuente en mujeres de entre 40 y 54 años que persistan estos síntomas o que se manifiesten *a posteriori*; también en pacientes que tienen sobrepeso u obesidad; o también en pacientes que han tenido más de cinco síntomas COVID. E insisto en las secuelas psicológicas, que muchas veces son las más silenciosas y a las que menos importancia se da.

Y, si hablamos de los pacientes que han tenido secuelas graves, estamos hablando ya de temas bastante serios, que son esos pacientes que han sobrevivido a ingresos en UCI, a largas estancias en hospitales, y que a día de hoy todavía tenemos en nuestros hospitales, y en esto también hay que recordar que el virus está fuera, que sigue ahí y que no podemos dejar de pensar o dejar de estar alertas.

Estos pacientes casi siempre quedan con debilidades graves, quedan con fibrosis pulmonar, muchos de ellos dependientes de oxígeno, y, por tanto, necesitan una asistencia sanitaria muy importante. Si consideramos que entre el 15 y el 20% de los pacientes con secuelas leves y el 3 o 4% de los pacientes graves han tenido o van a tener este tipo de síntomas, y teniendo en cuenta que en el caso de La Rioja ha habido 85.869 casos hasta la fecha de hoy, 51.521 de ellos con síntomas, 41.217 leves y 7.728 graves, creo que son cifras más que serias para que este Gobierno se lo tome en serio y tome medidas para, por una vez, atajar y ganar la batalla al virus.

En este sentido, además de afrontar el deterioro de la lista de espera sanitaria como consecuencia de la dedicación de recursos a la atención del COVID, pero también por su empeño, el empeño de este Gobierno socialcomunista, de dismantelar la sanidad riojana con recortes en recursos en una época donde desde luego lo que escasea son los recursos, lo que les pedimos es planificar la atención de estos pacientes pos-COVID, y ya hay comunidades autónomas que lo han hecho: Madrid, Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña... Por eso pedimos a través de esta proposición no de ley la puesta en marcha de esas unidades multidisciplinarias coordinadas, siempre coordinadas por Atención Primaria, para el seguimiento integral de los pacientes. Pedimos también la puesta en marcha de programas de rehabilitación y programas de salud mental para que esos pacientes con secuelas tengan tratamientos de fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, nutricionistas o psicólogos, y, por supuesto, insistiendo en la salud mental; también programas específicos de atención domiciliaria, la creación de un registro de pacientes y, por supuesto, el impulso de la investigación clínica en torno a la infección por coronavirus y las secuelas multiorgánicas que provoca.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no se han presentado enmiendas para esta iniciativa, existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizar el turno en contra? Entiendo que no.

Por lo tanto, pasaremos al turno de portavoces.

En primer lugar, es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora Martín, voy a votar a favor de casi todos los puntos de su proposición no de ley y comparto muchos de los argumentos que dice, pero le voy a pedir que en el momento en que utilice el término lo defina, porque el problema es que, efectivamente, sí hay un Gobierno socialcomunista aquí y en España, y estamos bien orgullosos de ello porque le voy a explicar lo que implica el socialcomunismo en este país: ¡lo que implica el socialcomunismo en este país es que hayamos aprobado un salario mínimo interprofesional de 1.000 euros por primera vez en la historia, es que hayamos impulsado y dado el mayor porcentaje que se ha dado nunca de nuestro producto interior bruto a la sanidad y a la educación que ustedes no dieron nunca! ¡Eso es el socialcomunismo! (*Aplausos*). La realidad es que ustedes destinaban los recursos públicos a financiar a la privada.

Preguntaban antes, ¿verdad?, por cómo se valoraban las urgencias de las personas que tenían un accidente de tráfico; era eso lo que creo que preguntaban. Pues, mire, ahora parece ser que, por lo menos, se atienden en el servicio público de salud, porque antes eran derivados por ustedes con trampas y mentiras al Hospital Los Manzanos. ¡Eso es el socialcomunismo!

¡Por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa, de esta iniciativa que tiene muchas cosas positivas pero que, como siempre y como todo lo que hacen ustedes, es pura demagogia! Porque, efectivamente, es necesario crear esas unidades multidisciplinarias, es necesario atender unas dolencias nuevas que han salido, pero ¿y qué pasa con todas aquellas que ustedes dejaron de atender durante los veinticuatro años de gobierno del Partido Popular? ¿Por qué no establecieron ustedes, por ejemplo, la rehabilitación cardiaca que se va a implantar próximamente con el Gobierno de La Rioja? ¿Por qué no se preocupaban ustedes de todas y cada una de las dolencias de los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja? Por eso, porque estamos orgullosos de seguir impulsando y mejorando la sanidad pública de nuestra comunidad, ese será el camino por el que seguiremos.

Y simplemente quiero concretarle: votaremos en contra de la creación de un registro de pacientes con secuelas COVID, y no lo haremos por decir que tenemos que votar a algo que no, lo haremos porque es un registro que realmente ya existe. Por un lado, como usted ya sabrá, existe en España este registro, que se lleva a cabo por la SEPAR, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, que colabora con más de cuarenta hospitales en nuestro país. Es verdad que el San Pedro todavía no está integrado, quizá sería positivo que se integrara. Pero lo que desde luego no tiene ningún sentido es que, más allá de que desde luego el COVID persistente conste en las historias clínicas de todos y cada uno de esos pacientes, se haga un registro propio de la Comunidad al margen del registro ya oficial que existe. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos al siguiente turno en portavoces.

Un momento para que hagan la limpieza.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

El siguiente turno es para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señorías. Señor Presidente.

Comienzo anunciando que votaremos a favor del conjunto de esta iniciativa porque ya se propuso en la Comisión de Estudio para la recuperación económica y social de la crisis COVID y se acordó por unanimidad, a iniciativa de nuestro grupo, precisamente esto: la creación de unidades especializadas para atender a los pacientes pos-COVID.

En resumen, señorías, esta iniciativa propone dos cosas fundamentales: un cambio en el modelo de atención a los pacientes, señora Consejera, desde un modelo del siglo XIX, en el que a las personas se las ve como un conjunto de órganos y sistemas (pulmón, corazón, etcétera), a un modelo de atención holístico, que considera a las personas como realmente son: personas. Como tal, propone una gestión de enfermedad pos-COVID como un proceso asistencial: es el paciente el que va transitando por las diferentes áreas y los distintos niveles del sistema (hospitalización, hospitalización a domicilio, consultas especializadas o de los centros de salud); es atendido por un equipo multidisciplinar de profesionales, y es el sistema el que gira alrededor de las personas y no al revés. Pero para eso son necesarios una visión adecuada y un liderazgo tanto por parte de los políticos como por parte de la consejera de Salud, así como por parte de sus profesionales, medios de todo tipo y planes y protocolos *ad hoc*.

En segundo lugar, esta iniciativa lo que plantea es impulsar la investigación y la innovación en una de las enfermedades más desconocidas, complejas y graves de la reciente historia de la medicina, que profundice en aspectos fisiopatológicos transcendentales y avance en diagnósticos y tratamientos efectivos y seguros. Y además pensamos que esta iniciativa sería útil para impulsar, entre otras cosas, la acreditación del Cibir por el Instituto de Salud Carlos III, mediante la creación de una unidad especializada de enfermedades emergentes para tratar el COVID hoy y lo que seguro nos vendrá mañana.

Conociendo bien las secuelas físicas, psíquicas y sociales de las personas podremos ir conociendo también otras secuelas importantes a nivel del COVID, económicas, laborales, etcétera, porque de la especialización surge el verdadero conocimiento. Permítanme, señorías –se ha comentado–, que les sugiera una serie de iniciativas que apoyan estas aportaciones, como la Guía clínica para la atención al paciente Long COVID, que está apoyada por numerosas asociaciones de pacientes, la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria y otras muchas; un estudio recientemente publicado en la revista prestigiosa *The Lancet*, auspiciada por la OMS, en el que han participado epidemiólogos españoles "A clinical case definition of post-COVID-19 condition by a Delphi consensus"; y un reciente estudio –que está pendiente de que se publiquen las condiciones– del Instituto de Salud Carlos III, que ya fue comentado en el Consejo Interterritorial de Salud de agosto del año pasado, que nosotros pensamos que llenarían de contenido ejecutivo estas propuestas y podrían ser consideradas como un importante punto de partida.

Así que esperamos que el Gobierno tenga en consideración estas aportaciones, por lo que, sin más, les anuncio que votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Pues debatimos hoy ciertamente un tema muy importante para un número no menor –la verdad– de

riojanos y riojanas que sufrieron el virus y que lo siguen sufriendo en primera persona a través de diferentes consecuencias por culpa de secuelas de todo tipo. Y creo que todos conocemos a día de hoy, conocemos o tenemos, algún conocido o un tercero, bueno, pues que siguen acusando un cansancio excesivo sin haber llevado a cabo ninguna actividad ciertamente intensiva, o que perdieron el olfato y el gusto y que no lo han recuperado o que no lo han recuperado del todo, o que sufren dolor muscular o niebla mental, o incluso secuelas mucho más severas de tipo invalidante como las osteomusculares o fenómenos tromboembólicos precisando oxigenoterapia, de la que además hablamos usted y yo, señora Martín, no hace mucho tiempo atrás o muchos plenos atrás.

Habla la moción también de algo que compartimos, y es que es verdad que... Bueno, ha hablado usted de estudios que afirman el COVID persistente sobre todo y las consecuencias que esto tiene, y nos enfrentamos a muchos retos. Para ello el Partido Popular nos propone un plan, un plan de abordaje asistencial con el que ya no estamos tan de acuerdo en la forma en la que lo hacen, pero sí que es cierto que compartimos que esos retos hay que abordarlos y hay que atajarlos, y que nos tenemos que centrar en ello porque, efectivamente, hay muchos riojanos y riojanas que lo sufren.

Digo que no vamos a estar de acuerdo por alguna de ellas..., por alguna de las razones. La primera de ellas tiene que venir además a cargo de un agradecimiento que hago sobre todo por la propia literalidad de su moción. No tanto por la defensa que ha hecho usted, señora Martín, en la tribuna pero sí por lo que pone en la moción, porque, de hecho, en el primero de los párrafos habla de algo con lo que yo creo que se hacen una oposición a ustedes mismos con su forma de hacer este trabajo parlamentario que han venido haciendo desde el inicio de la pandemia, que ha sido acusar al Gobierno y –lo ha dicho usted– a los gobiernos socialcomunistas de los efectos negativos que causan a los pacientes. Y creo que ustedes se autocorrigen en esta moción y me agrada ver cómo el Partido Popular achaca la enfermedad que causa el virus al propio virus y no a otra cosa. De hecho, literalmente dicen que el SARS-CoV-2 es el causante. Me parece importante –como digo– esa corrección que se hacen a ustedes mismos.

También me gusta particularmente el último párrafo de la parte expositiva de la moción, en el que hablan ustedes de que el deterioro –dicen ustedes– de las listas de espera se debe a la dedicación de recursos a la atención del COVID-19 y no a lo que suelen decir en las tertulias y otros foros –¿verdad?–, al cambio de titular en la Consejería de Salud, o a la internalización a la pública de lo que nunca debió salir de la pública y a otra serie de cosas. Dicen ustedes que es, efectivamente, por la dedicación de recursos a hacer frente al COVID-19, lo cual compartimos y yo creo que es digno de agradecer.

Es verdad que hemos vivido un cierto *déjà vu*, ¿no?, en su intervención, en la que usted decía: "... en los recortes que se hacen en materia sanitaria cuando peor lo están pasando". Me imagino que serán recuerdos de su propia historia y de su propia gestión al frente de la cartera de Salud.

Pero, independientemente de eso, señora Martín, y centrando –como digo– el asunto, creo que es bastante importante que, efectivamente, nos enfrentemos a lo que está ocurriendo, y la investigación es una parte fundamental para ello. De hecho, usted sabe precisamente que dentro de los equipos de genómica y de bioinformática del propio Cibir, bueno, pues han hecho nuestros equipos que La Rioja sea comunidad autónoma líder en la secuenciación genómica del virus. Es algo muy importante, y, como dicen en su punto quinto de la moción, que desde luego vamos a apoyar, es al final la propia investigación la que da certezas, como las dan las vacunas, y desde luego es algo que nosotros siempre apoyaremos.

Respecto a lo que solicitan en los puntos 1 a 3, unidades multidisciplinarias con médicos especialistas que, efectivamente, introdujo en esa comisión para la recuperación el Grupo Ciudadanos, programas de rehabilitación y programas específicos de atención domiciliaria, consideramos que las tres cosas de una manera u otra ya se están haciendo, y se están haciendo no desde ahora, sino que están haciéndose desde el primer momento y desde la primera ola de la pandemia. De hecho, ya en el propio inicio, en la primera ola, se creó una consulta a cargo de infecciosas para identificar precozmente y de

manera activa las posibles secuelas y los posibles –en fin– gravámenes y perjuicios que iban a sufrir estos pacientes graves pos-COVID. Durante la sexta ola esa consulta telefónica también se convirtió en el HAD-COVID (Hospitalización a Domicilio, telefónica) con la que se asiste, por ejemplo, a pacientes ingresados que no requieren esa oxigenoterapia pero que siguen teniendo síntomas como un dolor pleurítico y necesitan un seguimiento diario. Y, lo más importante creo yo, cómo se ha demostrado que, a la hora de tratar a estos pacientes con esta sintomatología, desde luego lo fundamental es cómo se someten a la rehabilitación. Y en este sentido yo creo que es importante tanto el aumento del número de fisioterapeutas que ha habido en el Hospital San Pedro como también el Servicio de Rehabilitación desde junio del año 2021 para el tratamiento de cuarenta personas que han sufrido el COVID persistente, que acudían todas las tardes al Hospital de La Rioja para recibir esa rehabilitación y que mes a mes siguen siendo valorados para establecer nuevas pautas o para recibir el alta. Me parece importante.

Ya voy acabando. Respecto a los especialistas, pues aquí también tenemos el ejemplo, ¿no?, la propia señora Rabasa o el señor Olarte, profesionales, la profesión médica, que requiere siempre un aprendizaje, una formación y un reciclaje continuo, como muchas otras profesiones, y yo creo que nosotros con los especialistas lo estamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... llevando a cabo potenciando esas ofertas de empleo público.

Y, por lo tanto, en esos puntos nos abstendremos; al quinto, a favor; y al cuarto votaremos en contra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Perdón, señor Díaz, un momento, repítame lo que ha dicho que iba a votar.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Del 1 al 3, abstención; el 4, en contra; y el 5, a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Martín por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, muchas gracias.

Solo es para darles las gracias a los que nos van a apoyar y para decir, bueno, en primer lugar, señora Moreno, que cada vez que sale nos echa unas arengas que a mí me recuerdan un poco a cuando estábamos en el colegio y venía la profe de mal humor. Yo comprendo que le siente mal lo que decimos, pero es que tenemos motivos más que suficientes para decirlo. Entre otras cosas, lo que acaba de publicar uno de los diarios más prestigiosos, que rebaja la democracia española de –me parece– democracia plena a democracia defectuosa, o algo así. Esos son los resultados de las políticas socialcomunistas.

En el caso concreto de La Rioja, le podemos decir, y a mí me gustaría que hicieran un ejercicio de honestidad, que, si sus políticas socialcomunistas, en el caso concreto –ya no nos vamos a educación, no nos vamos a economía, que creo que lo hemos estado oyendo en el caso también de la influencia en las

empresas– de sanidad, si está mejor o peor que cuando ustedes lo cogieron, me parece que, si ustedes escuchan lo que dicen los ciudadanos de La Rioja, no hay la más mínima duda, y no es el COVID.

Y el virus del COVID por supuesto que sí, señor Díaz, que ha hecho estragos, pero les puedo poner algún que otro ejemplo, como las mascarillas, que ya no sabemos si las tenemos que utilizar o no las tenemos que utilizar, y de verdad por qué hay que utilizarlas o no; en el caso de vacunas, les puedo decir que le acaban de decir a una compañera mía que se tiene que vacunar dentro cinco meses, pero que, si va a viajar, que, aunque haya pasado el COVID, que se vacune pasado mañana. ¡Oiga usted!, ¿la burocracia está por encima de la salud de esa persona? Eso es lo que llevamos viviendo a lo largo de la pandemia, esa ha sido la gestión del Gobierno y esas ha sido muchas de las consecuencias a las que me refiero de los gobiernos que han planteado mal las pandemias, y, desde luego, el Gobierno de La Rioja ha sido gran ejemplo de cómo no gestionar una pandemia. Y lo siento mucho, pero hay otros gobiernos a los que sí se les puede poner de ejemplo: Madrid. Lo siento, pero es que es así.

De todas las maneras, les damos las gracias y yo sí que lamento que en el caso del registro voten que no por una sencilla razón: porque cualquiera que sepa un poco de sanidad sabe que, si hay un registro, en la historia clínica del paciente aparece que esa persona ha pasado el COVID y además esos registros sirven para investigación, sirven para seguimiento, sirven para tener una única información sobre algo tan serio como la salud de los riojanos.

Pero, señores, sigan ustedes haciendo la política, que les queda un año, nosotros seguiremos trabajando, como lo seguimos haciendo ahora en la oposición, y cuando lleguemos al Gobierno dejaremos de hacer oposición, que es lo que siguen haciendo ustedes ahí, y volveremos a que las aguas vuelvan a su cauce y a que los riojanos vuelvan a tener un buen gobierno. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. Según lo manifestado por los portavoces que han intervenido, se harán tres votaciones: en primer lugar, de los puntos 1, 2 y 3; posteriormente, del 4; y, por último, el número 5. Vale. Pues vamos a proceder. ¿Votos a favor de los puntos 1, 2 y 3? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, estos tres puntos quedarían aprobados.

Votamos por separado el punto número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, procede volver a votar nuevamente la iniciativa puesto que se ha producido un empate. ¿Votos a favor de este punto? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, ante un doble empate, este punto decae.

¿Votos a favor del último punto, el número 5? Entiendo que este punto queda aprobado por unanimidad. Muy bien.

Para mejor organización de los grupos, les comento que quedan seis iniciativas para después del receso, de las cuales tres, la 344, 346 y 349, se debatirán de forma conjunta porque así lo han solicitado sus proponentes.

Por lo tanto, vamos a suspender ahora la sesión. Se reiniciará a las 16:00 horas y tiene prevista su duración hasta las 18:30.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, a las cuatro de la tarde. A las cuatro en punto, les rogaría puntualidad.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y nueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

Damos inicio a la segunda parte de la sesión del Pleno.

10L/PNLP-0340. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a articular indemnizaciones para los negocios de hostelería y ocio nocturno que aminoren las pérdidas experimentadas en la sexta ola de COVID-19 como consecuencia de las restricciones del ocio nocturno, las limitaciones horarias y de aforo y la obligatoriedad del pasaporte covid.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en el apartado de proposiciones no de ley y vamos a debatir la proposición no de ley 340. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a articular indemnizaciones para los negocios de hostelería y ocio nocturno que aminoren las pérdidas experimentadas en la sexta ola de COVID-19 como consecuencia de las restricciones del ocio nocturno, las limitaciones horarias y de aforo y la obligatoriedad del pasaporte covid.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes. Además, están los consejeros a los que les atañe la cuestión. Muchas gracias por estar presentes, señor Lacalzada y señora Somalo.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: –Me la voy a quitar que hoy ya se puede. ¡Fuera!–.

La virulencia de la sexta ola de contagios del COVID-19 y las sucesivas restricciones sanitarias han puesto de manifiesto que algunos sectores económicos riojanos, como pueden ser el de la hostelería y el del ocio nocturno, están lejos de recuperar el dinamismo que tenían antes de la pandemia. De las seis olas que

hemos tenido hasta el momento, en cinco olas el ocio nocturno ha permanecido cerrado y por eso no se han dejado de producir contagios, por lo que está totalmente infundado responsabilizarles absolutamente de nada a los hosteleros y a los del ocio nocturno.

Las restricciones para Navidad se tomaron en La Rioja un 28 de diciembre, Día de los Inocentes –¡menuda inocentada que les gastaron!–, y se supone que se fundamentaban en los últimos informes emitidos por la Consejería de Salud, unos informes que están a disposición de todo el mundo, señora Somalo, supongo que ya los conocerá. En el informe del 19 de diciembre vimos cómo la incidencia en el ocio nocturno era del 3,1%. ¿3,1% es mucho, poco o son nueve personas? La mayor incidencia se estaba produciendo en los lugares de trabajo y se estaba produciendo en las reuniones familiares, en las bodegas, en los chocos, esas particularidades de las que hablaba la señora Andreu. Y, sin embargo, en el informe del 26 de diciembre, que fue en el que se fundamentaron las restricciones que luego se tomaron para cerrar la hostelería y el ocio nocturno en Nochevieja, vemos cómo la incidencia en el ocio nocturno no solo no sube, sino que encima se reduce.

En el informe del 19 de diciembre no se hablaba con un 3,1% de cerrar el ocio nocturno ni de tomar medidas y, sin embargo, en el informe del 26 de diciembre, con una incidencia menor en el ocio nocturno –sí que es verdad que había aumentado en los lugares de trabajo y en las reuniones familiares y de amigos en lugares privados– aquí ya se recomienda cerrar el ocio nocturno y la hostelería, y muchas veces los hosteleros y el sector del ocio nocturno entienden muy bien los datos. Estoy hablando con datos de la Consejería de Sanidad y con el informe del Instituto de Salud Carlos III, donde pueden ver todos los informes.

Repito los datos: en la media de las últimas semanas antes de las restricciones, los contagios en el ocio nocturno, 3,1%; en los ámbitos familiares, el 30%; en el momento en que se cerraron los locales o se anticipó el cierre de los locales de hostelería y de ocio nocturno, los contagios en el ámbito familiar subieron al 47%.

A la hora de afrontar la pandemia hemos visto que se puede hacer de dos formas muy diferentes: a pesar de que se reúnen todos en la Comisión Interterritorial de Salud para tomar algunas medidas, unas comunidades han decidido cerrar la hostelería y el ocio nocturno y otras han decidido no hacerlo. Las que decidieron no cerrar la hostelería y el ocio nocturno son de diferentes partidos (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Valencia, Andalucía, Baleares y Canarias). En La Rioja siempre se ha optado por cerrar o limitar la hostelería y cerrar el ocio nocturno –eso me imagino que es siguiendo las indicaciones de los técnicos de la Comunidad–, son las decisiones que se tomaron.

¿Y dónde situaríamos el comienzo de esta ola? Estos gráficos que elaboraron los hosteleros, que están la verdad que muy bien, yo los estuve mirando con ellos –no sé, señor Lacalzada, si se los enseñaron a ustedes también–, se ve claramente por los grupos de edad (*el señor Bengoa muestra un documento*) que la sexta ola comenzó en el grupo de edad de 0 a 12 años. Entendemos todos que los de 0 a 12 años todavía a los bares difícilmente irán o irán en cochecito, pero a los locales de ocio nocturno no entran. Es decir, la sexta ola empezó en los colegios.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Se acuerda, señor Garrido, cuando decíamos antes de Navidad, aquellos tres días, que diéramos vacaciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... a los chavales, que sería mejor, y el señor Uruñuela –¡qué pena que no esté aquí!– decía que los colegios eran muy seguros. Lo que era seguro es que tenían muchas

posibilidades de coger el coronavirus.

Si vemos el gráfico de la incidencia acumulada a catorce días por comunidades autónomas y diferenciamos entre los que tomaron restricciones y los que no tomaron restricciones, los de naranja (*el señor Bengoa muestra otro documento*) tomaron restricciones y cerraron hostelería y ocio nocturno, los de azul no tomaron ningún tipo de restricciones, y, como pueden ver, se comportaron mejor los que no tomaron ningún tipo de restricciones respecto a la hostelería y el ocio nocturno. Datos de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y del Instituto de Salud Carlos III.

Y, respecto al tema de la ocupación de UCI, que es otro de los elementos que se suelen mirar, pues pueden observar que, respecto a tomar restricciones o no tomar restricciones, la verdad es que no varía mucho el número de gente ingresada en la UCI. Insisto en que son datos de la Consejería de Salud, que no me estoy inventando nada y se pueden revisar en la página web.

¿Y a qué nos lleva esto? Pues esto nos lleva a la PNL que hemos presentado aquí. El Gobierno de La Rioja es de esas comunidades que optó por limitar la hostelería y cerrar el ocio nocturno, esto es, limitar el libre mercado, y, como les está limitando en su negocio, pues nosotros pensamos que les tienen que indemnizar por el daño causado. Por eso, en el primer punto pedimos al Gobierno de La Rioja que articule indemnizaciones para los negocios de hostelería y ocio nocturno afectados por las restricciones para intentar aminorar las pérdidas que les han ocasionado.

Si tienen la tentación, que la pueden tener, de decir que el Gobierno ya se ha reunido con los empresarios –es verdad, el señor Lacalzada se ha reunido con ellos, el otro día también estuvieron reunidos con la ADER–, si tienen la tentación de decir que van a articular 500.000 euros de ayudas –es lo que dijo el señor Lacalzada–, creo que le expresaron que era insuficiente porque hay más de 170 locales y se queda un poco corto. Pueden tener la tentación de decirlo, y es verdad, pero consideramos que, aparte de que la cantidad es insuficiente, el mecanismo tiene que ser diferente al de ayudas. Tenemos que intentar, y, si al final lo consigue, señor Lacalzada, contará con nuestro apoyo, lo que queremos es que no se les exija tanto papel y tanta burocracia para poder recibir las ayudas porque lo están pasando realmente mal.

No podemos olvidar, además, que gran parte de la totalidad de los riojanos que trabajan en la hostelería y el ocio nocturno son autónomos que regentan su propio establecimiento, en torno a un 50%; autónomos que solo están viendo cómo merman sus ingresos no solo por la limitación horaria impuesta por el Gobierno, sino además por la subida de los impuestos efectuada por el Partido Socialista en el Gobierno en este caso y que les afecta directamente, como es la cuota de autónomos, que, por cierto, les quieren volver a subir, ya veremos en qué queda eso, o el precio de la energía, que tan importante es para ellos porque necesitan tener maquinaria encendida las veinticuatro horas. El otro día, ayer, creo que colgaba mi compañero, Carlos Cuevas, dos facturas de un negocio de La Rioja con el mismo consumo y un año de diferencia, y creo que pasaba de dos mil y pico a cinco mil y pico, a seis mil, o sea, una barbaridad. No hay negocio que aguante eso, y estos negocios tienen que tener las cámaras y las máquinas encendidas veinticuatro horas, así que no, no lo pueden aguantar.

En la actualidad parece imprescindible responder con agilidad a sus necesidades económicas y a la recuperación de su actividad, así como acompañar a estos sectores tan golpeados por la pandemia; lo contrario puede ser abocarles a un cierre seguro, como hemos estado viendo en los últimos días que se han cerrado establecimientos en Logroño y en La Rioja.

Y en un segundo punto pedimos algo muy sencillo y que no cuesta dinero: que la nueva consejera de Salud, la señora Somalo, retome el diálogo suspendido. Hay una enmienda por ahí, luego si quieren hablamos de la enmienda, pero el diálogo estaba suspendido y se ve claramente porque el Gobierno tomaba las decisiones, luego los bares tenían que ir a recurrir a la justicia y era la justicia la que al final decidía qué se hacía. Ahí no hay ningún tipo de diálogo; es más, creo que en la última reunión con el Gobierno no estaba la consejera, pero creo que fue –sin contar la del señor Lacalzada–, me refiero con Salud, con sanidad, para

el tema de las medidas, creo que fue en septiembre. Pues, bueno, señora Somalo, yo creo que llega ahora de nueva y tiene la oportunidad de intentar retomar ese diálogo, y seguro que si se reúne con ellos lo van a agradecer.

Yo creo que es muy importante articular indemnizaciones, y quiero incidir en esto de las indemnizaciones porque son diferentes a las ayudas. Creo que en la Comunidad Valenciana se ha hecho. Hay hosteleros que lo están pasando muy mal, a los que les cuesta estar al día de determinados impuestos y, si esto no lo consiguen, no van a poder cobrar esas ayudas.

Entiendo que tiene que estar dentro de la legalidad, señor Lacalzada, en ningún momento le vamos a pedir que haga nada ilegal, pero, si al final consigue articular este tipo de ayudas, pues sepa que, aunque sus compañeros voten en contra hoy, va a tener el apoyo del Partido Popular para ayudar a toda esta gente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Para este debate se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con entrada número 20334, enmienda de modificación, y es para sustituir el punto número 2 por: "Que la Consejería de Salud continúe el diálogo fluido y constante con los sectores de la hostelería y el ocio nocturno para anticipar y consensuar las medidas sanitarias que les afectan".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

El Grupo Parlamentario Socialista no va a defender la enmienda, la da por defendida.

Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Bengoa para posicionarse sobre la misma.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí. Gracias, Presidente.

He dicho que no había, no había diálogo, no se puede continuar con el no diálogo y, como hay una consejera nueva, lo que creemos es que hay que retomar el diálogo; por tanto, no podemos admitir esta enmienda. Como ya he explicado al final, había que recurrir a la justicia para que fuera ella la que mediara entre los dos actores. Por lo tanto, no había ningún tipo de diálogo y [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Abrimos, por tanto, turno de portavoces.

Pasaríamos directamente al Grupo Ciudadanos. Sí, señora León, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues hoy hemos asistido a otro episodio que manifiesta una vez más la forma reactiva de hacer política que tiene este Gobierno. El Grupo Popular presentó su iniciativa el 25 de enero y el día 3 de febrero el consejero, el señor Lacalzada, anunció una partida de 500.000 euros de ayudas para los establecimientos de ocio nocturno afectados por las restricciones de diciembre y enero.

¿Casualidad? Bueno, yo no creo en las casualidades, y menos en política, pero, bueno, nosotros hemos sufrido esta táctica, hemos sufrido esta táctica de contraprogramación en muchas ocasiones, y la verdad es

que me parece muy triste que un Gobierno priorice anular el trabajo de la oposición en lugar de ayudar activamente a que con sus medios, *motu proprio*, podamos los ciudadanos y empresas, cuando más lo necesitamos, actuar.

Le recuerdo que en el Pleno del 22 de octubre de 2020 nuestro grupo parlamentario llevó también una iniciativa para que el Gobierno dotase una línea de ayudas directas con las que los establecimientos de comercio, de hostelería y de ocio nocturno pudieran sufragar sus gastos fijos y compensar sus pérdidas durante los periodos de vigencia de medidas sanitarias que limitasen la actividad, así como para establecer también aplazamientos y suspensiones de impuestos y tasas. Y repetimos solicitudes similares en los plenos del 18 de febrero, el 6 de mayo de 2021... En fin, nuestro apoyo a uno de los sectores económicos más importantes que tiene esta región y más castigados por la pandemia viene de largo y ha sido recurrente y sostenido. Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa, aunque, estrictamente, desde una perspectiva técnico-jurídica –como bien ha dicho–, la palabra indemnizaciones quizás no sea la más adecuada, pero entendemos que el grupo proponente lo que quiere es que sean ayudas públicas, que de alguna manera se compensen esos perjuicios que estos negocios han tenido que soportar inevitablemente, inevitablemente, como consecuencia de las medidas de contención de los contagios.

Y ahí radica una cuestión que quizás el Gobierno, demasiado orgulloso, no ha comprendido nunca, y es que el sector de la hostelería y del ocio nocturno no ha protestado por tener que cumplir con medidas razonables para prevenir la propagación del COVID, se ha quejado por cómo se han adoptado las medidas. Porque no es razonable que el 28 de diciembre, tres días antes de Nochevieja, se acordase el cierre a la una y media de la madrugada o a la una de la madrugada y se pusiera la obligatoriedad de acreditar el pasaporte covid, precisamente cuando la curva de contagios ya venía remontando semanas antes y se pasó todo ello por alto. ¡No era de recibo! Y no era razonable que hayan tenido que aguantar cómo se toleraba además la celebración de macrobotellones en los que se congregaban jóvenes de toda España en los parques riojanos mientras su actividad permanecía cerrada. Y no es razonable que la Administración además imponga sacrificios a los derechos fundamentales de los ciudadanos, como es su libertad de empresa, por muy necesarios, proporcionados y justificados que sean, sin compensar –insisto, sin compensar– a la vez simultáneamente ese sacrificio. El Gobierno de Andreu se ha olvidado de principios tan elementales en las actuaciones de las Administraciones públicas como son la previsibilidad, la justicia o la subsidiariedad.

Miren, ¿saben cuál es el sentimiento generalizado del sector después del anuncio del señor Lacalzada? Pues se encogieron de hombros y dijeron con resignación: "¡Vale!, pues muchas gracias". ¿Pero no creen ustedes que su promesa de abono de las últimas ayudas debería ser más ágil cuando muchos todavía no han cobrado ni siquiera las del mes pasado y les están diciendo que para dentro de seis meses? ¡Si es que las necesitan para dentro de un mes!, o sea, ¡las necesitan para ya! Esa liquidez la necesitan para sobreponerse de ese duro enero y no para dentro de seis meses o más, que es lo que van a recibir.

El señor Lacalzada dice que desde la irrupción del COVID es el objetivo de este Gobierno acompasar las ayudas a las necesidades surgidas para apoyar a autónomos, pymes y empresas, pero desde el principio han perdido el ritmo. Igual el señor Uruñuela debe incluir también música en el currículo este año, incluir ese concepto de acompasar y ritmo, porque lo han perdido. De verdad que creo que lo han perdido con lo que es la crisis económica en esta pandemia.

Pero de momento lo que está claro es que ni se aprueban, ni se pagan las ayudas directas a tiempo, ni alivian la carga tributaria de los negocios, ni inspiran confianza en su gestión, ni dan credibilidad con sus promesas, ni transmiten sincera preocupación por los empresarios del ocio nocturno ni por sus trabajadores ni por sus familias. Así que no hagan propaganda porque no la cumplen.

Nosotros votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Me voy a remitir simplemente a los dos puntos del *petitum* de la PNLP porque no vamos a volver a entrar otra vez en la discusión sanitaria sobre qué medidas adoptar.

Voy a empezar por el punto 2 en lugar de empezar por el punto 1, por el punto 2, lo de retomar el diálogo fluido y constante. Permítame que le diga que me sorprende que le exijan al Gobierno que retome el diálogo que dicen que no existe cuando acabamos de tener un ejemplo en todo el país de que existe diálogo del Gobierno con los empresarios, con los sindicatos, llegan a un acuerdo y a ustedes les parece mal también y no aceptan el acuerdo de diálogo constante y fluido entre los sindicatos y las empresas y los empresarios en algo tan fundamental como ha sido la reforma laboral. Piden aquí un diálogo y, cuando hay diálogo y acuerdo entre los agentes, a ustedes también les parece mal. Es muy difícil acertar así, ¡muy complicado!

Ha dicho el señor Bengoa que no caigamos en la tentación: es que no es una tentación, yo no voy a entrar en la disquisición de distinguir entre subvenciones, indemnizaciones, porque al fin y al cabo lo que significa es que llegue dinero público a los bolsillos de los propietarios de las entidades, de los locales, así que, por lo tanto, tampoco voy a entrar en eso. Pero no es caer en la tentación, pero evidentemente el Gobierno de La Rioja, después de una reunión con los representantes de las empresas de ocio nocturno, anunció una partida de 500.000 euros en una nueva línea de ayuda para estos establecimientos. Es una ayuda que se suma a todas las ayudas que ya han tenido hasta ahora, y el Gobierno de La Rioja ha puesto encima de la mesa 158 millones de euros, que puede parecer mucho o poco –ya sabemos que seguramente parecerá poco–, pero desde luego la Comunidad Autónoma de La Rioja es la comunidad que más ayuda per cápita ha ofrecido a los negocios, 158 millones de euros, que creo que es una cantidad en principio nada despreciable, aunque seguro que insuficiente. Pero, teniendo en cuenta que ha sido la comunidad que más dinero ha repartido por habitante, yo creo que podríamos estar todos orgullosos de las medidas que se han adoptado y de las medidas que se han tomado.

En aquella reunión que se produjo con el Gobierno estaban presentes el consejero de Desarrollo Autonómico y el gerente de la ADER y también se habló con las empresas de que la tramitación de esta ayuda que se producirá en el próximo mes se trabajará para una tramitación sencilla y que permita realizar, señora León, de la manera más rápida y ágil posible el desembolso de estas ayudas.

Unas ayudas de medio millón de euros que se unen en este caso al sector de la hostelería y ocio nocturno, a los que ya se han repartido unas ayudas por valor de algo más de 17,5 millones de euros, a unas 4.400 solicitudes de 1.518 empresas y autónomos que ya han presentado ante la Agencia de Desarrollo Económico, la ADER, lo que supone aproximadamente una ayuda media de 11.600 euros por negocio.

Posiblemente ninguna ayuda va a ser suficiente con la crisis tan brutal que hemos vivido derivada de la pandemia, pero, desde luego, yo creo que, si hacemos derecho comparado y comparamos las ayudas que ha realizado el Gobierno de La Rioja –no voy a hablar de otros países, dentro de nuestro país– con otras comunidades autónomas, yo creo que los riojanos podemos sentirnos al menos satisfechos de ser la comunidad autónoma que más dinero por habitante ha puesto para ayudar a los negocios al mantenimiento de su desarrollo, para que cuando llegue el momento en el que toda esta pandemia termine estén en capacidad de seguir desarrollando su labor de manera normal, tanto el ocio nocturno como la hostelería en

general, como cualquier otro negocio, ya que todos nos hemos visto afectados por esta pandemia.

Repito y termino. ¿Insuficiente? ¡Pues es posible! Pero, desde luego, si las ayudas que ha dado el Gobierno de La Rioja son insuficientes, ¡no digo nada las que se han dado en otros gobiernos, que han sido mucho menores que las que ha dado el Gobierno de La Rioja!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

No sé lo que votará el Grupo Mixto, aunque creo que me lo ha insinuado esta mañana, o sea, que me lo puedo esperar; y el Grupo Socialista tampoco ha fijado el voto, así que no sé tampoco lo que va a pasar luego.

Pero, bueno, señora León, le agradezco el voto afirmativo, sí que es verdad que se reunieron después de que ya habíamos anunciado la iniciativa, tampoco nos parece mal. O sea, si al final nosotros lo anunciamos y va el Gobierno a todo correr a reunirse con los hosteleros, ¡encantados! Todos los días les seguiremos presentando iniciativas y, si les vamos marcando la agenda, nosotros estamos encantados, por eso no hay ningún problema. Le agradezco lo que usted decía.

¿Lo del diálogo que decía el señor Ocón? Pues, bueno, no parece que este sea un Gobierno del diálogo, ¿no?, porque, si para que se reúnan con las OPA tienen que sacar 3.000 mil personas a la calle, 400 tractores, y hoy han salido las enfermeras, pues los hosteleros ya han dejado de salir porque yo creo que se han aburrido. Pero, bueno, yo creo que no es algo que caracterice a este Gobierno precisamente, el diálogo.

Los 158 millones de euros en ayuda son números gordos, yo también leí la nota que mandó el PSOE diciendo que todos los hosteleros y los del ocio nocturno habían tenido una media de 11.800 –decía la nota–, usted ha dicho 11.600, y entonces, claro, cuando yo les dije: "No os quejéis, que os han dado a cada uno 11.600 euros de media". Y luego, claro, te vas al boletín donde están todas las ayudas y te pones a mirar y, claro, si incluimos a las grandes empresas y a las bodegas –no voy a nombrar a ninguna porque hay alguna que se ha llevado mucho–, pues sí que las medias se distorsionan bastante; pero, si nos vamos a ver las cantidades que reciben los autónomos y los pequeños bares, 3.500, 3.500, 3.500, 4.000, 4.500, 3.500..., y le he dicho que en un mes han pagado de subida de la luz 4.000 euros. No les llega para nada con las ayudas que les han dado. ¿Que son insuficientes? Claro que a todos nos gustaría dar muchísimas más ayudas, pero estamos viendo cómo son totalmente insuficientes.

Y, para que no vean que esto solo lo dice el Partido Popular, el otro día vimos cómo cerraban dos locales en Logroño, uno me imagino que lo conocerán, el Asterisco, porque uno de los propietarios es fotógrafo, yo creo que le ha dado mucha pena tener que cerrar el bar, y decía que los trabajadores de hostelería habían sido los grandes perjudicados, y en su caso particular indicaba que el Asterisco vivía del turismo y al final el cierre del ocio nocturno les había perjudicado bastante porque su clientela era de los que se tomaban una consumición antes de acudir al ocio nocturno.

Pero, si nos vamos a ver otro testimonio de una hostelera de Logroño, del bar Armando, en la calle Autonomía, María Landa, que decía, y lo decía claramente: "Las ayudas llegan tarde y son insuficientes".

Esto no lo dice el Partido Popular, esto lo dice una señora que ha tenido que cerrar su negocio, que era autónoma y que ahora no sabe lo que tiene que hacer.

Insisto, señor Lacalzada, creo que esas ayudas se tienen que poner cuanto antes, creo que le han requerido 250.000 euros más, que sean 750.000 euros, que sean rápidas, que no se pierdan en burocracia porque hay mucha gente que las necesita, bastante se les perjudicó ya cerrándoles o diciéndoles que se les iba a cerrar el 28 de diciembre, que tuvieron que devolver dinero de cotillones, tuvieron que adelantar el dinero del material y no se les hizo ningún favor. Insisto, no sé lo que votarán porque no lo han dicho, pero, si al final articulan esas ayudas, aunque voten hoy en contra, contarán con el apoyo del Partido Popular.

Y a la consejera de Salud la invito a que se reúna con los del ocio nocturno, le van a explicar bien los datos, aunque me imagino que se los ha explicado también Pello Latasa, y lo que quieren ellos es reunirse con usted para que les explique por qué, si los mayores contagios se están produciendo en los hogares y en los centros de trabajo, se les cierra a ellos. Y, si ahora vemos cómo se está comportando la pandemia y nos vamos a los datos del Carlos III, vemos cómo hay algunas comunidades autónomas que no han tomado restricciones y que están mucho mejor que la nuestra.

Vamos a coger los ejemplos: en La Rioja ahora mismo, bueno, la semana cuatro –de cuando yo los tengo–, una incidencia de 905, Madrid –que es una comunidad que les gusta mucho, sobre todo a la señora Orradre, la de la vicelíder, ¿sabe?, la señora Ayuso–, pues Madrid está en 632, bastante mejor que La Rioja, y Madrid no ha cerrado absolutamente ningún bar ni ningún local de ocio nocturno.

Que ustedes pueden tomar las decisiones que quieran, pero luego más adelante les tendrán que explicar a los ciudadanos por qué donde no han tomado restricciones han tenido menor incidencia del virus que la que hemos tenido en La Rioja, y estaría muy bien que se lo explicaran.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasaríamos, por tanto, a votar esta iniciativa, que tenía una enmienda que no ha sido aceptada, por lo tanto, la votaremos en sus justos términos, en los que viene planteada. Entiendo que no hay voto por separado de los dos puntos, votaremos los dos a la vez. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se produce un empate, por lo tanto, hay que volver a someter a votación esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, volviéndose a producir un empate, decae la iniciativa.

10L/PNLP-0343. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar el parque público de vivienda en alquiler social, utilizando los fondos del Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, tanto para construir vivienda nueva como para rehabilitar edificios públicos destinados a otros usos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar el parque público de vivienda en alquiler social, utilizando los fondos del Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, tanto para construir vivienda nueva como para rehabilitar edificios públicos destinados a otros usos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Yo no tengo la suerte, señor Bengoa, de que estén los consejeros del ramo en esta proposición no de ley, pero seguro que se lo transmiten.

Bien, en principio, de lo que se trata no es de otra cosa que de poner en valor y desde luego situar cómo deben afectar los fondos, esos famosos fondos europeos de los que siempre estamos debatiendo, de los que tantas veces oímos hablar y, en definitiva, utilizarlos coordinadamente con la sociedad para conseguir alcanzar los objetivos perseguidos. Pues bien, uno de los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es activar España, en línea con la oleada de renovación para Europa, ecologizar nuestros edificios, crear empleo y mejorar vidas. Pero es que es una realidad que tenemos un parque de viviendas claramente anticuado y que esas viviendas generan importantes déficits en energía. Por tanto, tiene que ser nuestro objetivo utilizar esos fondos para recuperar esas tasas de rehabilitación energética que permitan adelantar el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y hacerlo también en coordinación y cumpliendo los objetivos que el propio Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en esa materia, estableciendo y priorizando los programas que allí se detallan, que no son otros que el programa de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, el programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación, los programas de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, el programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas, el programa de ayuda a la elaboración del "Libro del Edificio Existente" para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación y el programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

Pues bien, aquí hay dos aspectos fundamentales para nosotros y desde luego el prioritario no puede ser otro que utilizar esos fondos europeos para aumentar de una vez por todas ese parque de viviendas público que garantice que hay un acceso a la vivienda social en régimen de alquiler en nuestra comunidad. Es verdad que en esta comunidad se ha hecho un esfuerzo para pasar de cero, de un parque municipal de cero viviendas de protección social, a las ciento setenta y ocho que tenemos en la actualidad y a las trescientas cincuenta y tantas que pretendemos alcanzar al finalizar esta legislatura. Pero también es verdad que vamos lentos, seguramente por falta de los recursos necesarios.

Hablaba esta mañana el consejero de Desarrollo Autonómico de cómo este Gobierno socialcomunista, como les gusta llamarlo a algunos, intenta implantar en una situación de crisis económica políticas expansivas. Pues esta es la realidad: es necesario utilizar esos fondos europeos para inyectarlos en la economía y que, por un lado, nuestra economía avance pero, sobre todo, teniendo en cuenta qué necesidades queremos intentar cubrir. Por eso planteamos como prioridad fundamental ampliar ese parque público de vivienda en alquiler social utilizando estos fondos.

Pero además también es necesario que esos fondos se gasten, y todos sabemos qué pasa en ocasiones con los fondos europeos que llegan, que, lamentablemente, en muchas ocasiones las dificultades técnicas de justificación y burocráticas hacen que no se utilicen en su totalidad. Por eso entendemos que también junto a eso debe abordarse la creación de oficinas de vivienda que gestionen y asesoren a los ciudadanos, porque con la explicación que yo hacía de los fondos y adónde van enfocados es verdad que gran parte de ellos van directamente a los ciudadanos, porque por primera vez también se van a abordar ayudas para la adecuación energética de las viviendas a título individual.

Por tanto, los ciudadanos y las ciudadanas tendrán que acudir y saber qué parte puede estar financiada o no y cómo justificar esos requisitos. Por eso también, a imagen y semejanza de lo que ya se está implantando en Navarra, deberíamos crear esas oficinas de ventanilla única que aborden todas y cada una de esas cuestiones para, por un lado, difundir, saber para qué, en qué proyectos pueden estar esas ayudas utilizadas y, en definitiva, cubrir esos dobles objetivos: por un lado, incentivar la economía mediante la implantación de los fondos europeos en esa economía, y, en segundo lugar, también acercarlos al ciudadano para que sepa los recursos con los que puede contar. No puede ocurrir, como está ocurriendo con otras ayudas, por ejemplo, los planes MOVES, que una importantísima parte se queda sin que sea solicitada por ningún ciudadano, en muchas ocasiones por lo que decía.

Abordaremos esta tarde la problemática que para una parte importantísima de la población tiene el acceso a las entidades bancarias, el acceso a su propio dinero y las dificultades que se están generando. No podemos seguir con una tendencia que va a hacer que esos mismos problemas se generen en la Administración pública: es necesario acercar la Administración al ciudadano y hacerlo también, desde luego, con la contratación de profesionales suficientes.

Decía que son muchos los millones que podremos utilizar, son muchos los millones que llegarán en breve a nuestra comunidad y por eso es necesario estar preparados, diseñar una estructura que recoja, que asesore, que acompañe en la elaboración de esos proyectos y que, en definitiva, garantice que podemos utilizar la mayor parte de los fondos europeos que tanto necesita nuestra economía. Y, reitero, que lo haga impulsando las necesidades más imperiosas. El derecho a la vivienda es uno de los derechos que más lejos está de ser alcanzado por la mayor parte de la población. Los salarios que tenemos, a pesar del esfuerzo que se está haciendo para incrementar el salario mínimo interprofesional y que se hará en breve en la negociación de los convenios colectivos gracias a la nueva reforma laboral, no permiten en la mayoría de las ocasiones financiar una vivienda digna. Por eso es el momento, lo venimos diciendo: vamos a hacer políticas para no dejar a nadie atrás, vamos a hacer políticas expansivas porque tenemos otra manera de salir de la crisis. Tenemos otra manera de salir de la crisis, ¿es verdad?, pongámoslo en práctica y hagámoslo, como no puede ser de otra manera, acercándolo al ciudadano, facilitando la justificación, la preparación, y, en definitiva, consumamos esos fondos que tan necesarios van a ser para mejorar nuestra economía y situarnos también en el ámbito energético en el plano en el que nuestro país debe estar. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular cuyo contenido leerá la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Es una transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Mixto: Añadir un nuevo párrafo 4 con el siguiente texto: "Instar al Gobierno de La Rioja a

incrementar las actuales ayudas para el acceso a la vivienda habitual (compra, alquiler o rehabilitación) que tengan como beneficiarias a personas que deseen residir en los municipios con población inferior a los 5.000 habitantes con el objeto de fijar población e incentivar el asentamiento de población en el medio rural riojano".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Va a defender alguien la enmienda? Sí, el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, bueno, creemos que con esta enmienda se mejora el texto, sobre todo porque es importante asentar población con residencia habitual en aquellos municipios menores de 5.000 habitantes. Sabemos que solo se asienta población creando empleo y ofreciendo alternativas que compensen quedarse en los municipios menores, y sobre todo en el medio rural.

La pandemia ha hecho mucho daño en la población sobre todo juvenil, y sobre todo en la más vulnerable. Incentivar y apoyar es fundamental en estos momentos, sobre todo en estos municipios pequeños donde a veces es más costoso asentar población o evitar esa despoblación que tanto nos preocupa a todos.

En el Plan de Vivienda 2018-2021 en La Rioja ya se ofrecían ayudas, que además tuvieron un éxito importante. Doy fe de que en Autol y en algunos municipios de mi comarca parejas menores de 35 años, a través de estas ayudas, se quedaron en nuestros municipios, porque además eran compatibles con la Hipoteca Joven, porque además, bueno, les ofrecían la oportunidad de quedarse en su municipio y desde luego poder vivir y compartir con sus familiares más cercanos su vivienda habitual.

Con aumentar esta partida lo que pretendemos también es favorecer la emancipación y combatir la despoblación, por supuesto, y reactivar también el sector de la construcción y el mercado inmobiliario, que también genera empleo, y eso también sería importante para todos. Sobre todo, bueno, aumentando la partida –como he dicho anteriormente–, revisando los ingresos dada la situación actual provocada por la pandemia y la pérdida del músculo laboral en nuestras zonas, ¿no?, sobre todo en los pueblos más pequeños. Apoyo al medio rural y a los más jóvenes, a las familias más vulnerables y, desde luego, favorecer por encima de todo la emancipación juvenil.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

¿Quiere alguien más intervenir en la defensa de esta enmienda?

Por tanto, pasaríamos el turno a la señora Moreno para que se pronuncie sobre la enmienda. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, brevemente.

Efectivamente, aceptamos la enmienda transaccionada porque hemos puesto la coletilla –que parece ser que era la intención– de que sea referido exclusivamente a la vivienda habitual. Es evidente que es fundamental también abordar el reto demográfico, y en ese sentido impulsar y favorecer que la gente pueda vivir en su municipio es uno de los objetivos también. Por ello aceptamos la enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos el turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Pues muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, a mí me hace mucha gracia cuando escucho hablar a la señora Moreno de políticas expansivas, porque, si uno va a teoría económica, teoría política económica, uno sabe que estamos hablando de teorías keynesianas, ¿no? Y, claro, cuando uno habla de política expansiva, la teoría keynesiana habla, efectivamente, de aumentar el gasto público para de esa manera aumentar la demanda agregada y de esa manera poder conseguir salir de una posible recesión, pero también habla de rebajar los impuestos, de recortar la carga impositiva a los ciudadanos precisamente para aumentar su capacidad de gasto, señora Moreno. Y, claro, usted se queda de la teoría keynesiana solo con lo que usted quiere. Pues, mire, yo le digo que las fórmulas a medias no funcionan, no funcionan, hay que incentivar también a los ciudadanos manteniendo en su bolsillo el dinero que tiene que estar en su bolsillo, entre otras cosas, para que puedan gastar.

En referencia a la iniciativa que estamos debatiendo, bueno, nosotros entendemos..., nosotros queremos una Rioja que avance en libertad, una Rioja con más igualdad y una Rioja más próspera, y, con relación a todo ello, pues, claro, muchos jóvenes de nuestra comunidad autónoma especialmente tienen dificultades para el acceso a la vivienda a la hora también desarrollar su proyecto vital, de poder tener hijos o lo que corresponda, y en ese sentido a nosotros nos parece oportuno aumentar, ampliar el parque de vivienda social, y hacerlo no mediante la intervención del mercado, que no se propone en esta iniciativa, sino mediante fondos y programas que ayuden precisamente al acceso a esa vivienda. Desde este enfoque a nosotros nos parece algo acertado y, por lo tanto, apoyaremos esta iniciativa que se presenta hoy.

Miren, en los presupuestos de este año –para que todos tengamos las cosas claras y fijar posturas, como le gusta decir al señor Bengoa–, en los presupuestos de este año –la portavoz de Izquierda Unida los presentó con el señor Celso González– se recorta el dinero en la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda, 1.200.000 euros se recorta en ayudas a la vivienda, 1.750.000 euros se quitan de ayudas al alquiler joven y otros 100.000 euros se quitaron de la convocatoria extraordinaria del alquiler por COVID. Esa es la realidad de lo que recogen los presupuestos que usted presentó, señora Moreno, con el Gobierno al que usted sustenta, que usted apoyó, señora Moreno, con el Gobierno al que usted sustenta.

Y hoy usted nos pide ampliar el parque público de vivienda social, con lo cual estamos de acuerdo, como le he dicho, e impulsar también acciones de rehabilitación de viviendas para la mejora de la eficiencia energética, con lo que usted también sabe que estamos de acuerdo por los diversos debates que hemos tenido al respecto. Pero, cuando usted podía haber metido en los presupuestos el dinero que hacía falta, usted no le dio ninguna prioridad a este asunto; si no, no se entiende la cantidad de recortes que hay en este sentido en el presupuesto que tenemos para este año. Y, claro, es paradójico que usted hace algo más de un mes defendiera ese presupuesto expansivo con tantos recortes en vivienda y nos traiga hoy usted esta iniciativa, nos parece paradójico. En todo caso se la vamos a aprobar, señora Moreno, por coherencia con lo que nosotros mismos venimos defendiendo durante toda la legislatura.

Y, les diré más, mire, hace apenas unas semanas la directora general de Vivienda, la señora Arráiz, en una entrevista decía que La Rioja destinará no menos de un millón de euros al fomento del parque público de alquiler, no menos de un millón de euros al fomento del parque público de alquiler, pero lo cierto –como les decía– es que en los presupuestos hay grandes recortes en estas partidas. Y, claro, un poco al hilo de lo que comentábamos esta mañana el señor Lacalzada y yo con respecto a ese folleto de publicidad engañosa que ha repartido el Partido Socialista, es que igual la señora Arráiz también ha cogido la misma dinámica, no lo sé, pero la realidad que tenemos es esta que yo les estoy describiendo. ¿Hay que ampliar el parque público de vivienda para asegurarnos de que quienes realmente la necesitan puedan tener acceso a ella? ¡Sin ninguna duda! ¡Sin ninguna duda! Pero nosotros también pensamos que hay que dar flexibilidad a los que alquilan, no ponerles trabas y valorar también posibles incentivos fiscales para los que están alquilando. Mire, política keynesiana, que parece que le gusta, señora Moreno. Política keynesiana, ¿verdad?

Miren, en octubre, el pasado octubre, nosotros les propusimos ampliar el parque público de vivienda de

carácter social mediante la colaboración público-privada, y no salió adelante porque la señora Moreno votó en contra y el Partido Socialista también; propusimos promover acciones fiscales para fomentar la rehabilitación de inmuebles, y no salió adelante porque la señora Moreno votó en contra y el Partido Socialista también; propusimos también enmiendas para mejorar las cantidades que hay destinadas al acceso de jóvenes a la vivienda, y no salió adelante porque la señora Moreno votó en contra junto al Partido Socialista. Pues nosotros le vamos a votar a favor, señora Moreno. ¿Por qué? Por coherencia con nuestro propio trabajo, porque sí que pensamos que hace falta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... una política integral de apoyo al acceso a la vivienda. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

De antemano le digo, señora Moreno, que nosotros también vamos a apoyar esta iniciativa porque nos parece importante, en estos momentos más todavía.

En su exposición de motivos habla de objetivos muy claros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tales como activar la creación de empleo, ecologizar nuestros edificios y mejorar, por tanto, vidas. ¡Estamos todos de acuerdo! Sin lugar a dudas, la creación de empleo en nuestro país y la no destrucción del mismo debería ser el objetivo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –¿Perdón? ¡Ah! *(La señora Bastida se quita la mascarilla)*. Repito. No me reste tiempo, Presidente–, sin lugar a dudas, la creación de empleo en nuestro país y la no destrucción del mismo debería ser el objetivo de todos y no el de unos pocos.

Cierto es también que hay que adaptar el parque de edificios y viviendas a los retos europeos, entre otras cuestiones, por la antigüedad de los mismos. Desde ya hace algunos años, con un Gobierno del Partido Popular, en La Rioja se pusieron en marcha políticas muy importantes en materia de sostenibilidad y rehabilitación energética, tanto en los entornos urbanos como en los rurales, con una buena aceptación a pesar de las dificultades que entraña reactivar este tipo de políticas y, más difícil todavía, ponerlas en marcha, y –repito– con el Partido Popular se pusieron en marcha con éxito.

Dice usted también que en nuestro país existe un grave problema de cumplimiento del derecho del acceso a una vivienda digna, pero no le he oído mencionar que en ese requerimiento de medidas estructurales de gran calado se podrían incluir medidas contra la ocupación, por ejemplo, que desgraciadamente ha aumentado un 40% en los últimos cuatro años, y eso sí que supone un grave problema y peligro que requiere medidas y soluciones urgentes y una buena gestión de esas políticas de vivienda. Lo último que debe hacer un Gobierno es crear inseguridad jurídica, y mucho menos intervenir en la propiedad

privada. Los okupas no pueden gozar de derecho a protección del domicilio ni empadronarse en una vivienda ocupada, es un delito de usurpación que no favorece en nada a las futuras políticas de vivienda, rehabilitación y mejora de la calidad de los edificios.

Compartimos que la vivienda es un bien de primera necesidad y que la pandemia ha agravado esta situación de falta de vivienda, sobre todo en los colectivos más vulnerables. Trabajemos en ello. Dicho esto, digo también que los perfiles de vulnerabilidad han cambiado y han aumentado en familias y personas que antes vivían de sus recursos y ahora no lo pueden hacer. Habla también del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el cual se regulan a través de él los programas que redacta en su exposición de motivos, y le tengo que decir que ya existían planes estatales y regionales de vivienda, que, por cierto, en La Rioja –como he dicho anteriormente– fueron muy exitosos, y digo que fueron y que lo son porque se siguen realizando prácticamente en igualdad a como lo hacía el Gobierno del PP –como ha dicho el diputado de Ciudadanos– con algún que otro recorte. La única diferencia pudiera ser que hubiera que reforzar algunos de esos programas debido a la pandemia y a sus efectos demoledores en distintos colectivos, sobre todo en los más vulnerables. La rehabilitación de viviendas es clave para la sostenibilidad, y le voy a recordar, señora Moreno, que, aunque se pretenda cambiar de nombre a todo lo que impulsó el PP y consiguió sacar adelante con éxito, lo que se aprecia es una continuidad a pies juntillas de las políticas del PP, incluida esta PNLP.

El PP consiguió tener menos personas en la práctica sin techo y lo hizo con programas de ayudas al alquiler, a la compra, a la rehabilitación, a la mediación de los desahucios, a los arrendamientos especiales dirigidos a los más vulnerables, rehabilitación de viviendas del parque de vivienda pública, sobre todo en los ayuntamientos.

Las políticas del PP en materia de vivienda siempre buscan facilitar el acceso y prestar atención a los más jóvenes para facilitarles la emancipación y ayudar a las familias, sobre todo a las más vulnerables. Para ello hay que destinar recursos y no recortar, y hacerlo de forma ágil, y que lleguen siempre a quienes tienen que llegar. Apostar por políticas de rehabilitación y reordenación urbana es también fomentar la creación de empleo y la recuperación de la economía, muy importante para nosotros. Una sociedad libre es aquella en la que las personas pueden desarrollar su proyecto de vida, y entre esos proyectos está el de acceder a una vivienda en propiedad o alquiler, y para ello, señora Moreno, no lo olvide, es importantísimo tener un empleo.

El PP siempre ha trabajado, y lo sigue y lo seguirá haciendo, para que los jóvenes tengan instrumentos y herramientas para su emancipación, y por eso siempre se ha hecho hincapié en los planes de vivienda con ayudas de alquiler, regeneración, rehabilitación y permanencia de los jóvenes en el mundo rural y en los municipios de menos de 5.000 habitantes, que en La Rioja son más de 160 de los 174.

Esperemos que esta PNLP sirva para agilizar y facilitar los trámites, sobre todo ahora que hay que gestionar esas políticas con fondos europeos, a través de convenios con ayuntamientos para la captación de viviendas vacías, para esa red que pudiera ser útil a sectores de población más vulnerable con incentivos importantes que la hagan atractiva y una información adecuada y fácil que llegue a todos los colectivos.

Y –acabo– no habla nada de cómo abordar una crisis energética que impacta en el sector...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... y esa crisis de suministros de la que advierten agentes sociales y económicos, que no lo ponen nada fácil. Son temas que también habría que abordar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... porque no favorecen en nada a las políticas de vivienda.
Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Señorías.

Pues nosotros, antes de nada, quiero informar que votaremos a favor de la PNLP a excepción del nuevo punto que ha sido introducido con la enmienda del Partido Popular. Y votaremos a favor porque creemos firmemente en este derecho y en la vivienda como el quinto pilar del bienestar, por lo que instaremos e insistiremos y sobre todo apoyaremos a este Gobierno de La Rioja para dar vida a este ideal para trasladarlo del papel al mundo real. Debemos adoptar con decisión las medidas que nos encaminan hacia un futuro sostenible, con dignidad para todos.

Nuestro objetivo es la transformación. Debemos transformar nuestras economías, el medioambiente y nuestras sociedades; debemos cambiar nuestra forma de pensar, nuestra conducta y nuestros hábitos destructivos. Con los fondos europeos y con su regulación, mediante los programas aprobados en el real decreto, tenemos una oportunidad histórica para hacerlo y no nos lo perdonarían ni nos lo perdonaríamos si no lo aprovecháramos.

Desde el principio de la legislatura ampliar el parque público de vivienda ha sido una prioridad para este Gobierno, como nos lo han indicado en varias ocasiones y como vemos que ya han dado hechos que así lo demuestran, hasta conseguir el objetivo de tener el parte público de viviendas para el alquiler social.

El Plan de rehabilitación de edificios, barrios y viviendas tiene como objetivo global durante cinco años multiplicar por diez el ritmo de rehabilitaciones. Dada la importancia y su necesidad, se deben trabajar las herramientas y los programas que nos proporciona este real decreto para poder ejecutarlo lo antes posible. Pero no debemos apresurarnos, se debe asegurar su correcta ejecución y que estos fondos se utilicen de una forma correcta. Estos programas de ayuda a rehabilitación residencial y vivienda social estarán vigentes hasta el 30 de junio del 2026, así que tenemos que hacer caso a ese sabio refranero que dice: "Vísteme despacio, que tengo prisa".

La creación de las oficinas de rehabilitación en distintos puntos y localidades de La Rioja, tanto fijas en las cabeceras como móviles entre municipios, son totalmente necesarias para acercar los beneficios de las ayudas europeas a los ciudadanos. Pero no menos importante es la difusión, que será clave para lograr ejecutar con éxito los fondos ya que se tendrán que canalizar en su mayor parte a través de la propia demanda de los ciudadanos, por lo que vemos necesario que se celebren jornadas y campañas publicitarias, ir al encuentro de los vecinos para que conozcan de primera mano las ventajas y cuantías de las nuevas ayudas a la rehabilitación, asesorar también a los ayuntamientos, que, al ser la Administración más cercana, es adonde los vecinos irán en primer lugar. Hay que poner todos los medios posibles para que se utilicen todas las ayudas.

Para las que somos parte del mundo rural y somos testigos e incluso sufridoras del problema de la vivienda, parece obvio afirmar que la primera condición para que en un territorio haya población es que haya viviendas en las que pueda asentarse, algo que se da por hecho y que incluso en principio puede hacer pensar que es más fácil de cumplir en el pueblo. Pues nada más lejos de la realidad, en mi pueblo hay casas nuevas que no se han abierto todavía –hay un dicho que dice: "Antes hundido que vendido"–, viviendas que

ni se alquilan ni se venden, que igual es por falta de información para sus propietarios. Y luego están las casas antiguas, casas con las que nos ata un lazo afectivo, que vemos con tristeza su abandono, abandono debido a que no son viviendas cómodas ni mucho menos baratas de mantener y sujetas a leyes escritas para la reforma. Dar prioridad a las zonas rurales con el programa de rehabilitación lo vemos como un salvavidas de las casas de los abuelos para mejorar las condiciones de habitabilidad y evitar que desaparezcan, dándoles con estas ayudas la oportunidad de llamar a la puerta de esa casa y que alguien te abra.

Tanto este grupo parlamentario como el Gobierno de La Rioja tienen clara la importancia de habilitar ayudas al alquiler, a la compra y la rehabilitación también –¿cómo no?– en el mundo rural, y por ello, y en colaboración con el Gobierno de España, con quien compartimos esta preocupación, se ha trabajado en la mejora de los distintos programas de ayudas que se recogen en el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025.

Teniendo en cuenta el escaso interés que el Partido Popular ha tenido en los últimos veinticinco años en materia de vivienda –porque dicen que han hecho mucho, pero no sé entonces por qué nos vemos ahora mismo en esta situación– y el incremento de los recursos públicos destinados por este Gobierno, consideramos que sobra el planteamiento de la enmienda y, por lo tanto, la votaremos en contra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

(Se procede a higienizar la tribuna). *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Chema.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues gracias, Presidente.

Agradezco el voto favorable de todos los grupos parlamentarios y, en definitiva, bueno, reitero las cuestiones que venía diciendo.

Pero, señor Baena, yo creo que usted no escucha, no sé si no escucha hoy, no escuchó cuando debatimos el presupuesto o no escucha, en definitiva, nunca. Usted viene con su mantra y nos lo viene a soltar aquí una vez tras otra todos los días. Bueno, pues da igual, usted vote lo que considere, pero la realidad es que, si usted hubiera escuchado los argumentos que dimos cuando hablamos de presupuesto, sabría que, además de las partidas que se incorporaban a los presupuestos, había una ingente cantidad de fondos europeos, que son los que pretendemos que se incluyan desde luego a la hora de gestionar todo este tema de la vivienda. Y de esto es de lo que hoy venimos a hablar.

Porque, señora Loza, evidentemente, no hay que precipitarse, nunca hay que precipitarse, pero tampoco hay que dormirse en los laureles, y la realidad es que la comunidad vecina, la Comunidad de Navarra, ya ha empezado a generar toda esa estructura de oficinas de rehabilitación en todas las cabeceras de comarca para que se pongan a trabajar desde ya, y eso es lo que tenemos que hacer aquí también. Lo que no puede ocurrir es lo que ocurrió con las anteriores ayudas que se aprobaron durante la COVID y que tardaron muchísimo más que nuestras comunidades vecinas, y es el problema de fondo.

Efectivamente, coincido con usted en que cuando salen los señores del Partido Popular parece que han vivido en otro planeta, porque yo desde luego en La Rioja vivienda social no he conocido nunca, creo que la señora Hita ha comentado en distintas ocasiones que llegó y se encontró un parque público de vivienda a cero. Bueno, 178 viviendas, 180 ya: son pocas viviendas, pero desde luego son infinitamente más que cero.

Agradezco, por último, la enmienda que impulsa el entorno rural, aunque entiendo que estaba contemplada; aumentar desde luego las ayudas para los que se incorporen –decía– como vivienda habitual

es fundamental también y se lo agradezco. Y decía como vivienda habitual, y me importa mucho, porque esas políticas del Partido Popular nos han llevado a tener un parque público de vivienda muy por debajo de la media de la Unión Europea. No voy a hacer como les gusta a ustedes (*la señora Moreno muestra un documento*), no lo he traído plastificado ni ampliado como le gusta al señor Garrido, pero ¿saben en lo que somos líderes en este país? Somos líderes en segunda vivienda. En eso sí somos líderes, en toda la Unión Europea el país donde más segundas viviendas hay es nuestro país. Y eso, que puede estar muy bien...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y que yo no tengo nada que decir con respecto a las segundas viviendas, también parte de las ayudas se han dado no para resolver el problema de la falta de vivienda habitual, sino para impulsar otro tipo de viviendas.

¿Qué es lo liberal? Pues desde luego lo liberal no es lo que vienen ustedes aquí Pleno tras Pleno a decir, que hay que dar más dinero a las empresas y más dinero a las empresas. Iba a decirlo en francés, pero, como se me da muy mal lo de los idiomas, pues eso, el no intervencionismo desde luego no casa con las políticas que usted llama liberales de Ciudadanos, que son de un liberalismo claramente atípico. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate, vamos a pasar a votar la iniciativa. Hay que hacer dos votaciones según el Grupo Socialista: en primer lugar, votaríamos los puntos 1, 2 y 3; en segundo lugar, el punto 4, que se ha añadido a la iniciativa a lo largo del debate.

Vamos a proceder a la votación. En primer lugar, puntos 1, 2 y 3. ¿Votos a favor? Entiendo que quedarían aprobados los tres puntos por unanimidad.

Y en último lugar el punto número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 15 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo, por lo tanto, queda aprobado.

10L/PNLP-0344. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un proyecto de ley para la actualización de la Ley 5/2013, de 12 de abril, para la defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incorporando la figura de "persona consumidora vulnerable".

10L/PNLP-0346. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer acuerdos de colaboración con las entidades bancarias con la finalidad de garantizar la asistencia y asesoramiento a las personas que lo precisen para facilitar su adaptación a las nuevas tecnologías que usan en las entidades bancarias para realizar transacciones, de manera que se garantice su seguridad y se ayude a la comprensión de las gestiones bancarias a los colectivos más vulnerables.

10L/PNLP-0349. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España para que regule unos servicios mínimos de atención presencial al cliente de las entidades bancarias, dirigidos a asegurar una atención de calidad y accesible a las personas mayores y otros colectivos ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a las siguientes iniciativas. Voy a dar lectura a las tres siguientes puesto que se van a debatir en su conjunto.

En primer lugar, la Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un proyecto de ley para la actualización de la Ley 5/2013, de 12 de abril, para la defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incorporando la figura de "persona consumidora vulnerable". Es una iniciativa del Grupo Mixto.

En segundo lugar, Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer acuerdos de colaboración con las entidades bancarias con la finalidad de garantizar la asistencia y asesoramiento a las personas que lo precisen para facilitar su adaptación a las nuevas tecnologías que usan en las entidades bancarias para realizar transacciones, de manera que se garantice su seguridad y se ayude a la comprensión de las gestiones bancarias a los colectivos más vulnerables. Esta es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y, por último, Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España para que regule unos servicios mínimos de atención presencial al cliente de las entidades bancarias, dirigidos a asegurar una atención de calidad y accesible a las personas mayores y otros colectivos ciudadanos. Esta iniciativa es del Grupo Parlamentario Socialista.

A petición de los grupos parlamentarios, se va a proceder a la acumulación de las mismas a efectos del debate y las tres proposiciones pasan a debatirse a la vez. En primer lugar, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios. Primero, por el Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, es evidente que el que hoy nos encontremos aquí debatiendo tres proposiciones no de ley, no voy a decir iguales porque iguales no son pero sí sobre el mismo tema, denota que tenemos un problema en esta materia. Y es que, efectivamente, algo que ya comenzó antes de que esta crisis del coronavirus asolara nuestro mundo –iba a decir nuestro país, pero no, nuestro mundo– se agravó sustancialmente, y, efectivamente, son las dificultades de acceso a muchísimos servicios y especialmente en lo referido a las proposiciones no de ley que ahora debatimos, lo referido al acceso a los servicios financieros.

Se junta también con el problema del acceso a los servicios financieros que se agrava en el entorno rural, sobre todo en el entorno rural más pequeño, donde ni tan siquiera hay oficinas. Creo que han sido dos las veces en las que hemos debatido en este Parlamento también iniciativas que pudieran traer al entorno rural ese acceso a sus propios fondos, porque no estamos hablando de otra cosa que de acceder a sus propios recursos, a poder pagar un recibo, a sacar dinero. Decía un estudio que hay 1.300.000 personas que no pueden acceder al efectivo, y ese es un problema que desde luego hay que solucionar.

Pero junto a eso se genera también el problema que dicen los mayores. "Los mayores no somos tontos", decía la iniciativa que ha estado en la actualidad en los últimos tiempos. Pero yo no sé si soy muy mayor y creo que tengo conocimientos básicos en materia de acceder a un ordenador y poder gestionar, pero el problema de fondo es que, además, no tener una persona con la que conversar, con la que hablar y que te asesore, aun sabiéndolos a veces, los programas fallan, a veces la tarjeta de claves se ha colgado, a veces... Entonces, yo ahora, por ejemplo, tengo un problema porque no puedo acceder a una transferencia *online* porque hay que ir allí para identificarte. Entonces, por un lado, te destinan, te mandan para todo a Internet y, cuando estás en

Internet, tampoco, entonces tienes que ir, pero entonces ya tienes que ir de nueve a once, que me parece que es el horario en el que atienden a las personas.

Este es un problema –lo decían en la proposición no de ley anterior– que además se está extendiendo a las Administraciones públicas. También son varias las ocasiones en las que hemos hablado de la necesidad de abrir las Administraciones al ciudadano. Resulta curioso que estemos hablando de la destrucción de empleo que se genera, y eso es un problema a la hora del desempleo, de hablar del acceso al trabajo, pero también es un problema a la hora de acceder a los servicios por parte de la mayor parte de la población. Por eso creemos que es importante desarrollar también aquí en La Rioja la modificación de la ley para que se incorpore a nuestro ordenamiento jurídico también la figura del consumidor vulnerable y le garantice también una serie de derechos, como ya se ha hecho a nivel del Gobierno de España a través de la iniciativa del Ministerio de Consumo.

En ese sentido son varias las propuestas que traemos a este Parlamento en esta ocasión y que ocurren también por instar desde luego –en este sentido hablamos de servicios bancarios– a las entidades bancarias a cesar en este tipo de prácticas que desde luego vulneran los derechos de los consumidores, de los consumidores en general y de los consumidores vulnerables en particular. Y decimos instar, además de mantener conversaciones con las entidades para que puedan llevar el efectivo ese del que hablábamos a los pequeños municipios, pero decimos instar porque diremos: "¿Cómo vamos a instar a una empresa privada, a decirle lo que tiene que hacer?". Bueno, pues creo que estamos totalmente legitimados como parte del Estado que ha invertido más de 80.000 millones de euros en salvar a la banca para exigirles que correspondan; al menos, si les hemos salvado, es para que garanticen los servicios a los ciudadanos. Por eso ha llegado el momento de pedirles, junto a la devolución de esos fondos, también que estén a la altura del momento y que cumplan con los consumidores en general y con los vulnerables en particular. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de la señora León, para defender su iniciativa.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Pues, como ha dicho la señora Moreno, a mí también me gustaría empezar esta intervención pidiendo perdón, perdón a la sociedad porque hoy tres grupos hayamos traído a debate unas iniciativas tan similares, en la línea de lo que ahora nos ocupa, pero yo creo que todos llegamos tarde y es obligación de las Administraciones y de los políticos adelantarnos a los problemas.

Me duele muchísimo que hayamos llegado a esta situación y que nos levantemos todos los días con titulares en los que los mayores sientan que "nos tratan como a tontos pero no somos tontos", y me duele mucho por varios motivos: primero, porque estamos rodeados de personas mayores a las que queremos muchísimo, les debemos todo, para empezar, nuestros propios padres, algunos, los que los tenemos por suerte todavía, a los más jóvenes quizás solo los abuelos, y, segundo, porque actualmente hay más de 10 millones de personas mayores y pensionistas en nuestro país, y más pronto que tarde nosotros también vamos a llegar a esa edad. Y la vida no se acaba a los 65 ni mucho menos, no podemos mirar para otro lado con la exclusión financiera, ni permitir que estas PNLP que hoy hemos traído varios partidos aquí queden en una mera declaración bonita de intenciones: hay que dar una solución digital a ese "desahucio digital", que en algún artículo he leído hace poco titulado.

Todos conocemos la historia de Carlos San Juan –como ha dicho–, pero podía haber sido Luis, Luisa, María Luisa... Es un pensionista valenciano que ha conseguido movilizar más de seiscientas mil firmas para poder pedir una atención más humanizada y más personalizada de esta banca y, gracias a esa insistencia, ha logrado que el Gobierno de España reaccione y diese un mes de plazo a los bancos para que mejoren sus servicios de atención al cliente para los mayores.

Me da rabia que haya tenido que ser de esta manera. Me da rabia que el gesto de Juan, el de Manolo o el de Luisa nos haya tenido que hacer reflexionar sobre el tipo de sociedad que queremos construir y sobre el legado que dejaremos en concreto los políticos de nuestro tiempo a toda nuestra comunidad. Me da pena que no nos hayamos adelantado a ello, pero, bueno, yo lo tengo muy claro: no quiero una sociedad deshumanizada que mida a las personas por la utilidad práctica o por lo que aportan, no quiero que nuestros mayores vivan con miedo a no tener independencia económica o no tengan un correcto acceso al dinero que han ahorrado a lo largo de su vida y que no puedan acceder a él más que hasta las once de la mañana; quiero que puedan disfrutarlo tranquilamente y que sigan pudiendo sentirse cómodos y seguros realizando gestiones administrativas y –como también hemos dicho– consultando sus movimientos o sacando el dinero del cajero automático cuando a ellos les apetezca.

En La Rioja además amenaza el cierre de servicios presenciales en más de casi 144 municipios y desde Ciudadanos nos negamos en rotundo a que se instale definitivamente La Rioja desamparada, porque es algo que no podemos permitir y por lo que vamos a seguir luchando. Por eso hoy les hemos traído una batería de medidas que creemos que protegen los derechos de los mayores y de los colectivos vulnerables para la realización de gestiones bancarias administrativas. Quizás las más importantes sean el plan de acompañamiento y asesoramiento personal, el teléfono específico de atención, contar con cajeros automáticos adaptados... Ustedes han traído también otras iniciativas.

También proponemos reforzar actividades formativas para el uso de las nuevas tecnologías entre los mayores y poner en marcha de manera urgente la iniciativa "bancos amigables de las personas mayores" para aquellas entidades que presten un servicio adaptado a este colectivo. Con esto lo que queremos no es intervenir en la libertad de gestión de una entidad financiera, sino impulsar que desde la Administración pública se colabore con el sector privado en la transformación digital.

También nos gustaría hacer hincapié en lograr que estas medidas que se aprueben hoy faciliten la realización de otro tipo de gestiones administrativas, no solo las bancarias, también de las entidades públicas, como –por ejemplo– poder contar con un teléfono de atención específico o un programa de acompañamiento personal a todas estas personas.

Y, sin más preámbulos, pues creo que todos estamos concienciados con este tema y somos conocedores de la situación, les pido su voto favorable a esta iniciativa y –como les he dicho– cuentan también con el nuestro para las suyas. Hagamos por que los poderes públicos, que tienen la obligación o tenemos la obligación de defender el bienestar de las personas más vulnerables y fomentar su autonomía personal con los medios y servicios que requieran, lo hagamos, y, si no intervenimos para revertir la situación de clara discriminación hacia los mayores y humanizar la digitalización, habremos fallado como políticos pero también como sociedad. Así que espero que contemos con la unanimidad en todas estas propuestas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Urizarra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Buenas tardes, Presidente. Señorías.

Quiero empezar mi intervención, bueno, como me suele gustar, con datos, porque hablamos de Carlos, de un ciudadano particular que ha hecho una petición, y podríamos justificar solamente desde lo emocional las proposiciones no de ley que hoy yo creo que diferentes grupos parlamentarios hacemos.

Miren, según datos del INE, en el año 2020 solo el 5% de los riojanos y riojanas mayores de 74 años ha utilizado la banca a través de Internet. De las personas mayores de 74 años que utilizan Internet, porque hay personas mayores que lo utilizan, solamente utilizaron los servicios de banca electrónica un 17%. Es La Rioja, además, la región de España en la que menor uso de la banca electrónica hacen las personas mayores, estamos hablando de que en torno a 33.000 personas en esta edad solamente utilizan los servicios financieros de forma presencial.

A este grupo de población con dificultades para acceder a la banca electrónica hay que sumar ciudadanos con otras dificultades para utilizarla por diferentes motivos, como pueden ser discapacidad o desconocimiento del uso de las nuevas tecnologías. Este es un amplio colectivo que podríamos decir que se encuentra en una situación de exclusión financiera.

Esta dificultad, que nos puede parecer reciente, existe desde hace ya unos cuantos años, no es una novedad, pero sobre todo en los dos últimos años –como bien saben ustedes–, a raíz de la crisis sanitaria y de los ERE tanto en los bancos como en las cajas de ahorros, se ha agravado esta restricción. Quiero poner de manifiesto un dato que me transmita una compañera esta mañana de la UGT, de la Asociación de Jubilados de UGT: en nuestra comunidad autónoma desde el año 2018 se han perdido 169 oficinas bancarias; en concreto, Bankia desde el año 2013 ha reducido a la mitad sus 105 oficinas en nuestra comunidad autónoma.

Gracias a la iniciativa de Carlos San Juan –un ciudadano particular– y su repercusión mediática, estamos hablando hoy de este asunto, la exclusión digital en el ámbito financiero, y de sus consecuencias, que es que el ciudadano no puede hacer uso de sus propios bienes, sus ahorros y su pensión. El motivo de esta proposición no de ley, además de impulsar diferentes iniciativas del Gobierno de España, es que quiere impulsar al Gobierno de La Rioja para que fomente diferentes fórmulas.

Desde el Partido Socialista consideramos que es posible incentivar la atención presencial en las entidades bancarias estableciendo cláusulas sociales en la contratación pública de los servicios financieros de los que hace uso el Gobierno de La Rioja, es decir, el Gobierno de La Rioja contrata estos servicios para el pago de nóminas, para la gestión de los fondos de todos los ciudadanos. Las Administraciones deben priorizar la contratación con aquellas empresas que presten una atención de calidad al conjunto de la ciudadanía, especialmente a los usuarios de banca con necesidad de atención presencial.

Por otra parte, la tercera iniciativa que planteamos es que creemos necesario que se facilite la prestación de servicios financieros más cercanos al ciudadano que vive en el medio rural. Por eso proponemos que el Gobierno de La Rioja, a través del proyecto Territorio Digital de Servicios, promueva proyectos desarrollados por mancomunidades y agrupaciones de municipios con este objetivo.

Creo que todas las señorías comparten nuestro análisis en relación con la situación que están viviendo las personas mayores y otros colectivos en lo que se refiere a la atención por parte de los bancos. También creo que estaremos todos de acuerdo en la necesidad de hacer algo para mejorar de forma urgente esta situación, incluyendo las propias entidades financieras.

Estas son nuestras propuestas, esperamos poder contar con el apoyo de los demás grupos parlamentarios.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarra.

Para el debate, concretamente para la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Mixto que leerá la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda con entrada número 20333.

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 3 por: "Que promueva a través del Plan de Transformación de La Rioja, dentro del proyecto Territorio Digital de Servicios, los proyectos de agrupaciones y mancomunidades de municipios de La Rioja en el medio rural que faciliten la prestación de servicios financieros más cercanos al ciudadano (oficina de atención presencial, cajero automático, oficina móvil, etc.)".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Mixto no va a haber intervención al respecto.

Por parte del Grupo Socialista tampoco.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Sí, señor Urizarra?

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí, por parte del Grupo Parlamentario Socialista aceptamos la enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Pasamos, como decía, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Pues muy rápidamente para anunciar el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular a las tres proposiciones no de ley, pero entiendo que hay que hacer algunas matizaciones. Hay que tener en cuenta que en este país, desde el año 2010 fundamentalmente, se ha producido un enorme proceso de concentración de la banca: hemos pasado de tener en torno a 60 entidades bancarias en nuestro país a tener apenas 15; el empleo se ha reducido en 120.000 personas en este sector en estos doce años, fruto de fusiones y absorción de unas entidades a otras; sobran oficinas, sí, sobran oficinas porque había oficinas puerta con puerta de entidades que pasaban a ser de una misma empresa, y sobraba lógicamente personal, y esto además se ha unido a la digitalización de la economía y también digitalización específicamente del sector bancario. Y esto ha tenido consecuencias. Hay un amigo mío que le decía al director de su entidad bancaria: "Yo trabajo para ti, estoy pagando la hipoteca todos los meses, pero además opero en Internet, con lo cual estoy haciendo de empleado de banca al mismo tiempo, ¿no?".

Pero, miren, esto que ha traído a colación esa iniciativa de don Carlos San Juan, un médico jubilado que ha puesto en jaque de alguna forma a todo el sector bancario y que ha conseguido esas 600.000 firmas con ese mensaje que es muy elocuente, "soy mayor, pero no soy tonto", pues ha puesto el foco en esta cuestión y hoy algunos grupos parlamentarios traen aquí esta cuestión. Y está bien y es interesante, pero no perdamos de vista que la digitalización no ancha su campo de acción solamente en el sector bancario, también la Administración está experimentando un proceso de digitalización desde hace muchos años ya, pero también posiblemente fruto de la pandemia todavía más. Y eso también está provocando disfunciones y

algunos hoy no quieren darse cuenta aquí. La proposición no de ley de Ciudadanos que ha defendido la señora León algo de eso nos dice. Hay que tener en cuenta que también la Administración está poniendo en aprietos a consumidores, en este caso ciudadanos administrados vulnerables, y de eso ustedes no se quieren dar cuenta. Porque a veces está muy bien eso de decir: "Venga vamos a dar hoy en el Pleno del Parlamento, vamos a dar caña a la banca". Si las empresas son malas, ya la banca es el demonio, ¿verdad? Pues está muy bien que ustedes quieran dar caña a la banca, pero hay que mirarse para dentro también y hay que ver cómo la Administración también está dejando gente atrás, personas atrás, fruto de esa rápida digitalización, porque a nadie se le escapa...

Bueno, no me resisto a contar una anécdota que dice un poco lo que está ocurriendo en la banca, ¿verdad? Me contaban el otro día, me contaba un jubilado el otro día que fue al banco una persona mayor y dijo en caja: "Quiero sacar 50 euros". Y dijeron: "No, hasta 200 usted los tiene que sacar en el cajero". "No, no, pero es que necesito 50". "No, pues aquí le puedo dar 200". "Hijo, bueno, pues deme 200". Y cuando terminó: "Pues muchas gracias, ¿desea algo más?" Y dice: "Sí, ingresar 150".

¡Claro!, es que les ponemos en un aprieto, les ponen en un aprieto de forma absurda e innecesaria. ¡Hombre!, el personal de la banca está muy reducido y también tiene la capacidad que tiene, ¿no?; desde luego, de eso nos tenemos que preocupar, pero nos tenemos que preocupar también de cuando a esas mismas personas en la burocracia tradicional se les suma el "pida usted cita previa por el portal web", "escanee el código QR". Dígame usted a un determinado abuelito: "Escanee el código QR", o "descárguese el pasaporte covid", o "descárguese nuestra app y así ya podemos tener una comunicación", o "introduzca usuario y contraseña", u "obtenga la firma digital" o "presente tal o cual formulario de forma telemática". Y ya la rematadera, después de todo este lío que les hemos preparado digo: "¡Ay!, por favor, conteste usted telemáticamente a la encuesta de satisfacción del cliente". Para rematar la faena, ¿verdad?

Pues, ¡hombre!, hay que darse cuenta de lo que hacen los demás mal y podemos intentar que traten de corregir, pero también de lo que la Administración está haciendo mal. Y yo les digo: hay que corregir, no hay que dejar a ningún ciudadano atrás, pero, ojo, no tengan ustedes ahora la tentación de crear otro chiringuito para formar a los jubilados en materia digital en sus relaciones con la Administración, porque ya les veo que crean ustedes la "Plataforma de Enseñanza Rápida a Jubilados Digitales de la CAR" y la hemos liado y nos va a costar una pasta. Además, ¡qué curioso, oye!, las siglas de "PERJUDICAR". (*Aplausos*). Ustedes hacen eso muy bien, crear chiringuitos y perjudicar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ¿desde la tribuna? Sí, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno desde el escaño.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, brevemente, para agradecer los votos a la proposición no de ley que planteamos y, efectivamente, para coincidir con lo que se manifestaba por otros oradores, por otros compañeros en esta tribuna, que, por un lado, es necesario impulsar desde luego este tipo de medidas y, por otro lado coincido con lo que decía ahora mismo el señor Cuevas, no con lo de perjudicar desde luego, sino con lo de que hay que exportar este tipo de cuestiones a las Administraciones públicas. Hoy parece que ha escuchado a la señora León, a mí no me ha debido escuchar, pues no solo he planteado hoy lo de las Administraciones públicas, sino que he traído en al menos una ocasión la necesidad imperiosa de que las

Administraciones públicas, por un lado, se abrieran a la ciudadanía y, por otro lado, facilitarán la atención presencial, porque, efectivamente, esto es una necesidad.

Claro, el problema es que con esto de los chiringuitos, que a usted le gusta hablar de chiringuitos, pretenden ocultar todos los chiringuitos que ustedes crearon y son todos aquellos chiringuitos que consistían directamente en coger dinero público para transferirlo a sus amigos en todos los ámbitos de los servicios públicos, en la sanidad, en la educación, en la gestión, etcétera, etcétera, etcétera. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Siguiente –silencio, por favor– turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León, que también va a intervenir desde el escaño.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, yo también muy brevemente quiero agradecer la unanimidad que creo que en esta Cámara estamos teniendo hoy respecto a este problema y que además se haya ampliado a ese apartado de las Administraciones públicas, porque es una realidad que tenemos que mirarnos hacia dentro y ver cuál es el problema.

¿Que hay que hacerlo con chiringuitos? No sé si es con chiringuitos, lo que hay que hacerlo es con colaboración público-privada, que es lo que tan tan poco le gusta a usted. Porque al final tenemos las Administraciones que proporcionar ayuda a las entidades o a aquellas entidades –en este caso– que proporcionan un servicio esencial. No estamos hablando de que sea un chiringuito hacia una propiedad privada independiente que hace su actividad independiente y que se tiene que digitalizar para poder llegar a un objetivo de digitalización y de innovación que está avanzando en nuestra sociedad. Entonces esto, lo que hay ahora, es un problema social de primera necesidad y esto tiene que hacerse mediante una colaboración público-privada, indudablemente. Por eso creo que, como esto no va ni de partidos ni de ideología, sino de humanidad y de sociabilizar, creo que debemos aprobarlo todo y por eso debemos estar muy contentos porque esto vaya a salir adelante.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por último, turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Urizarra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Bueno, pues, señor Cuevas, le voy a decir que el chiringuito ya existe y además lo montaron ustedes y todo.

Les invito a sus señorías...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: ... –no, se lo voy a explicar y me va a entender–, les invito a todas sus señorías a que visiten los centros de participación activa de personas mayores que hay en nuestra comunidad en todo el territorio y les animo a que visiten las salas de informática que hay en esos centros, que gracias a personas mayores y a la colaboración de la Fundación "la Caixa" desde hace ya muchos años se está haciendo una labor ímproba de alfabetización digital de las personas mayores de nuestra comunidad autónoma. O sea, que el chiringuito no hace falta montarlo porque ya lo montaron.

Pero, bueno, a lo que vamos, que es eso, el objeto de esta proposición no de ley. Miren, el proceso de

digitalización de los servicios financieros se ha acelerado en los dos últimos años y la reducción de oficinas bancarias y del personal que las atiende ha tenido como consecuencia que grandes grupos de población con dificultad de acceso a las TIC, como pueden ser las personas mayores, las personas con discapacidad o la población en situación de pobreza, han visto restringidas de forma importante las oportunidades de atención presencial, o directamente estas personas han sido excluidas totalmente de esta fórmula de atención.

Podríamos decir que se está dando un darwinismo funcional en el que solo los más capaces, los que tienen la competencia digital, suelen hacer uso de los servicios. Estas dificultades se acrecientan cuando la persona vive en el medio rural, como es el caso de la mitad de la población de nuestra comunidad autónoma, bien por la desaparición de las oficinas bancarias, por el desplazamiento a otras localidades más grandes para recibir esos servicios financieros, por la restricción de la atención a días y horarios concretos –yo creo que eso es algo que hemos padecido el conjunto de la ciudadanía– o por la dificultad de acceso a la banda ancha, entre otros motivos.

El desarrollo tecnológico es una gran herramienta para hacer la economía más competitiva y favorecer la sostenibilidad y la eficiencia de los proyectos empresariales, pero también es clave contemplar las necesidades y expectativas de los clientes. La acogida muy positiva de la opinión pública a la iniciativa de Carlos San Juan es un reflejo de la insatisfacción de una parte importante de la ciudadanía y de los clientes de las entidades bancarias. Convendría que las entidades financieras lo tuvieran en cuenta y aceleraran la implantación de las medidas que ellas mismas definieron en su protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca, que firmaron el año pasado las entidades bancarias. Lo que pasa es que el papel todo lo soporta. Lo importante, y yo creo que por eso estamos hoy hablando de esto, es que las entidades bancarias se impliquen realmente y hagan y pongan en práctica esas medidas. No deja de sorprenderme que empresas como estas tan grandes y competentes en la gestión no den importancia a la atención de calidad al cliente como factor clave para el éxito y sostenibilidad de sus negocios.

Por otra parte, es justo que, una vez superado el periodo más duro de pandemia y en relación con la proposición no de ley que hace Ciudadanos, los servicios públicos de atención a la ciudadanía, además de seguir profundizando en su digitalización, porque es importante que la Administración profundice en este aspecto y mejore la atención a la población nativa digital que demanda ese tipo de atención porque facilita la gestión y facilita que en cualquier horario podamos acceder a esos servicios, también sigan prestando una atención de calidad y calidez a aquellos ciudadanos con dificultades en el uso de las TIC, como propone el Grupo Ciudadanos. He de decir que la Administración, por lo menos la que me tocó conocer de forma muy directa hace un par de años, prácticamente desde el momento en que pudimos todos empezar a salir de nuestros domicilios, desde los servicios sociales desde ese primer momento se volvió a atender de forma presencial.

Y también estamos de acuerdo con Izquierda Unida en la necesidad de regular la figura del "consumidor vulnerable" como una forma de actualizar la actual normativa y que esta recoja la casuística de la que hoy estamos hablando. Por eso anuncio que apoyaremos las iniciativas de ambos grupos proponentes y agradezco el apoyo expreso del resto de grupos parlamentarios a la nuestra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluido el debate de las iniciativas, vamos a pasar a la votación. Se votarán por separado las tres iniciativas.

En primer lugar, vamos a pasar a votar la primera que se ha debatido, que es la del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? Quedaría aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, la del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Quedaría, igualmente, aprobada por unanimidad.

Y en tercer lugar, la del Grupo Socialista, que ha incluido una enmienda del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? Quedaría, igualmente, aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0350. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reparar moralmente a las víctimas y familiares de los "Sucesos de Arnedo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la última iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reparar moralmente a las víctimas y familiares de los "Sucesos de Arnedo".

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista que va a defender el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Presidente, señorías.

El pasado 5 de enero se cumplieron 90 años de los conocidos como "Sucesos de Arnedo". Aquel 5 de enero de 1932 once personas resultaron muertas en la plaza de la República por disparos de la Guardia Civil y al menos otras treinta y cinco resultaron heridas. Fueron unos hechos que conmocionaron a Arnedo, a la entonces provincia de Logroño y a toda España. Ningún otro acontecimiento producido en La Rioja ha tenido nunca el impacto que tuvieron aquellos hechos, tanto en la opinión pública española como también en la opinión publicada de nuestro país.

Esta proposición no de ley se presenta con el exclusivo propósito de recordar a las víctimas: hombres, mujeres y niños que jamás debieran haber tenido ese fatal desenlace. Nos parece imprescindible reparar unos hechos que quedaron sin ningún tipo de consecuencia ni castigo y, de la misma manera, creemos necesario promover el estudio y conocimiento de estos hechos, especialmente entre los más jóvenes.

El empeño de esta proposición queda reflejado en la frase pronunciada por la entonces diputada socialista Margarita Nelken en el cementerio de Arnedo en el funeral por los asesinados. Dijo Margarita Nelken: "Cuando recordemos esta tragedia, que lo hagamos para que la violencia no vuelva jamás a repetirse".

En esa doble vertiente de reconocimiento, recuerdo y reparación de las víctimas, por un lado, y para fomentar el conocimiento y la difusión del contexto y de por qué sucedió, por otro, inciden las peticiones de esta proposición no de ley. Por ello creo de verdad que es de justicia que en este Parlamento, donde reside la voluntad popular de los riojanos y riojanas, nombremos a quienes les fue arrebatada la vida aquella tarde de ese infausto 5 de enero: Lucía Barragán Ruiz, Cosme Castillo Arpón, Honorato Garrido Solana, Agustina Herrero Muro, María Nieves Ibáñez Cordón, Marcelina León Gil de Muro, Pío Navascués Chivite, Fermín Velasco Ezquerro, Daniel Zábalo Tomás y, por último, Micaela Pérez Arpón de 30 años y su hijo Manuel Álvarez Pérez, de 4 años, ambos muertos por el mismo disparo.

Diversos autores han estudiado los hechos acontecidos aquel día y no hay manual que estudie aquel periodo histórico en el que los sucesos de Arnedo no aparezcan. Muchos –como decía– han sido los autores que han estudiado su origen y sus consecuencias, pero es imprescindible citar hoy aquí al historiador riojano Carlos Gil Andrés por su libro "La República en la plaza. Los sucesos de Arnedo de 1932", por la luz arrojada sobre estos hechos. En ese libro todavía se narra la memoria viva de muchos de los arnedanos y arnedanas que ahí estuvieron. Hoy esa memoria directa, desgraciadamente, ya nos falta.

La España de hoy es muy diferente a la de 1932, las vías para encauzar la conflictividad social son otras completamente diferentes y la Guardia Civil también es muy otra a la de aquel entonces. Habrá gente que se pregunte por qué hablar de esto en este Parlamento noventa años después, yo la verdad es que lo tengo especialmente claro:

En primer lugar –como decía–, para recordar, honrar y reparar a los muertos, a los heridos y a sus familias. Hay que recordar que no hubo ningún castigo en el juicio militar al único encausado, el teniente que dirigía a los veinticuatro guardias civiles que estaban en los soportales del Ayuntamiento aquel día.

Y, en segundo lugar –como también decía antes–, para fomentar el estudio de estos hechos, porque la historia tiene que ser útil, aprender del pasado para ser útil al presente. Personalmente, creo que sin memoria no hay democracia, así que voy a tomar unas palabras del historiador al que antes me refería, de Carlos Gil Andrés, que pronunció en una conferencia hace escasos días en Arnedo, para decir que necesitamos –en este contexto viene muy bien– una vacuna de recuerdo de aquel 5 de enero, vacuna contra los virus de aquellos que quieren acabar con nuestra democracia.

En este momento y con esa vacuna de recuerdo, quiero agradecer especialmente el trabajo y la dedicación del colectivo ciudadano "5 De Enero, Memoria y Dignidad" –que están hoy presentes aquí–, por el trabajo encomiable que están realizando para recordar, honrar a las víctimas y dar a conocer estos hechos. Desde este Parlamento, muchas gracias.

Los hechos que se sucedieron aquel día en Arnedo eran un reflejo de la situación que vivía España esos días. Tras las elecciones municipales de abril del 31 llegó la Segunda República, pero hay que recordar que la Constitución democrática se aprobó el 9 de diciembre de 1931, veintiséis días antes simplemente de los sucesos de Arnedo.

En España la llegada de la democracia despertó muchas expectativas en un momento internacional extraordinariamente complejo en el que las relaciones sociales estaban cambiando. En Arnedo la incipiente industrialización también hacía que esas relaciones cambiaran y también apareció la política de masas propia de un régimen democrático frente al caciquismo imperante en la política local en aquel entonces.

El origen de los sucesos de Arnedo es conocido: un conflicto político que derivó en un conflicto laboral. El empresario Faustino Muro quiso obligar a algunos de sus trabajadores a que votaran, como era tradición, a los candidatos a las concejalías por los partidos monárquicos en las elecciones locales del 12 de abril de 1931. Tras la negativa de algunos de estos, se produjeron los despidos. Llegó escasamente después el régimen democrático y, tras muchos meses de infructuoso diálogo para que se readmitiera a los trabajadores despedidos, ese 5 de enero del año 1932, día para el que se había convocado huelga general en Arnedo, llegó la comunicación definitiva del Ministerio de Trabajo que daba la razón a los trabajadores.

Aquella manifestación convocada para ese día se mantuvo, más que nada como celebración de la resolución de aquel conflicto. El ambiente para nada violento con el que circulaba aquella manifestación puede verse en el hecho de que en un momento dado en el transcurso de aquella manifestación se cruzaron con la representación de los empresarios que en ese momento se dirigían al Ayuntamiento de Arnedo para reunirse con el gobernador civil y con el alcalde y no pasó absolutamente nada.

No en el primer paso de la manifestación aquella tarde frente al Ayuntamiento de Arnedo, sino ya en el segundo, cuando la manifestación ya concluía, se produjeron los hechos. No queda claro si hubo algún tipo de forcejeo, se habló de un disparo a un guardia civil que resultó herido por un disparo en el tobillo, aunque en la investigación en ningún caso se encontró ninguna otra bala o casquillos distintos a los de los máuser que usaba entonces la Guardia Civil.

Los guardias civiles, no todos, solo once de los veinticinco apostados en el Ayuntamiento, abrieron fuego, causando –como decía antes– once muertos y treinta y cinco heridos. Una auténtica masacre, no puede calificarse aquel hecho de otra manera. Fue el colofón a unos días trágicos desde luego en la historia de España, pues aquella semana fue realmente trágica. En Castilblanco, el 31 de diciembre de 1931, un

manifestante fue muerto por disparos de la Guardia Civil y los cuatro guardias civiles presentes en aquella manifestación fueron asesinados por los manifestantes. Ya iniciado el año 32, ya en enero, en Zalamea de la Serena, también en la provincia de Badajoz, hubo dos manifestantes muertos; el 3 de enero en Épila, en Zaragoza, dos manifestantes muertos; y el 4 de enero en Jeresa, en Valencia, cuatro manifestantes muertos. Y llegó Arnedo, un día después, el 5 de enero de esta trágica semana.

Huyendo de responsabilidades personales –no es desde luego ni el momento ni el lugar–, lo cierto es que la Guardia Civil en ese momento ni estaba preparada, ni equipada ni entrenada para hacer frente al descontento social que se manifestaba en ese momento: demasiados cambios y demasiado rápidos. Pero también es cierto, y hay que recordarlo, que el linchamiento brutal, el asesinato de los cuatro guardias civiles en Castilblanco se cerró en el juicio con siete penas de muerte y seis cadenas perpetuas, y los once muertos de Arnedo no tuvieron ningún responsable en el juicio militar que se produjo en el año 1934.

Como decía anteriormente, los sucesos de Arnedo tuvieron una gran repercusión en el Congreso de los Diputados y en toda la prensa nacional. Semanas después se produjo el cese del general Sanjurjo como director general de la Guardia Civil y se le nombró director del Cuerpo de Carabineros. Unos meses después, el 10 de agosto del 32, el general Sanjurjo encabezó el primer golpe de Estado contra el régimen democrático, conocido como "sanjurjada", en Sevilla y en Madrid. Fracasó e ingresó en prisión. Pero en entrevistas concedidas –y de ahí traigo esto que estoy diciendo ahora–, en entrevistas concedidas desde el penal El Dueso donde estuvo encarcelado durante un tiempo, habló de lo sucedido en Castilblanco y en Arnedo como uno de los motivos de la sublevación. Año y medio después fueron amnistiados el propio Sanjurjo y todos los militares sublevados. Sanjurjo se dirigió a Portugal.

Quiero hacer referencia a esto porque en la siguiente intentona golpista de julio del 36 que desembocó en la Guerra Civil, el general Sanjurjo estaba llamado a encabezar la Junta Militar, pero falleció –como ustedes bien conocen– cuando se dirigía de Portugal a España en un accidente de aviación el día 20 de julio, de ahí la relación entre los sucesos de Arnedo y lo que devino después como constructo mental de uno de sus principales inspiradores. Muchos de los obreros implicados en aquellos sucesos del 32 fueron asesinados y represaliados en el 36. Y, cuando alguien se pregunta qué es una guerra civil, solo hay que pensar que en mi municipio, en Arnedo: en los combates de la guerra en el frente murieron cuarenta y cuatro conciudadanos, cuarenta y cuatro arnedanos, y en el panteón de los fusilados reposan cincuenta y siete hombres, mujeres y niños. Eso es una guerra civil.

España hoy es muy diferente, lo decía, Arnedo también lo es, y lo son para mejor, pero no olvidemos que ningún cambio es inmutable, que las conquistas políticas y sociales en nuestro país conseguidas con mucha lucha y esfuerzo, ahora como antes, también hay gente que quiere destruirlas. Sé que esas personas que quieren destruirlas no están en este Parlamento y por eso a todas sus señorías les pido el voto favorable a esta proposición no de ley que, como les he dicho al principio, solo pide el recuerdo y homenaje a los asesinados, así como el estudio de lo acontecido.

Y termino, Presidente. El último punto de la proposición no de ley propone la colocación de un monumento conmemorativo de aquellos hechos sucedidos en la plaza de la República aquel 5 de enero de 1932. A escasos metros de esa plaza, hoy plaza Nuestra Señora de Vico, se encuentra lo que es el centro neurálgico del municipio de Arnedo, la conocida como Puerta Munillo. Durante más de cuarenta años la Puerta Munillo fue el entronque de las calles General Franco, General Mola y General Sanjurjo. Pues bien, aunque llegue muy tarde, creo –termino, discúlpeme, termino...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, que tiene otro turno.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., finalizo–, pues bien, aunque llegue tarde –decía–, creo que todos los demócratas nos merecemos ese monumento conmemorativo y creo que se lo debemos también a esos

arnedanos y arnedanas que murieron de forma tan injusta. Y nosotros debemos hacer esto en este Parlamento por la más justa de las causas: que jamás algo así vuelva a repetirse en ninguna parte. Aprendamos sin odio ni rencor del pasado para que eso sea útil en el presente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Eso considero que también es parte del trabajo de este Parlamento. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Decíamos en la proposición no de ley anterior que llegábamos tarde, bueno, pues aquí sí que llegamos tarde. No voy a profundizar porque creo que el señor Ocón ha relatado perfectamente los motivos y los hechos ocurridos en aquellos sucesos, sino que más bien me voy a centrar en un aspecto que es fundamental y que seguramente por una razón de tiempo él no ha alcanzado a extenderse al respecto.

Y es que, efectivamente, me uno al reconocimiento que el señor Ocón hacía a don Carlos Gil Andrés, que tanto ha hecho por la investigación y sobre todo la difusión de los sucesos de Arnedo, unos sucesos que, lo decía el señor Ocón citando al señor Gil Andrés, son el acontecimiento de la historia contemporánea riojana que mayor repercusión ha tenido en la vida política nacional. Y es una pena que..., aunque es natural después de haber vivido los cuarenta años de franquismo y el papel que el general Sanjurjo parece haber tenido en estos hechos, es normal, que las políticas que se han llevado en este país hayan sido para ocultar y no para difundir.

Y decía que me voy a centrar en un aspecto que para nosotros es fundamental, y es el aspecto educativo, y, efectivamente, estamos acostumbrados a estudiar solo la parte de la historia que a algunos les ha interesado durante muchos años. Y decía también que veníamos tarde y que llegamos tarde. También explicaba el señor Gil Andrés cómo al comenzar el siglo XXI todavía quedaban testigos vivos que podían contar lo ocurrido, en el año 2001 habló con ellos; sin embargo, volvió unos años más tarde y no quedaba ninguno vivo; lo primero que hizo fue ir a preocuparse de su situación y todos, lamentablemente, habían fallecido. Ellos no verán este homenaje, ellos no verán esa estatua, ese homenaje en la plaza. Es evidente que es necesario ese reconocimiento, pero aún más necesario es difundir estos hechos –decía el señor Ocón– para que no vuelvan a ocurrir, pero evidentemente también porque es fundamental conocer la historia en su integridad, en el conjunto de la misma, porque es la única manera de evitar que estos hechos vuelvan a producirse.

Dice el señor Gil Andrés: "Los historiadores y los profesores de Historia tenemos que contar". ¿Por qué tiene sentido conocer lo que pasó? Porque nos concierne aquel lejano episodio que forma parte de nuestro pasado traumático, y nos concierne homenajear a nuestros héroes, también a aquellos que lucharon por la democracia. Llevamos unos años en los que defendemos a muchos de ellos, pero quizá los de Arnedo, los que murieron o fueron heridos en aquellos sucesos de 1932, son de los olvidados, ¡que hay tantos!, unos de los más olvidados.

Por eso hay que agradecer –decía el señor Ocón y me sumo a ello– a las personas que desde Arnedo han hecho posible en este 90 aniversario que se celebró el pasado 5 de enero que se vuelva a traer esto a colación porque en este Parlamento yo creo que hoy es día de reconocer que a veces nos encerramos aquí y nos olvidamos de muchas cosas. Por eso es fundamental la participación de la sociedad civil y por eso es obligación de los que estamos aquí y de los que estamos en las instituciones escuchar para poder traer aquí la voz de la calle.

Y hoy creo que es un momento emotivo para ellos, para los que no han venido y están en Arnedo, pero lo será más el día en que –estoy segura–, después de que hoy aprobemos esta proposición no de ley, consigamos ese reconocimiento y consigamos también incorporarlo al currículo educativo al menos de nuestra comunidad, si no al de todo el país, porque decía que es un suceso histórico que tiene efectos no solo en nuestra comunidad, en lo que entonces era la provincia de Logroño y ahora es la Comunidad Autónoma de La Rioja, sino que ha tenido su importancia a nivel estatal. Hay que reconocer a esas once personas que, lamentablemente, fallecieron en aquel momento, a los heridos y a aquellos heridos emocionales que lo vivieron o que lo vivieron como propio, porque tras hechos como los que ocurrieron el 5 de enero de 1932 en Arnedo el relato a veces hace que haya formado parte de la historia personal y familiar de muchos de nosotros.

Reitero el agradecimiento –decía– a la sociedad civil de Arnedo, que ha impedido que esto se olvide, y estoy segura –como decía el señor Ocón– de que esto lo aprobaremos por unanimidad porque todos estamos de acuerdo en este reconocimiento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenas tardes a todos de nuevo.

Vamos a terminar el día con una iniciativa del Partido Socialista dura pero pertinente porque, por supuesto, vamos a votar a favor. En Ciudadanos pensamos que los ciudadanos no entenderían que un tipo de iniciativas como estas no salieran aprobadas por unanimidad y con el respeto de todos.

Carlos Gil Andrés, comentado por todos y cada uno de nosotros, conocido historiador riojano nacido curiosamente en 1968 –no tiene 80 años, tendrá unos 50 aproximadamente–, profesor de Historia del IES Inventor Cosme García de la capital y prolífico escritor sobre la historia de España del siglo XX, afirma que la conmemoración de los hechos acontecidos el 5 enero de 1932 en Arnedo debe dejarnos una lectura clara –y cito palabras textuales–: "Aunque la memoria viva ya no está, nos queda la memoria familiar y la memoria histórica. De estos hechos dolorosos la sociedad en general ha ido aprendiendo con el paso de los años. Ahora sería imposible que sucediera algo así". Y yo añado, propiamente: "¡Ojalá!".

Señorías, creo que mostrando unanimidad en esta iniciativa y uniéndonos al dolor de los Sucesos de Arnedo, demostramos que aprender de la historia sirve para no repetir los errores del pasado y, al contrario de la imagen que muchas veces proyectamos los políticos, demostrar que somos capaces de ponernos de acuerdo y de estar unidos cuando se trata de reparar moralmente a las víctimas y a sus familiares, de honrar su memoria mediante un monumento conmemorativo y de divulgar lo sucedido para asegurarnos de que las

generaciones futuras y las presentes conozcan su propia historia, pues ya saben el aforismo "el hombre o el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla". Esta frase, que ha sido atribuida a varios autores (Cicerón, Napoleón, Marx, Churchill, da igual) y glosada por el poeta y filósofo estadounidense también de origen español Jorge Ruiz de Santayana, figura en el bloque número 4 del campo de concentración de Auschwitz para conmemorar el Día Internacional en memoria de todas las víctimas del Holocausto nacionalsocialista, nazi.

Señorías, por favor, conozcamos, honremos y no repitamos. Posicionémonos en el lado de la defensa de la memoria histórica objetiva, transparente, sin sectarismos ni bloqueos de cualquier color político y durante un tiempo amplio de nuestra historia que media desde el comienzo de la Segunda República hasta los primeros tiempos de la Transición; porque solamente así, con grandeza y altura de miras, sucesos como estos entrarán dentro del ámbito temporal de la ley de memoria histórica que estamos considerando y del objeto de esta misma ley: defensa de todos los derechos políticos y sociales, como son, por ejemplo, el derecho a la votación y el derecho a la manifestación libre, y contra todo tipo de violencia política o civil con origen en cualquier tipo de discrepancia ideológica o de discriminación de cualquier tipo, como defiende nuestra Constitución, denostada por algunos tanto en estos momentos y que tan útil ha sido y está siendo para la convivencia de todos los españoles.

Sin más y como he anticipado desde el principio, votaremos a favor de todos y cada uno de los puntos de esta iniciativa.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, buenas tardes, y buenas tardes a mis paisanos arnedanos también que están aquí esta tarde acompañándonos en la discusión de esta proposición no de ley.

Si le parece, señor Ocón, vamos a hacer una cosa. Le voy a hacer primero una pequeña crítica y después ya entramos al fondo del asunto y al fondo histórico del asunto, que creo que es lo más importante.

Su proposición no de ley tiene cuatro puntos y propone la realización de charlas y conferencias y la construcción de un monumento en el municipio de Arnedo conmemorativo de los terribles sucesos sucedidos el Día de Reyes del año 1932. Yo esta mañana he llamado a Arnedo para que me lo confirmaran y me han dicho que el monumento se está construyendo en la plaza Nuestra Señora de Vico en estos momentos, a iniciativa del Ayuntamiento de Arnedo. Creo que es bueno que todas sus señorías sepan esta circunstancia.

Y también es bueno que sepamos que en Arnedo se ha producido en los últimos meses una gran actividad divulgativa de los sucesos de Arnedo; que no solo hemos tenido las conferencias de Carlos Gil Andrés, al que debemos agradecer su trabajo, sino que también hace unos meses un amigo mío, Carlos Gil de Gómez, habló en una conferencia en el Teatro Cervantes de los sucesos de Arnedo; que Pablo Simón, conocidísimo periodista arnedano de todos nosotros, ha escrito sobre las consecuencias políticas de los sucesos de Arnedo. Es decir, lo que vamos a discutir hoy aquí va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, pero también es bueno que sepamos que parte de lo que se pide en esta PNL ya se está haciendo en el municipio de Arnedo como conmemoración de los noventa años de este terrible suceso.

Señorías, es una historia más, dolorosa para todos los arnedanos y para las víctimas y sus familiares, que nos habla de esa historia dramática que habla mal del siglo XX español y que habla mal del comportamiento de los españoles en el siglo XX, que habla mal de los baños de sangre que produjo el siglo XX en España y que habla mal de las durísimas y gravísimas consecuencias que tiene el totalitarismo cada vez que ese cáncer hace enfermar a las sociedades. Habla mal especialmente en estos sucesos, donde el fallecimiento de inocentes fue claro e incontestable a disparos de máuseres de la Guardia Civil, y habla mal cuando uno sigue los testimonios que se produjeron en aquel momento.

Hemos hablado mucho de que hay mucha investigación al respecto de los sucesos de Arnedo y hemos hablado mucho de que ya no queda memoria de esos sucesos. Para mí queda una muy grabada en el corazón, señor Ocón: el testimonio de una mujer que fue la mujer más vieja de Arnedo, que murió con 104 años, doña Elvira Arpón Eguizábal, que era mi abuela y que estaba en aquella plaza aquel día. Y el testimonio está grabado en la página web del Ayuntamiento de Arnedo en un fantástico archivo de la memoria que hizo Juan Antonio Abad antes de dejar la alcaldía.

Ella tenía 22 años y se dedicaba a la costura. Le dijeron que venía el gobernador civil, que iba a hablar por el balcón del Ayuntamiento. Y dejó su casa, que vivía muy cerca, y se fue a ver al gobernador civil y la algarabía de la manifestación. Y digo palabras textuales de aquel testimonio: "De repente, ¡pum!, se oyó ¡pum! Y de repente ¡pum!, ¡pum!, ¡pum! Eran disparos. Empezamos a correr, nos acercamos a los soportales de Almacenes Plaza y, cuando corríamos hacia los soportales, tras de mí cayó uno. Y seguimos corriendo y nos escondimos y estuvimos toda la tarde escondidos. Yo intentaba mirar por el visillo y solo veía cuerpos en el suelo. Y después, ya por la noche, a la anocheada, nos dejaron salir y nos fuimos a casa y nos escondimos".

A veces la historia parece que la escriben los grandes hombres, parece que la escriben los generales, los ministros, los presidentes del Gobierno, etcétera, pero la historia la vive y la sufre la gente del pueblo, y por eso esta proposición, señor Ocón, va a contar con nuestro apoyo.

Seguramente hay responsables de aquellos sucesos, pero seguramente es posible que no podamos hacer una responsabilidad memorialística si quiere, de memoria histórica, acerca de estos sucesos. Porque seguramente los guardias civiles que dispararon, llenos de miedo por los sucesos que se estaban produciendo, no sabían ni leer ni escribir, como pasaba muchas veces a los guardias civiles de aquella época. Porque seguramente al teniente que fue encausado por ello la cosa se le fue de las manos, porque, si fue responsable el general Sanjurjo, quizá también lo sería el ministro de la Gobernación de la República o quizás también lo sería su presidente Azaña de la República, presidente del Consejo de Ministros, o quizás también lo sería el presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora. Seguramente eso no explica del todo cuáles fueron las causas y las consecuencias de estos hechos del siglo XX español, seguramente lo que las explica es que es esa lacra del totalitarismo la que nos mata, la que nos destroza y la que nos lleva a estos baños de sangre.

Testimonios, además de los que les acabo de relatar, también hay unos cuantos además de los que usted ha dicho: tenemos el trabajo que ha hecho nuestro paisano Enrique Pradas también, el del propio Carlos Gil de Gómez, el de Pablo Simón, ya lo he dicho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... –ahora mismo, señor Presidente–, y nos queda uno que quizás es de los más importantes que hay, el de Chaves Nogales, que fue a Arnedo, mandó periodistas a Arnedo a investigar y que publicó una gran noticia en el diario *Ahora* de los sucesos. Habló de los debates parlamentarios que se produjeron, habló de las consecuencias políticas que se produjeron después, pero fundamentalmente habló del sufrimiento de la gente del pueblo que estaba esa tarde allí en la plaza de la

República, hoy Nuestra Señora de Vico, de Arnedo, y habló y criticó aquella vez y para siempre lo que venía a los españoles como consecuencia de esa terrible lacra del totalitarismo.

Por eso, señorías, apoyaremos esta moción, estamos completamente de acuerdo en reparar la memoria de las víctimas, muchas de ellas mis paisanos, con grandes apellidos arnedanos, y estamos seguros de que con eso daremos un paso de ayuda a las víctimas de los mismos, y también estamos seguros de que con ello pondremos nuestro granito de arena al recuerdo, a la historia y a las actividades que ya se están realizando en el Ayuntamiento de Arnedo.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Sí. Muchas gracias, Presidente.

Por puntualizar una cosa ante alguna de las críticas. En ningún caso he dicho que Sanjurjo fuera el responsable, en ninguno, yo lo único que he dicho es que el general Sanjurjo, en entrevistas, posteriormente, cuando ya ingresó en prisión después del golpe de Estado que perpetró el 10 de agosto, a lo que se refiere es a los hechos de Castilblanco y los hechos de Arnedo, a los que se refirió directamente. Él los englobaba –de manera errónea a mi juicio– en un entorno global de acoso a la Guardia Civil, que creo que de verdad en ningún caso se produjo. Evidentemente, hubo mucha conflictividad social, como decía, o sea, se produjo en toda Europa y en España también. Yo a Sanjurjo de estos asuntos no le responsabilizo, simplemente lo he traído porque era el director general de la Guardia Civil y él mismo hizo referencia a ello.

He leído la entrevista del señor Chaves Nogales, la que realiza el diario *Ahora*, y, si la ha leído también su señoría, en una de las preguntas..., habla con mucha gente del pueblo en ese momento y una de las personas con las que habla dice, y así aparece en la entrevista: "Nos han matado al pueblo". Es lo que le contesta uno de los paisanos a los que Chaves Nogales se dirige.

Voy a terminar con una cuestión que ya es muy personal, porque yo también tengo memoria directa en esto de lo que sucedió ese día. En este caso no es de mi abuela, es de mi madre, entonces era más joven, tenía 7 años, vivía al lado de la plaza –los que somos de Arnedo sabemos cuál es la calle General Ruiz, calle Yasa–, y estaba jugando con otros niños cuando empezaron a oír el pum, pum, pum y empezaron a ver una masa de gente que empezó a correr por la calle General Ruiz también hacia dentro, no hacia el interior del casco viejo de Arnedo. Un hermano suyo estaba en la manifestación, un tío mío, y otro tío suyo, hermano de mi abuelo, era concejal en ese momento del Ayuntamiento de Arnedo y posteriormente durante unos meses fue alcalde, Juan Pascual, en el periodo republicano por el Partido Socialista. Y por eso en mi casa la memoria viva sobre estos hechos siempre ha sido muy clara, y además yo siempre que a mi madre le escuché hablar de esto –como he concluido en mi intervención anterior–, nunca lo hizo ni con odio ni con rencor, simplemente fue el aturdimiento de un pueblo que no entendía lo que había pasado. Y por eso he querido decir que la Guardia Civil es muy distinta a la de aquel momento y por eso he dicho que conozco el sentimiento de miedo que podían tener los guardias civiles en ese momento.

Como bien saben, en el juicio que hubo después, en el juicio militar, el teniente dijo que él no había ordenado fuego, y los guardia civiles que dispararon dijeron que sí, que su superior había ordenado fuego, y solo dejaron de disparar cuando un guardia civil de mayor rango, que estaba reunido arriba con el

gobernador civil, los sindicatos, los empresarios y el alcalde del municipio y algunos concejales que estaban reunidos en ese momento en el Ayuntamiento, en cuanto se oyeron los disparos bajó inmediatamente y ordenó el alto el fuego. Fue otro guardia civil el que ordenó el alto el fuego.

Evidentemente, fue una masacre porque lo fue, porque se disparó a gente desarmada. Es muy difícil pensar que, si hubiese habido un ataque armado contra los guardias civiles, que quien conociera el Ayuntamiento de Arnedo eran unos pequeños soportales, si hubiese habido disparos contra dos guardias civiles, es imposible que solo uno de ellos hubiese sido herido en el tobillo, es materialmente imposible. Pero por eso he dicho antes que no era momento, desde luego no lo es, de buscar responsabilidades individuales, es momento de reconocer a aquellos que se manifestaban ese día por una causa justa, que estoy seguro de que todos estamos de acuerdo con ella, a nadie nos puede decir nuestro jefe que debemos votar a determinado partido político, que es lo que sucedió antes de los despidos de los trabajadores de esa empresa.

Y, sobre todo, en Arnedo es verdad que se conocen, pero creo de verdad que estos hechos en otros lugares no se conocen tanto, es un hecho que aparece en los manuales de la historia de ese periodo histórico español, pero yo creo que ni en La Rioja se conoce la gravedad de lo que allí sucedió y las connotaciones –por eso he querido hacer muy brevemente una referencia al general Sanjurjo, por eso–, las connotaciones que tuvieron, dentro de lo que estaba sucediendo en España en ese momento, para el devenir de lo que terminó siendo el golpe de Estado del 18 de julio del 36 y la guerra civil que siguió.

Los sucesos de Arnedo no fueron una gota aislada en Arnedo, eran consecuencia de una situación que se vivía entonces en nuestro país, y aquellos sucesos tuvieron devenir, porque en Arnedo –como he dicho antes– muchos de ellos, de los que no murieron ese día, fueron represaliados cuatro años después, algunos de ellos asesinados también, y en la historia de cuarenta años de silencio que se vivieron después.

Nosotros como arnedanos –usted lo es, yo también– estamos muy orgullosos, y los compañeros que están aquí..., Arnedo fue de aquellos municipios que aquel asunto, este asunto de la memoria histórica, del enterramiento de los fusilados se produjo –si mal no recuerdo– en 1980, en 1980, con un alcalde en Arnedo de Alianza Popular, el primer alcalde democrático del periodo de la Constitución del 78. Y yo me siento especialmente orgulloso, y era un niño entonces, pero recuerdo perfectamente el entierro de aquellas víctimas cuando pasaron todos los féretros hacia el Ayuntamiento.

Solo les agradezco a todos los grupos parlamentarios el voto favorable, se lo agradezco de verdad, y desde este Parlamento trabajaremos para que los más jóvenes conozcan ese periodo de la historia sin revanchismo, solo para que jamás vuelva a repetirse nada así.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Finalizado el debate de esta iniciativa, vamos a proceder a su votación. ¿Votos a favor de la iniciativa? Queda aprobada por unanimidad. *(Aplausos)*.

Antes de finalizar el Pleno, me gustaría felicitar al señor Reyes por su reciente paternidad y desear que no le cause problemas por las noches. Agradezco también el servicio de los miembros de la Cámara en la higiene de la tribuna. Muchas gracias.

Doy por terminada la sesión.

(Eran las dieciocho horas y once minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40